

## 1. Gobierno Solidario

### 1.1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.

#### 1.1.1. Alcanzar una Educación de Vanguardia.

Uno de los principales objetivos de la presente Administración Pública Estatal consiste en mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles en beneficio de los mexiquenses.

Al respecto, es importante mencionar que los grandes retos que en la actualidad enfrenta la educación no reconocen fronteras; por ello, se considera que su debida atención representa un asunto de sumo interés a escala mundial. Dado que la totalidad de los individuos viven en la sociedad del conocimiento, se ha reconocido que la educación es la principal vía para el desarrollo de las naciones.

Por ende, en esta época, más que nunca, se piensa que se vive el tiempo de la educación, porque no podemos negar que las personas son producto de ella. Cabe subrayar que la fuerza del proceso formativo escolarizado radica en su humanismo, porque nos hace semejantes y compensa las diferencias sociales. A partir de dichas premisas, puede afirmarse que por convicción y por filosofía política, el actual Gobierno del Estado de México se ha constituido como el Gobierno de la Educación.

En este sentido, se reconoce que una estrategia clave para solucionar los problemas consiste en invertir en la educación, porque en la educación no se gasta, se invierte.

Es una realidad que en la actual administración el concepto de responsabilidad se considera una premisa fundamental para

dar respuesta a los mexiquenses que otorgaron un voto de confianza al Gobierno del Estado de México.

Derivado de lo anterior, desde el inicio de la actual gestión se establecieron puntualmente las metas que en materia de educación serían impulsadas, cimentadas todas ellas en valores éticos y cívicos.

Consecuentemente, la actual Administración Pública Estatal se ha planteado como visión de Estado impulsar el incremento del nivel de vida y propiciar una mayor igualdad de oportunidades entre los mexiquenses, asumiendo su papel como un Gobierno Solidario. Asimismo, se ha planteado ofrecer, también, una nueva generación de acciones para fortalecer el apoyo que se brinda a los padres de familia que, de manera voluntaria, participan a través de diferentes mecanismos para que sus niños, los jóvenes universitarios y los infantes que padecen alguna discapacidad, tengan acceso a una escuela digna y, adicionalmente, enaltezcan los valores cívicos de nuestra Patria mediante la participación en las escoltas y bandas de guerra. Para ello, se ha establecido un considerable número de objetivos que se apegan a la realidad estatal, los cuales delinearán la política social durante los próximos años, además de tener un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses.

Con la finalidad de alcanzar las metas descritas, se reconoce que no se necesita ser un héroe o hacer cosas extraordinarias, ya que para acceder a ello sólo se requiere realizar las acciones ordinarias, extraordinariamente bien.

Resulta de gran interés resaltar que el Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande del País, debido a que cuenta con una matrícula

superior a los 4.6 millones de alumnos, los cuales son atendidos por más de 237 mil maestros en más de 23 mil servicios del territorio estatal.

### **Indicadores educativos.**

En este orden de ideas, es de destacarse que actualmente el promedio de escolaridad en la entidad es de 9.3 años.

En concordancia con lo anterior, durante los ciclos escolares 2011-2012 y 2012-2013, la cobertura educativa presentó un significativo incremento en sus cifras. Al respecto, el promedio de alumnos en nivel Preescolar aumentó cuatro décimas; es decir, de 72.7 se elevó a 73.1%; en cuanto a la Educación Primaria, el porcentaje de niños atendidos aumentó 11 décimas, pasando de 98.6 a 99.7%, promedio que permite asegurar que existe un lugar para todos los niños de la entidad que quisieran demandar su ingreso a este nivel educativo. Una situación similar se presenta en la Educación Secundaria, ya que el promedio pasó de 97.5 a 99.8%, faltando dos décimas para ofrecer una cobertura de 100 por ciento.

En lo que corresponde a la Educación Media Superior (EMS), en la actualidad 92.6 de cada 100 alumnos que egresan de la Educación Secundaria se inscriben en ese nivel educativo, mejorando la cobertura 15 décimas, ya que esta se incrementó de 63.2 a 64.7 por ciento.

No obstante, el aumento más significativo se registró en la absorción de los egresados de Educación Superior (ES), índice que se incrementó 4.8 puntos porcentuales con respecto al Ciclo Escolar anterior, lo que permite asegurar que 86.5% de los alumnos que concluyen la EMS logran ingresar a la ES; de igual manera, cabe mencionar que la cobertura pasó de 23.3 a 24.8 por ciento.

### **Acciones por la educación.**

Para que los estudiantes mexiquenses tengan acceso a un lugar digno donde recibir

clases, así como estímulos para que salgan adelante y aprendan mejor, el Gobierno del Estado de México debe seguir apoyándoles.

De esta manera se puede favorecer el fortalecimiento de los valores cívicos, a la par de incentivar el proceso pedagógico, piedras angulares de los objetivos que persiguen las acciones por la educación.

Al respecto, es importante subrayar que durante el Ciclo Escolar 2012-2013, a través de dichas acciones, se han invertido más de mil 956 millones de pesos, las cuales comprenden desde el reconocimiento al rendimiento de los estudiantes y el diseño de nuevas políticas para cuidar su salud y bienestar, hasta la rehabilitación y equipamiento de los planteles escolares. Por ello, conforme a dichos lineamientos, en este rubro se seguirá trabajando eficazmente.

### **Útiles escolares gratuitos.**

En la presente Administración Pública Estatal existe la conciencia del enorme esfuerzo económico que despliegan las familias mexiquenses para que sus hijos cuenten con las herramientas básicas para sus estudios. Para coadyuvar con lo anterior, en este segundo año de gobierno se entregaron Paquetes de Útiles Escolares a un total de 3 millones 207 mil 306 alumnos de escuelas públicas de los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, para lo cual se realizó una inversión de 411 millones 916 mil pesos.

### **Estímulos económicos para integrantes de escoltas.**

En otro orden de ideas, el Gobierno del Estado de México continúa la entrega de estímulos económicos a los integrantes de escoltas de bandera, labor innovadora que ha permitido fortalecer el impulso de los estudiantes para obtener mejores

calificaciones a la par de ser modelo de disciplina y de valores para sus compañeros.

Cabe señalar que dichos reconocimientos consistieron en la entrega de \$2 mil 500 a cada uno de los seis alumnos que integran las escoltas de los niveles educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria y EMS. Al respecto, para el Ciclo Escolar 2012-2013 se beneficiaron 89 mil 332 estudiantes con una inversión total de 223 millones 330 mil pesos.

### **Educación especial.**

Es una prioridad de la actual Administración Pública Estatal atender con calidad y calidez a los estudiantes mexiquenses que presentan alguna discapacidad, pues son personas que día a día nos brindan sobresalientes lecciones de vida. Por ello, es muy importante que a estos niños y jóvenes, independientemente de cualquier impedimento físico, se les otorgue apoyo para continuar con sus estudios y se vinculen con las nuevas tecnologías a fin de desarrollar todo su potencial.

Para coadyuvar con lo anterior, durante este segundo año de ejercicio el Gobierno Estatal llevó a cabo la entrega de:

1) Computadoras para los Centros de Atención Múltiple (CAM): 67 paquetes que contienen 12 equipos de cómputo, una impresora, 12 *No Break* y mobiliario, con una inversión de \$8 millones 40 mil, beneficiando a mil 553 alumnos.

2) Computadoras tiflotécnicas para los CAM y Escuelas Formadoras de Docentes: como apoyo a los estudiantes con debilidad visual y/o ceguera se otorgaron 38 paquetes consistentes de tres computadoras tiflotécnicas, una impresora braille, tres *No Break* y mobiliario a 36 CAM y dos Escuelas Formadoras de Docentes, con una inversión total de \$3 millones 800 mil, beneficiando a 2 mil 404 alumnos.

3) Equipos tiflotécnicos personales para estudiantes ciegos: para que realicen las tareas de estudio y aprendizaje desde su hogar, fueron entregadas 46 computadoras tiflotécnicas al mismo número de alumnos de los niveles de Educación Básica (EB), EMS y ES con debilidad visual y/o ceguera, mediante una inversión neta de un millón 334 mil pesos.

4) Estímulos para estudiantes ciegos: se otorgó un estímulo a 244 alumnos de los CAM por \$3 mil, lo que representó una inversión por un monto de \$732 mil. También se les otorgaron 244 becas anuales de \$10 mil con una inversión total de \$2 millones 440 mil, hasta que concluyan sus estudios de Educación Superior.

5) Estímulos para alumnos con discapacidad motriz o múltiple: a cada uno de los 8 mil 772 estudiantes, niños y jóvenes con alguna discapacidad motriz o múltiple, se le otorgó un estímulo económico anual de \$2 mil 500, representando una inversión de 21 millones 930 mil pesos.

### **Estímulos económicos para alumnos de nivel Medio Superior y Superior.**

El Gobierno del Estado de México continúa brindando reconocimientos a los alumnos más sobresalientes apoyándolos para que desarrollen todo su potencial, de tal manera que las carencias económicas no sean un obstáculo para que continúen sus estudios con excelencia.

Por ello, durante el año transcurrido materia del presente Informe, a través del Programa de Becas de Permanencia Escolar para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior en el Estado de México, se invirtieron en total \$50 millones en beneficio de 15 mil 479 jóvenes que realizan estudios en instituciones educativas de Control Estatal, Federal y Autónomo de los referidos niveles, con el fin de incentivar a que más estudiantes en

condiciones de desventaja económica y de alta marginación social puedan continuar sus estudios y, en consecuencia, disminuya la deserción escolar.

### **Computadoras portátiles para alumnos destacados en los niveles de Educación Secundaria, EMS y ES.**

El Estado de México necesita de una generación de estudiantes mexiquenses mejor preparados, por lo cual la presente administración continúa reconociendo el mérito académico de los alumnos. Mediante el acceso a las nuevas tecnologías, estos educandos han sabido demostrar su capacidad tanto para complementar su aprendizaje como para desarrollar nuevas competencias.

Al respecto, en el año en curso se entregó una computadora tipo *laptop* a 4 mil alumnos, para sumar en total 15 mil estudiantes en lo que va de la actual administración, quienes han sido poseedores de los promedios más destacados de cada grado en los planteles públicos de Educación Secundaria, EMS y ES de la entidad. Es importante mencionar que mediante esta acción fueron invertidos 104 millones 775 mil pesos.

### **Estímulos para alumnos de ES que estudien en el extranjero.**

Ejemplo de constancia, responsabilidad y compromiso son los mejores estudiantes de las universidades públicas mexiquenses, quienes han sabido responder exitosamente a la confianza de sus padres y maestros.

Como consecuencia de lo anterior, un conjunto de 236 alumnos de excelencia fueron becados en universidades públicas de la entidad, además de que tuvieron la oportunidad de asistir a cursos afines con su perfil profesional en países como Argentina, Canadá, Costa Rica, Chile, España, Estados Unidos de América, Inglaterra, Malasia, Perú

y la República de Irlanda, a través de una inversión neta de 23.5 millones de pesos.

De manera complementaria, es importante mencionar que en lo que va de la presente Administración Pública Estatal, 769 miembros de instituciones educativas, entre ellos 532 alumnos y 237 maestros, han viajado a diversos países como parte de los Programas de Intercambio Académico, para lo cual se ha realizado una inversión de más de 62 millones de pesos.

### **Becas a ganadores de Olimpiadas del Conocimiento.**

Con el propósito de valorar y reconocer el esfuerzo de 72 alumnos de sexto grado de Educación Primaria de escuelas públicas, privadas e indígenas, pertenecientes a los subsistemas Estatal, Federalizado y Federal, el Gobierno del Estado de México ha invertido una suma de más de \$3 millones 91 mil. Es importante subrayar que se trata de educandos distinguidos que estudiaron y trabajaron en Grande, logrando triunfar entre un universo de 322 mil 379 alumnos.

Asimismo, se hicieron acreedores a un diploma, dos uniformes de gala, un uniforme deportivo, un reproductor MP3, un iPad®, dos paquetes de libros, y se les ofreció un recorrido, además de hospedaje y alimentación, por los municipios de Acolman, Aculco, Calimaya y Toluca durante la Semana Cultural Estatal.

### **Nuevas tecnologías para las escuelas.**

En este sentido, el Gobierno Estatal ha equipado los planteles escolares mexiquenses con nuevas tecnologías, entre ellas computadoras de escritorio y portátiles, así como tabletas electrónicas.

Para ampliar la capacidad instalada de los equipos de cómputo en las escuelas mexiquenses, así como apoyar el

aprendizaje de los estudiantes y acortar la brecha digital, se han distribuido 740 paquetes en el mismo número de escuelas, los cuales contienen cada uno 15 computadoras, una impresora y un *No Break*, además de mobiliario diverso, mediante una inversión de 111 millones de pesos.

Cabe destacar que las primeras 255 tabletas electrónicas fueron entregadas a niños indígenas de los municipios de San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Temoaya, con la finalidad de continuar acercando a los pequeños mexiquenses a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para, con ello, involucrarlos en la utilización de herramientas fundamentales para su desarrollo académico. Es importante mencionar que para brindar este tipo de apoyo se invirtieron un millón 606 mil 500 pesos.

### **Desayunadores escolares.**

Durante el Ciclo Escolar 2012-2013 se logró beneficiar a 87 nuevos Desayunadores Escolares mediante el otorgamiento de un estímulo por \$10 mil, es decir, una inversión de \$870 mil para la adquisición de enseres diversos.

### **Paquetes deportivos.**

Por otra parte, fueron entregados 24 mil 266 paquetes deportivos a una suma de 15 mil 477 servicios de EB, que contienen pelotas de entrenamiento, balones de fútbol, voleibol y baloncesto, además de barras y ligas elásticas para ejercicio de piso, así como cuerdas para saltar, con una inversión neta de 145 millones 845 mil 424 pesos.

Debe destacarse que las cifras descritas son altamente significativas, sobre todo si se considera que el Estado de México es una de las entidades más pobladas del País,

cuya Tasa de Crecimiento Promedio Anual (TCPA) supera a las registradas en el resto de los estados de la República Mexicana.

En este sentido, es importante mencionar que, entre otros, el Gobierno Estatal tiene la certidumbre de que no hay otra entidad en el País que tenga un nivel tan alto de complejidad como el Estado de México, quizá sólo comparable al que presentan las grandes metrópolis del mundo.

Estos grandes números y realidades son los que impulsan al Gobierno Estatal a Trabajar y Lograr en Grande.

Por ello, las estrategias políticas de la actual Administración Pública Estatal parten de un principio fundamental: la excelencia es un objetivo alcanzable.

A efecto de reforzar lo anterior, el propósito fundamental del Sistema Escalonario de la entidad consiste en llevar a cabo la integración y actualización de los expedientes para emitir los puntajes anuales del desempeño profesional y laboral de los maestros, a fin de reconocer y estimular el trabajo docente, al considerar su historial académico y trayectoria profesional. Mediante dichas acciones, durante el periodo objeto del presente Informe se logró beneficiar a 280 mil 505 maestros.

De manera complementaria, para apoyar la labor magisterial y reforzar los contenidos programáticos de la Educación Primaria, se transmitieron 208 programas de radio, de los cuales 105 corresponden a *El Rumbo de los Niños*, 50 a *Relatos* y 53 a *Algo en Común*, espacios de participación dedicados a las instituciones educativas en los que se dan a conocer temas de interés tanto para los docentes como para el público en general. Debe mencionarse que dichos programas se producen a través del Convenio para la Coproducción entre la Secretaría de Educación del Estado de





México (SEEM) y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM).

En otro contexto de actividades, para orientar tanto los esfuerzos colectivos como los recursos en atención de las demandas sociales que tienen la finalidad de contribuir a la consecución de las prioridades y objetivos definidos por el Gobierno del Estado de México, se propusieron medidas para consolidar un sistema de planificación, programación, información y evaluación de programas y proyectos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (SEBYN).

Para coadyuvar con lo anterior, se coordinaron las actividades del Concurso “Olimpiada del Conocimiento Infantil 2013”, evento que se realiza todos los años como una forma de impulsar la calidad de la educación, así como reconocer y valorar el esfuerzo de los mejores alumnos y alumnas del sexto grado de Educación Primaria de los subsistemas Estatal, Federal y Federalizado. En este sentido, en la etapa censal (escuela) descrita participaron 322 mil 379 estudiantes.

Con el fin de asegurar el desarrollo de las potencialidades de la población escolar con capacidades diferentes y que puedan integrarse a la sociedad en un marco de equidad, pertinencia y calidad, en la entidad se desarrolló el Programa Nacional del Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, que tiene el propósito de brindar atención a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, así como al desarrollo de aptitudes sobresalientes y otros factores para lograr una inclusión plena en todos los ámbitos. Para ello, a través de los servicios de apoyo el Sistema Educativo Estatal fortaleció el proceso de integración educativa en las escuelas de Educación Regular, lo que dio como resultado la atención de una suma de 32 mil 886 alumnos y 2 mil 971 docentes en 478 escuelas.

Dentro del mismo ámbito de la educación, cabe mencionarse que las Escuelas de Bellas Artes tienen como objetivo la formación de ejecutantes y profesionales del arte a través de las modalidades de taller, carreras técnicas, así como licenciaturas en las disciplinas de danza folclórica mexicana, clásica y contemporánea, incluyendo música, artes plásticas y actuación. De este modo se establecen las bases para fomentar la cultura, además de la conservación, el rescate y la investigación de las raíces nacionales y de la entidad que propicien la generación de obras que enriquezcan la cultura del País y del Estado de México.

Al respecto, en el periodo objeto del presente Informe se logró atender a un total de 7 mil 257 estudiantes, entre ellos mil 456 alumnos de Licenciatura, mil 601 de carreras técnicas y 4 mil 200 de taller, quienes fueron atendidos en 49 escuelas de la entidad, por 742 docentes especialistas en cada una de las disciplinas artísticas señaladas.

Con el propósito de certificar la validez oficial y otorgar el reconocimiento a los estudios realizados por los alumnos que transitaban por las escuelas de EB, durante el periodo que se informa en la Subdirección de Control Escolar se expidieron: (i) 3 millones 828 mil 582 documentos, de los cuales 3 millones 11 mil 902 correspondieron a boletas de calificaciones de los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, además de Primaria y Secundaria para adultos; (ii) 776 mil 801 certificados de terminación de estudios a los alumnos que concluyeron la EB; (iii) mil 426 constancias de la Clave Única de Registro de Población (CURP); (iv) se dio respuesta a 27 mil 867 solicitudes de duplicados de certificados de estudio como resultado de la confronta que realizó la Secretaría de Educación Pública (SEP), y (v) 694 constancias de revalidación y equivalencia de estudios, lo que permitió a los interesados contar con el aval oficial para continuar sus estudios en instituciones

de EB del Subsistema Educativo Estatal. De igual forma, se logró apoyar la incorporación de 9 mil 892 alumnos procedentes de los Estados Unidos de América al Sistema Educativo Estatal, para que pudieran continuar sus estudios de Educación Básica.

Asimismo, con la finalidad de generar mayores oportunidades educativas desde una perspectiva integradora e incluyente, principalmente a partir de la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, el Subsistema Educativo Estatal atendió a una matrícula de 32 mil 886 estudiantes por medio de una planta docente de 2 mil 971 profesores en 478 escuelas. Además, se llevaron a cabo acciones de información y capacitación docente, así como la gestión de apoyos específicos para mejorar los servicios.

En este punto, cabe subrayar que el Sistema Educativo Estatal ha fortalecido el proceso de integración educativa en las escuelas de Educación Regular a través de diferentes servicios de apoyo.

En cumplimiento con la obligatoriedad de cursar la Educación Preescolar, adoptada desde el año de 2004, se ha incrementado la captación de niños de 3 años de edad, sin que se haya descuidado la prioridad de brindar atención a los infantes de entre 4 y 5 años de edad, con lo cual se ha contribuido a la generación de competencias afectivas, cognitivas y comunicativas que favorecen el desarrollo integral de dicho universo poblacional. Para ello, se amplió la oferta educativa a través de la creación de nuevos servicios, del aprovechamiento y adaptación de espacios subutilizados en los inmuebles escolares y del incremento de nuevas plazas, entre otras acciones, lo que permitió alcanzar una cobertura de 450 mil 884 alumnos, atendidos por 16 mil 338 docentes en 4 mil 621 escuelas.

Por otro lado, como uno de los retos de mayor importancia, en el nivel de Educación

Primaria se plantea ofrecer una formación integral que contribuya a mejorar el logro educativo de los alumnos de 6 a 12 años de edad a través de una oferta educativa suficiente, equitativa y de calidad, que impacte en el desarrollo y aplicación de los procesos educativos, así como en las prácticas pedagógicas basadas en competencias, aprendizajes esperados y estándares curriculares.

Para tal efecto, durante el año objeto del presente Informe se logró ofertar dicho servicio a un total de un millón 773 mil 391 alumnos, mediante la atención de 60 mil 227 docentes en 6 mil 204 escuelas de sostenimiento público, atendiendo la política de no dejar escuelas sin servicio educativo, ni alumnos sin maestros.

En cuanto a lo concerniente al nivel de Educación Secundaria, como principal reto se plantea fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan desarrollar competencias básicas en los alumnos, por conducto de tres modalidades: Generales, Técnicas y Telesecundarias. De esta manera se podrá garantizar a los estudiantes el ingreso a la EMS o, bien, la incorporación a la vida productiva pero con mejores alternativas. En este sentido, en el año transcurrido objeto del presente Informe, se brindó atención a 790 mil 412 alumnos a través de 38 mil 43 docentes en 3 mil 77 escuelas.

Por su parte, la formación inicial en las licenciaturas en Educación Especializada tiene la finalidad de que, al incorporarse al Sistema Educativo Estatal, los profesionales cuenten con bases sólidas, así como herramientas curriculares, didácticas y metodológicas suficientes e indispensables para el desempeño de su función, además de que puedan incorporar las TIC en su diario quehacer.

Como consecuencia de lo anterior, durante el periodo que se informa se logró atender a

10 mil 768 alumnos mediante la participación de mil 560 docentes en 42 escuelas, de las cuales 36 corresponden a escuelas Normales Públicas del Subsistema Educativo Estatal, una del Subsistema Federalizado, una de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), así como cuatro de los Centros de Actualización para Maestros del Estado de México. Es importante mencionar que, en todas ellas, se ofrecieron licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Física y Educación Especial.

Respecto a los programas de Posgrado que se ofrecen tanto en las Escuelas Normales como en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), durante el presente informe se logró atender a 442 alumnos en estudios de especialización, maestrías y doctorados.

Adicionalmente, para el Ciclo Escolar 2012-2013 se promovió la superación académica del magisterio federalizado en servicio mediante programas institucionales congruentes con las políticas e innovaciones educativas, las cuales fortalecieron las competencias profesionales y académicas de los docentes frente a un grupo, en beneficio de la comunidad escolar que atienden diariamente.

Para coadyuvar con dicho rubro, durante el periodo que se informa fue atendida una matrícula de 330 docentes, quienes realizaron diferentes estudios de Posgrado.

Dentro del mismo contexto, con la finalidad de cumplir las metas que el Programa de Identidad Normalista exige respecto de la integración de los alumnos en la dinámica de trabajo de las escuelas de EB, a efecto de que adquieran las herramientas del ejercicio profesional mediante el acercamiento a la práctica escolar así como a la práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, se llevaron a cabo mil 151 prácticas con la

participación de los alumnos de séptimo semestre.

De manera complementaria, como parte de la EMS Propedéutica se logró atender a un total de 213 mil 915 alumnos mediante la intervención de 13 mil 886 maestros en 540 escuelas turno. Además, se pusieron en marcha 20 nuevos servicios en los municipios de Almoloya de Alquisiras, El Oro, Otumba, Rayón, San Felipe del Progreso, Sultepec, Temascaltepec, Teotihuacan, Tultepec, Villa Guerrero y Zinacantepec. Al respecto, es importante resaltar que el indicador de eficiencia terminal en EMS Propedéutica llegó a 49 mil 171 alumnos egresados.

En el mismo ámbito de ideas, para el Ciclo Escolar 2012-2013 la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) logró incrementar la matrícula de estudiantes de Bachillerato en 4.4% con respecto al año anterior, ya que 16 mil 671 alumnos de dicho nivel educativo fueron atendidos por mil 608 docentes a través de sus 17 planteles oficiales. También debe mencionarse que durante el mismo Ciclo Escolar, en los planteles incorporados a la UAEMEX se brindó el mismo tipo de servicio a una matrícula de 16 mil 896 alumnos a través de la participación de mil 805 docentes en 87 centros educativos.

Por otra parte, durante el Ciclo Escolar 2012-2013, en el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) se matricularon 161 alumnos de Licenciatura, 498 del Centro de Iniciación Musical, 198 de Educación Técnica y 50 de Bachillerato Tecnológico, quienes fueron atendidos por 146 docentes.

Además de brindar servicios educativos de excelencia, el COMEM realiza una importante labor de difusión del arte musical dentro y fuera de la institución. Para ello, ha organizado de forma ininterrumpida sus



Temporadas de Conciertos que constan de dos eventos semanales; en relación con ello, en el periodo que se informa, ha logrado ofrecer 147 conciertos y nueve clases magistrales.

De forma complementaria, cabe mencionar que la SEP otorgó en el mes de diciembre del 2012 un reconocimiento a 13 de los 27 organismos de ES de Control Estatal Oficial por su consolidación como instituciones ejemplares en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación, lo cual significa que la mayor parte de la oferta educativa en la entidad ha sido debidamente avalada. Con el fin de promover el mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios, hasta el mes de febrero del 2013, 15 organismos descentralizados de ES se han incorporado a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

En otro orden de ideas, durante el periodo objeto del presente Informe se han observado 713 quejas de investigaciones sobre asuntos turnados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y por diversos organismos auxiliares, atendándose en tiempo y forma las quejas y recomendaciones, además de dar seguimiento a los asuntos en los que se han vulnerado los derechos de los educandos.

A efecto de actualizar el Marco Jurídico de la SEEM y con el objeto de satisfacer las expectativas y necesidades de la población, en coordinación con el personal jurídico de los organismos públicos descentralizados de carácter estatal sectorizados a la Secretaría, se elaboraron y publicaron en total 24 reglamentos, incluyendo 10 acuerdos, en la *Gaceta del Gobierno* (Órgano Informativo del Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de México).

En el mismo tenor de actividades, se revisaron, registraron y resguardaron

113 documentos relacionados con los convenios, acuerdos y fideicomisos en los que participan tanto la SEEM como los organismos públicos descentralizados de la entidad.

Por otra parte, debe señalarse que la Coordinación Jurídica de la SEEM constituye una unidad administrativa *staff* que proporciona apoyo, asesoría y orientación jurídica a las diversas unidades administrativas de la Secretaría, brindando hasta el momento un total de 101 asesorías sobre consultas técnico-jurídicas relacionadas con la normatividad educativa.

Adicionalmente, la Coordinación Jurídica ha intervenido en diversas materias de carácter litigioso en las que se encuentran involucradas tanto la SEEM como sus unidades administrativas. Como consecuencia de lo anterior, se han atendido 65 juicios en tiempo y forma, que responden a diversas demandas de tipo laboral, administrativo y de amparo, además de 97 requerimientos de las autoridades judicial y administrativa.

De manera complementaria, se lleva a cabo la actualización permanentemente de la legislación y, por otra parte, se han atendido 69 documentos de registro, sistematización, actualización y difusión de la legislación propia del Sector Educativo Estatal.

Entre otras actividades, durante la presente Administración Pública Estatal se ha ampliado la cobertura que brinda el Programa “Seguro Escolar contra Accidentes” en la EB (Educación Preescolar, Primaria y Secundaria), garantizando atención médica gratuita, en caso de sufrir algún percance, a 3 millones 45 mil 600 alumnos de escuelas públicas de nuestra entidad. El Programa tiene como finalidad, entre otros, apoyar la economía de los padres de familia cuando sus hijos experimentan un

accidente en el ámbito escolar, ofreciendo atención médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, prótesis, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico en caso de pérdidas orgánicas), además de indemnización tanto por pérdidas orgánicas como por muerte accidental.

De tal forma, el Programa “Seguro Escolar contra Accidentes” opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos en caso de que sufrieran un percance al interior de la escuela; en los trayectos directos de la casa a la escuela, y/o viceversa, hasta por un lapso de dos horas; en caso de que lo padecieran al asistir a cualquier evento dentro del Estado de México o en el interior de la República Mexicana y se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares. Adicionalmente, se da seguimiento a cada uno de los afectados mediante un monitoreo de las llamadas y visitas en los hospitales, con el objetivo de verificar tanto la condición médica de los alumnos como los servicios en las unidades de atención.

Razón por la cual desde que comenzó a operar el Programa “Seguro Escolar contra Accidentes” hasta el día de hoy se siguen dando a conocer sus antecedentes, objetivos y beneficios. Adicionalmente, durante el periodo que se informa se brindó capacitación sobre dicho rubro a 16 mil 682 integrantes de la estructura educativa tanto del Subsistema Estatal (subdirecciones, supervisores y directores) como del Subsistema Federalizado (subdirecciones, jefaturas de sector, supervisores y directores), además de alumnos, padres de familia y personal de los Centros de Salud, a través de sus jurisdicciones sanitarias.

A efecto de coadyuvar con lo anterior, el Programa “Seguro Escolar contra Accidentes” cuenta con el apoyo del área de comunicación social con el objeto de

dar a conocer su operatividad y, con ello, fortalecer la credibilidad del Programa entre los ciudadanos de la entidad. En este sentido, a través de medios de comunicación impresos (carteles), masivos (radio, televisión, prensa mediante *spots* y entrevistas transmitidas en programas de gran audiencia), así como electrónicos (*banners, links, chats* y páginas electrónicas) se ha alcanzado el impacto deseado para difundir sus objetivos.

Asimismo, se realizaron 30 visitas a hospitales con la finalidad de supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de EB que han sufrido algún percance.

Por otra parte, con el propósito de que los directores, docentes, padres de familia y público en general reciban una adecuada orientación en caso de que los alumnos sufrieran un accidente, se instaló un Centro de Atención Telefónica (CAT), mismo que cuenta con la capacidad de brindar información y orientación desde las 8:00 AM hasta las 8:00 PM todos los días laborables del año. Cabe añadir que a través de un número gratuito 01 800 01 NIÑOS (64667), o bien (722) 232-4760, se pueden realizar y recibir llamadas desde cualquier entidad federativa del País, para recibir información sobre los hospitales y clínicas que pueden atender a los estudiantes accidentados.

En otro orden de ideas, conviene subrayar que la diversificación de la oferta de Educación Digital, Abierta y a Distancia, que ofrece la SEEM y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), tiene como finalidad consolidar e integrar los conocimientos y aprendizajes en el nivel de EMS, inculcando al usuario las aptitudes y habilidades que lo orienten y preparen conforme a una modalidad no escolarizada. Este servicio es controlado y supervisado por la Dirección de Preparatoria Abierta a través de sus oficinas regionales en los



municipios de Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl y Toluca.

Dentro de este ámbito de acciones, para el Ciclo Escolar 2012-2013 fue atendida una matrícula de 64 mil 135 estudiantes activos. En tanto que el número total de alumnos registrados en Preparatoria Abierta alcanzó un total de 590 mil 702, los cuales adquirieron los conocimientos en un determinado nivel educativo, estando en posibilidad de acceder a uno superior.

Cabe señalar que durante el Ciclo Escolar 2012-2013, los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) atendieron una matrícula conjunta de 2 mil 532 alumnos, mediante la colaboración de 113 docentes, en 18 planteles. Es importante mencionar que la cifra de egresados fue de 585 estudiantes.

Entre otras acciones al respecto, puede afirmarse que la Universidad Digital del Estado de México (UDEM) y la Educación a Distancia por medio de Internet (*e-Learning*) rompen con el paradigma de la educación tradicional o presencial, al proponer una nueva forma de estudio, que permite llegar a un mayor número de personas sin importar su ubicación geográfica.

Actualmente, en la UDEM se ofrecen 30 licenciaturas, cinco maestrías y cuatro bachilleratos, logrando atender de este modo a 2 mil 972 alumnos de EMS, 293 egresados de EMS, 911 alumnos de ES, 833 de Posgrado, así como 287 egresados de ES, con lo que se reafirma que mediante la Educación Digital se brinda un mayor número de espacios educativos para los demandantes, además de abaratar los costos, abrir oportunidades a personas con capacidades diferentes y propiciar una perspectiva de amoldamiento con los estudiantes. En suma, la oferta en dicha modalidad es sólida, ya que ofrece

programas de estudio que proceden del Colegio de Bachilleres-México (COBACH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la UAEMEX, la Universidad de Guadalajara (UDEG), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), así como la Universidad ETAC (Emerger en el Tiempo Apropiándose de la Cultura).

Con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto de Creación del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), se realizaron los dictámenes y se expidió la autorización para editar 324 publicaciones, entre libros, revistas, folletos, cuadernos, boletines, gacetas, periódicos murales, audiovisuales, así como ediciones electrónicas.

Para coadyuvar con dicha actividad editorial, se asistió a cinco ferias del libro destacando la participación del CEAPE tanto en la XXVI Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que tuvo lugar del 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2012, como en la XXXIV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, realizada en la Ciudad de México entre el 20 de febrero y el 4 de marzo de 2013, en las cuales se congregaron ininidad de casas editoras institucionales e independientes.

Adicionalmente, se difundieron dos convocatorias para participar en el Certamen Internacional de Literatura "Sor Juana Inés de la Cruz" 2012, gracias a lo cual se recibieron 497 ensayos e investigaciones, mismos que fueron calificados por jueces de alto renombre y experiencia en la escena literaria nacional y estatal. Cabe señalar que en el mes de junio del año en curso se emitió la nueva convocatoria para participar en dicho Certamen, la cual tiene el 31 de octubre como fecha límite para la recepción de los trabajos.

Dentro de un marco de ideas diferente, es importante advertir que en la modalidad de

Educación Dual, la formación profesional y los conocimientos se adquieren directamente en el lugar de trabajo, es decir, en las empresas. En este sentido, los resultados que ha registrado este modelo educativo de origen alemán, a escala mundial lo convierten en un sistema de vanguardia en el País, siendo el Estado de México pionero en su aplicación.

Como una herramienta del nivel de EMS, el Programa de Educación Dual consiste en propiciar la integración de los alumnos de alto desempeño académico en empresas de alto nivel, en las que los estudiantes puedan adquirir, desarrollar y consolidar su formación académica y profesional. De esta manera, al mismo tiempo que realiza sus estudios de Bachillerato, el estudiante adquiere experiencia laboral, desarrolla competencias en el manejo de herramientas de moderna tecnología, además de que está en la posibilidad de conseguir un empleo bien remunerado al término de su capacitación. La Educación Dual, que sin duda constituye un programa innovador, fue tan bien recibida por alumnos, padres de familia y empresas que en la actualidad cuenta con un total de 358 alumnos participantes.

Con respecto a los estudios de nivel Superior, se llevaron a cabo diversas acciones del Programa de Educación Dual llegando a contar al día de hoy con 434 estudiantes inscritos de 16 Instituciones de Educación Superior (IES) de Control Estatal. Es importante mencionar que dicha modalidad educativa ha sido impulsada por el Gobierno Estatal como medio para formar capital humano con el perfil que las empresas demandan en las diversas regiones de la entidad.

Para apoyar a los padres y madres de familia jóvenes que trabajan, los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) representan una importante alternativa. Se trata

de instituciones que brindan atención psicopedagógica y asistencial a niños cuya edad está comprendida entre los 45 días de nacidos hasta 3 años 11 meses. En este sentido, cabe subrayar que durante el periodo que se informa dichos servicios fueron impartidos a 5 mil 69 niños que así lo demandaron, con la atención de 181 docentes en 63 Centros de Desarrollo Infantil.

A efecto de brindar respaldo a las labores que de manera cotidiana se realizan en los planteles educativos de la entidad, dentro del Proyecto de Equipamiento de la Infraestructura se han implementado diversas acciones para dotarlos de mobiliario adecuado y equipo suficiente. Para ello, durante el periodo objeto del presente Informe fueron distribuidos 86 mil 280 auxiliares para el trabajo, rubro en el que se incluyen mesas y sillas tanto para maestros y niños como para computadoras, pizarrones, mesabancos, sillas universitarias, impresoras, televisores, aparatos de sonido, impermeabilizante, pintura, equipos de laboratorio, material de aseo y didáctico, además de máquinas de escribir, artículos que han logrado beneficiar a un millón 264 mil 690 alumnos, profesores y padres de familia.

En el mismo rubro, durante el periodo que se informa, en los SEIEM se puso en marcha el Programa de Dotación de Mobiliario y Equipamiento Escolar, lo que permitió brindar atención a los planteles de los niveles de EB, EMS y ES. Asimismo, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de escuelas proporcionando los materiales solicitados por cada centro de trabajo, en tiempo y forma, lo cual permitió coadyuvar en la preservación tanto de los inmuebles como de las instalaciones educativas.

Como medida complementaria, durante el periodo reportado se distribuyó un total de

79 mil 455 artículos, lo que permitió beneficiar directamente a 383 mil 737 alumnos.

Por otro lado, en relación con el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Competencias Computacionales, y de conformidad con el artículo 61 de los Lineamientos para la Aplicación del Modelo Educativo de Transformación Académica de Bachillerato General y Tecnológico, se expidieron 5 mil 828 constancias a los alumnos de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM), así como 3 mil 425 a los estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), con lo cual se avala el logro de las competencias en el manejo de *software*.

De forma paralela, el Programa “Escuelas de Calidad” tiene la finalidad de apoyar a las instituciones de EB para que mejoren las condiciones en las que se desarrolla la práctica educativa. Como producto de la aplicación de diversas acciones, durante el periodo que se informa dicho Programa logró otorgar múltiples beneficios a 6 mil 472 instituciones, así como a un millón 79 mil 850 alumnos.

Cabe mencionar que uno de los programas que también contribuyó al mejoramiento de la calidad educativa como apoyo social, fue el de “Escuela Siempre Abierta, Fase de Verano”, a través del cual se pudo beneficiar a un total de mil 389 escuelas. De igual forma se operó el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que se enfoca a ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje para niños y jóvenes a través de la ampliación del horario escolar, así como de emplear el tiempo en la escuela de manera eficaz y efectiva, a partir de la implementación de una propuesta pedagógica integrada por líneas de trabajo armonizadas con las competencias definidas en el perfil de egreso establecido en el plan y programas de estudio vigentes. Gracias a esto, durante el periodo objeto del presente Informe en ambos subsistemas

han participado 605 escuelas de Educación Primaria y Secundaria.

Para ello, en la actualidad se implementa un programa que está orientado hacia el fortalecimiento de valores humanos como la comunicación, la generosidad, la gratitud, la perseverancia, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, el respeto, la justicia y la honestidad, a través de la formación de Comités de Valores al interior de los planteles, mismos en los que, además de renovarse cada año, puede participar la comunidad escolar (directivos, administrativos, docentes y alumnos), organizando o tomando un lugar en conferencias, mesas de debates, periódicos murales y trípticos, entre otras actividades. En tal sentido, en el nivel de EMS Propedéutica se realizaron 4 mil 234 acciones en favor del Programa Estatal de Valores, además de mil 291 acciones en la EMS Tecnológica.

En el ámbito académico, la implementación de los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa tienen como propósito impulsar el desempeño profesional de los maestros que laboran en los niveles de EB, EMS y ES, además de las subdirecciones regionales y el Sector Central, reforzando de este modo su interés por la actualización, capacitación y superación profesional.

Para coadyuvar con lo anterior, durante el año que se reporta se incorporaron en total 149 maestros al Programa “Carrera Docente Administrativa”, sumando 487 profesores beneficiados y logrando promover a 338 educadores.

De igual forma, se incorporaron 300 maestros al Programa de Carrera Docente, mientras que 331 fueron promovidos, consiguiendo sumar un total de 631 docentes en las diferentes etapas del Programa.

Paralelamente, el Programa de Carrera Magisterial tiene como finalidad, entre



otras, elevar la calidad de la educación, fortalecer la profesionalización de los maestros de EB pública, así como estimular el mejor desempeño docente en función del aprendizaje de los alumnos, mediante un sistema de promoción horizontal y de participación, tanto individual como voluntaria, que permita mejorar sus condiciones de vida profesional y laboral.

Al respecto, en la décimo novena etapa se incorporaron 2 mil 843 docentes, además de que fueron promovidos 995 profesores, dando un total de 3 mil 838 miembros del personal magisterial beneficiados por el Programa de Carrera Magisterial.

Dentro del mismo contexto, se llevó a cabo la inscripción de los docentes de EB en su vigésima etapa, quedando registrados 43 mil 829 profesores en los diferentes niveles y categorías.

En otro orden de ideas, en su promoción del año 2013 se otorgó la Presea de Honor “Estado de México” a 24 distinguidos profesores mexiquenses como reconocimiento a su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño docente.

Para garantizar la oferta de servicios en la EB, se elaboró una detallada propuesta de programación del Sistema Educativo Estatal, documento que contiene los requerimientos en cuanto a la creación de nuevos servicios escolares y la ampliación de los ya existentes, a través de la expansión o promoción de grupos. Es importante mencionar que, gracias a este proceso, pudo justificarse el establecimiento de 131 nuevos servicios.

A lo largo del periodo objeto del presente Informe, se han instrumentado diferentes estrategias en materia de infraestructura física educativa con el propósito de fomentar el establecimiento de instalaciones suficientes, pertinentes

y dignas. Resultado de ello son las 803 obras terminadas así como las 18 obras en proceso que se han generado a lo largo y ancho del Estado de México, entre las que se encuentran mil 793 espacios finalizados y 324 en proceso; 557 aulas concluidas y 109 en proceso; 101 laboratorios acabados y cinco en proceso; 40 talleres finalizados y 10 en proceso; mil 95 anexos concluidos y 200 en proceso, así como la realización de seis estudios de mecánica de suelos, cuatro proyectos de infraestructura física educativa, 177 rehabilitaciones, 21 mantenimientos, la instalación de nueve redes, aunado a la conclusión de 114 obras del Programa “Bebedores Escolares”, mediante una inversión total de 536 millones 400 mil pesos.

Con base en lo señalado en el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Aplicación del Modelo Educativo de Transformación Académica de Bachillerato Tecnológico, fechado el 13 de mayo de 2009; debido también a lo estipulado particularmente en el artículo 62 que a la letra dice: “Se expedirá constancia de habilidades del idioma inglés, cuando el estudiante acredite los cursos del plan de estudios y el promedio sea igual o mayor a 9 puntos”, y con la finalidad de fortalecer dicha evaluación, en especial *reading and listening*, la Academia Estatal de Inglés desarrolló y se encuentra aplicando una herramienta multimedia con el objetivo de evaluar y fomentar su aprendizaje, además de obtener un diagnóstico estadístico del nivel de aprendizaje en las competencias de comprensión lectora y oral.

Para coadyuvar en la adquisición de dichas destrezas, en los niveles de EMS Propedéutica y EMS Tecnológica se realizaron actividades como obras de teatro, diálogos, empleo de las redes sociales, lecturas, representaciones, dinámicas grupales y entrevistas diversas. En suma, durante el periodo que se informa tuvieron

lugar mil 575 acciones destinadas a la capacitación en idioma inglés del personal docente, de las cuales mil 323 fueron dirigidas al personal de EMS Propedéutica y 252 al de EMS Tecnológica. De forma complementaria, para los alumnos se realizaron 2 mil 519 acciones en el mismo rubro, de las cuales 2 mil 141 fueron dirigidas a estudiantes de EMS Propedéutica y 378 a educandos de EMS Tecnológica.

Dentro de las principales acciones de vinculación en este rubro, fueron celebrados 212 convenios con los sectores social y productivo, así como 570 con empresas para realizar estancias industriales y de servicio social. En cuanto a visitas a empresas del sector productivo, tuvieron lugar un total de 929, además de 746 a instituciones de EMS. Asimismo, se firmaron 135 convenios académicos para la realización de 8 mil 249 estadías y 3 mil 749 prácticas profesionales.

Entre otros programas, existe un proyecto que tiene el propósito de fortalecer las acciones para el desarrollo y consolidación de la investigación educativa, apoyando en forma prioritaria los proyectos que coadyuven a la solución de la problemática educativa y a la generación de nuevas formas de conocimiento en los alumnos de la entidad, además de fomentar y coordinar los programas y acciones que promueven la formación, capacitación y superación del magisterio.

Cabe señalar que en el año objeto del presente Informe, el ISCEEM llevó a cabo 70 investigaciones educativas, mientras que en las Escuelas Normales se realizaron 36, haciendo un total de 106 investigaciones.

Es de sobra conocido que la evaluación educativa constituye un instrumento estratégico que permite mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de que proporciona información relevante para elevar la calidad del aprendizaje de

los estudiantes mexiquenses y representa una vía para la rendición de cuentas a la sociedad.

Al respecto, con el propósito de medir los conocimientos que tienen los estudiantes de nivel Primaria, así como identificar los factores escolares y del contexto que contribuyen a explicar su aprovechamiento, en colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se participó en el levantamiento de datos para el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), Proyecto del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) que coordina la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). La muestra recogió información de mil 293 alumnos y sus familias, así como de 24 directores e igual número de docentes de 24 escuelas de nivel Primaria.

Por otra parte, con el propósito de acceder a un estímulo económico para mejorar sus condiciones laborales y académicas, durante el año en curso se inscribieron en el Programa de Carrera Magisterial, factor de preparación profesional, un conjunto de 40 mil 879 docentes de EB, lo cual ha contribuido a la actualización y profesionalización de los profesores en servicio.

Adicionalmente, a efecto de valorar el desempeño magisterial y reconocer a los profesores frente a un grupo que se distinguen por la calidad de sus competencias pedagógicas y didácticas, se realizó por quinta ocasión el Programa de Reconocimiento “Ser Maestro” dirigido a los profesores de EB. Al respecto, en el año de 2012 fueron seleccionados 2 mil 800 docentes para recibir un estímulo por su destacado desempeño mediante una inversión de 56 millones de pesos.

De forma paralela, se promueve la realización de investigaciones con base en los resultados de las evaluaciones, con el propósito de aportar evidencias de los factores que inciden en el logro educativo y, de esta manera, contribuir a sustentar diversas propuestas de mejoramiento. En este sentido, cabe señalar que se realizó una importante investigación denominada *La calidad de la enseñanza en las Escuelas Normales del Estado de México*.

Para conocer el nivel de dominio con que cuentan los alumnos de sexto grado de Educación Primaria en las asignaturas de español, matemáticas, formación cívica y ética, además de ciencias naturales, así como determinar las variables explicativas, se realizó la aplicación de los Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) a una muestra de 7 mil 323 alumnos, 280 directores escolares y 519 profesores de 317 escuelas. Dichas herramientas estadísticas fueron diseñadas por especialistas del INEE, con la finalidad de captar e interpretar información que sustente las propuestas para mejorar la calidad del proceso educativo en la entidad.

Por su parte, la Educación Artística impartida en los niveles de Preescolar y Primaria tiene como propósito contribuir en la formación integral de los educandos, mediante el desarrollo de aptitudes específicas, competencias, conocimientos, además de las habilidades necesarias para percibir y comprender las diferentes manifestaciones de las Bellas Artes en un contexto histórico-social determinado.

Derivado de lo anterior, durante el periodo que se informa se logró proporcionar Educación Artística a 87 mil 280 educandos de nivel Preescolar, mismos que fueron atendidos en 580 escuelas, además de beneficiar a 621 mil 272 alumnos de Primaria de mil 504 planteles, sumando, en total, 708 mil 552 estudiantes beneficiados de 2 mil 84 escuelas.

Asimismo, la distribución de libros por parte del CEAPE alcanzó la cifra de 156 mil 826 ejemplares, provenientes del Fondo Editorial Estado de México (FOEM), los cuales fueron entregados, principalmente, en ferias y presentaciones, así como a bibliotecas y diversas instituciones públicas de la entidad.

Como una actividad paralela, durante el periodo que se informa se realizaron cinco conferencias con motivo de la Promoción y Difusión de la Cultura Cívica, con una asistencia aproximada de 290 personas, entre las cuales destacó la conferencia “Sor Juana Inés de la Cruz y la Mujer Actual”.

Con base en modelos de atención que priorizan el conocimiento del cuerpo y el desarrollo de las competencias físicas de los alumnos, acordes con la perspectiva de los campos formativos planteados en los diversos planes y programas de estudio, se promovieron múltiples acciones para fomentar la cultura de la Educación Física, el deporte, el cuidado y la preservación de la salud, a fin de que los educandos logren establecer un estado de equilibrio y armonía entre el cuerpo y sus movimientos, para favorecer la comunicación y la relación social en los niveles de Preescolar y Primaria.

En el ámbito de la Educación Física, el deporte y el cuidado de la salud, durante el periodo que se informa fueron atendidos 192 mil 368 alumnos de mil 327 escuelas de Educación Preescolar, así como 966 mil 315 estudiantes de 2 mil 684 planteles de Educación Primaria, haciendo una suma total de un millón 158 mil 683 educandos atendidos en 4 mil 11 centros educativos.

Cabe mencionar que la actividad física especializada impartida a los alumnos de EB se brinda a través de las Escuelas del Deporte, entidades que cuentan con una oferta que les permite fortalecer las capacidades deportivas por medio de un

entrenamiento sistemático y adecuado a las características propias de la edad de los alumnos.

Actualmente, en el territorio estatal existen 50 Escuelas del Deporte que, durante el lapso objeto del presente Informe, brindaron atención a 14 mil 519 alumnos, así como a 506 profesores, desarrollando disciplinas como atletismo, ajedrez, basquetbol, balonmano, fútbol, natación, voleibol, voleibol de playa y béisbol.

A efecto de coadyuvar con lo anterior, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo ofreció orientación sobre actividades físicas, en clase directa, a los estudiantes que asisten a las escuelas del Subsistema Educativo Federalizado de la entidad, incluyendo los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria. Es importante mencionar que durante el periodo que se informa se brindó dicho servicio educativo a un total de 610 mil 524 alumnos.

De forma adicional, también se ofreció asesoría técnico-pedagógica en Educación Física a los estudiantes que asisten a las escuelas federalizadas en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria. Al respecto, durante este segundo año de gobierno se atendió una matrícula de 255 mil 353 alumnos.

### **1.1.2. Impulsar la educación como palanca del progreso social.**

Es de todos conocido que la ES tiene como metas elevar la cobertura escolar, garantizar la calidad de los servicios, así como corregir gradualmente las divergencias entre la oferta educativa, la demanda y las necesidades de desarrollo económico y social.

Para tal efecto, con la finalidad de coadyuvar al incremento de la matrícula de la ES, en el Ciclo Escolar 2012-2013, se

amplió la infraestructura y equipamiento para ofrecer atención a 71 mil 800 estudiantes. En cuanto a la matrícula de ES del Ciclo Escolar mencionado, es importante señalar que se registraron 10 mil 288 egresados de 63 servicios educativos, gracias a la colaboración de 4 mil 454 maestros. Además, se implementaron 21 nuevos programas, mismos que ofrecían 386 opciones educativas. Respecto al logro académico es de destacar que, del universo total de estudiantes, lograron titularse 8 mil 247 alumnos.

Sin duda, la calidad educativa constituye un elemento fundamental para el buen funcionamiento de las IES de Control Estatal. Por ello, se han impulsado diversas acciones para lograr la certificación de dichos procesos. Al respecto, cabe mencionar que durante el Ciclo Escolar 2012-2013, un total de 22 instituciones y 85 programas educativos han sido reconocidos con la Norma Internacional ISO 9001:2008; además, debe señalarse que durante el mismo periodo fueron ejecutadas 8 mil 1 acciones de promoción y difusión.

Debido a que la Educación Intercultural y Bilingüe constituye una vertiente educativa, ofertada por los SEIEM, que está dirigida a niñas y niños indígenas de entre 3 y 5 años de edad, su metodología se basa en los principios pedagógicos del plan y los programas de estudio de la Educación Preescolar para zonas indígenas. Por su parte, los maestros de esta modalidad deben aplicar técnicas específicas de enseñanza-aprendizaje a efecto de estimular el desarrollo físico, afectivo, social y motriz de los alumnos, considerando sus necesidades y características socioculturales y lingüísticas.

Cabe mencionar que la Educación Indígena ha sido impartida durante más de 30 años por los SEIEM, fundamentando sus principios pedagógicos a través de un enfoque intercultural y bilingüe, el cual debe



considerar las culturas de su entorno para consolidar la propia. Esta variante de la educación está dirigida a niñas y niños que cursan la Educación Primaria, cuyas edades oscilan en los 6 y 14 años.

En este mismo orden de ideas, para el Ciclo Escolar 2012-2013 se ofertó Educación Intercultural y Bilingüe en 25 municipios de la entidad, regiones donde se concentra la mayor parte de los grupos indígenas originarios, entre ellos los hablantes de las lenguas mazahua, matlatzinca, náhuatl, otomí y tlahuica. Al respecto, la matrícula en Educación Preescolar alcanzó una cifra de 12 mil 239 alumnos, quienes fueron atendidos por 495 docentes en 283 escuelas. Mientras tanto, en Educación Primaria fueron atendidos 19 mil 40 alumnos en 163 centros de trabajo gracias a la participación de 796 maestros.

Una de las principales metas de la presente Administración Pública Estatal consiste en cumplir el compromiso de brindar igualdad de oportunidades académicas y de superación a toda la población de la entidad. Para ello, durante el periodo que se informa se otorgaron 110 mil 123 becas por un monto total de 439 millones 499 mil 761 pesos.

Este compromiso tiene como finalidad brindar atención a los hijos de los trabajadores de la educación que asisten a escuelas públicas dependientes de los SEIEM, estimulando a los alumnos para que continúen sus estudios y, por consecuencia, disminuyan los índices de deserción y reprobación escolar. Como parte de este proyecto, durante el Ciclo Escolar 2012-2013 se otorgaron 9 mil 245 becas a estudiantes que cursan los niveles de Educación Primaria, Educación Secundaria, EMS y ES, mediante una inversión de 39 millones 530 mil 500 pesos.

Para elevar la calidad de los servicios de EB y Educación Normal en el Sistema

Educativo Estatal, se emprendieron acciones tendentes a mejorar los procesos educativos a través de la implementación de cursos de capacitación y actualización para los docentes en servicio, a efecto de desarrollar y fortalecer sus competencias profesionales.

Por otra parte, en los 25 Centros de Maestros del Subsistema Educativo Estatal se emprendieron acciones encaminadas a mejorar los procesos educativos y apoyar la profesionalización de los docentes, brindando atención a 45 mil 772 usuarios. En relación con el Curso Básico de Formación Continua, se logró capacitar a 138 mil 768 docentes de Educación Básica.

Con la finalidad de desarrollar y fortalecer las competencias profesionales de los maestros, se implementaron diversas acciones de capacitación y actualización para docentes en servicio como parte de los Cursos Estatales de Actualización, a través de los cuales se logró la participación de un total de 44 mil 22 profesores.

Asimismo, se han desarrollado acciones de actualización y capacitación dirigidas tanto a supervisores como directores de EB y Educación Normal, beneficiando a 2 mil 744 docentes.

Dentro del mismo ámbito de interés, el Programa de Periodo Sabático constituye una importante prestación otorgada a los docentes para que gocen de un beneficio profesional que les permita desarrollar acciones de especialización, investigación, obra pedagógica y docencia. Por ello, durante este periodo se logró incorporar a 300 maestros al Subsistema Educativo Estatal.

Como parte de la capacitación a docentes en apoyo a los programas estatales, y con la finalidad de fortalecer las competencias del Magisterio Estatal, se capacitó a 7 mil



125 maestros en el dominio de la Lectura, a 5 mil 48 en el dominio de las Matemáticas y a 6 mil 349 en el dominio de las Habilidades Digitales para Todos (HDT), apoyándose en total a 18 mil 522 docentes.

Conforme a las estrategias para el desarrollo e implementación del Programa de Actualización y Capacitación Docente, en el ámbito de la EMS, se estructuraron para su operatividad cinco redes: la Red Interinstitucional, la Red Académica de Investigación, la Red de Docentes Mexiquenses, la Red de Estudiantes Mexiquenses y la Red Familiar Mexiquense, las cuales integran líneas de acción que permiten ampliar los esquemas de fortalecimiento tanto de valores como de análisis y reflexión, necesarios todos ellos para lograr una convivencia armónica dentro de la comunidad educativa.

Por tal motivo y en atención a la Red de Docentes, se han promovido cursos y diplomados en EMS Propedéutica y Tecnológica con el propósito de formar especialistas que atiendan las problemáticas que provocan el fenómeno del acoso y violencia escolares, entre ellos el denominado “Convivencia y Prevención de la Violencia”, impartido por la Universidad de Córdoba, en España, así como el Programa de Capacitación para Atender las Necesidades Docentes, además del Programa de Formación Académica. De esta manera se logró la capacitación y actualización de 6 mil 852 docentes de EMS mediante la implementación de mil 275 acciones.

En relación con la ES, se realiza y mantiene una constante actualización y capacitación docente a efecto de que las instituciones de Control Estatal Oficial sean ampliamente reconocidas por la calidad y excelencia del personal magisterial. Al respecto, durante el periodo objeto del presente Informe fueron actualizados 3 mil 838 docentes.

En materia de proyectos de inversión y atendiendo la normatividad vigente, en el periodo que se informa se realizó la integración del Programa de Inversión 2013 del Sector Educativo, mismo que comprende la realización de 140 proyectos mediante una inversión estimada de \$7 mil 152 millones, habiéndose elaborado las justificaciones socioeconómicas respectivas. Con ello se asegura la identificación efectiva de las obras y acciones con cargo al Presupuesto de Inversión, así como la priorización de las mismas.

En apoyo a las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje y para garantizar que todos los estudiantes mexiquenses tengan acceso a los contenidos educativos, en el periodo que se informa se distribuyeron 34 millones 23 mil 700 materiales educativos en las escuelas públicas de EB, con lo cual se benefició a 11 millones 992 mil 616 alumnos, profesores y padres de familia.

Con el propósito de abatir el rezago en los niveles de Educación Inicial y EB, se implementaron acciones compensatorias que han permitido asegurar la permanencia y finalización de los estudios de EB de la población estudiantil, particularmente de aquella que vive en condiciones de marginación y pobreza.

Para coadyuvar con lo anterior, se impulsaron acciones para otorgar beneficios materiales a alumnos de los niveles de Primaria y Telesecundaria, mediante la entrega de un total de 452 mil 4 Paquetes de Útiles Escolares.

Dicha estrategia educativa permite elevar el aprovechamiento escolar, gracias a los apoyos didácticos que se entregan tanto a escuelas como a maestros y alumnos, lo cual redundará en la mejoría de la práctica pedagógica que realizan los docentes diariamente en el aula, además de que se

fortalece entre los estudiantes el interés por asistir a la escuela. En este sentido, durante el periodo que se informa fueron otorgados 2 mil 373 Paquetes de Útiles Escolares en Preescolar, 2 mil 755 en Primaria y 9 mil 392 en Secundaria, logrando beneficiar con el otorgamiento de estos apoyos a un millón 194 mil 945 alumnos de los niveles escolares referidos.

Con objeto de establecer mecanismos de transparencia en el gasto educativo, se proporcionó atención a 370 solicitudes de información, de las cuales 341 fueron de carácter escrito y 29 verbales.

Por lo que se refiere a la integración de documentos e informes de trabajo, en el periodo que se informa se reportan 32 acciones correspondientes a: 1) Elaboración y avances trimestrales del Programa Anual y del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información; 2) Catálogo de Información Reservada; 3) Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Información, y 4) Cédulas de Bases de Datos.

Asimismo, se realizaron 602 actualizaciones a la página electrónica de Transparencia de la SEEM, entre las que se pueden citar las realizadas en indicadores, Marco Jurídico, rendición de cuentas, actas, manual de procedimientos, convenios, cédulas de bases de datos, padrón de beneficiarios, listado de adquisiciones, informes y estadísticas, así como la Agenda del Secretario de Educación del Estado de México.

Finalmente, se proporcionaron 268 asesorías a diversos organismos auxiliares del Sector Educativo, con los cuales, aunque se trata de sujetos obligados distintos a la SEEM, se mantiene comunicación permanente y cotidiana a efecto de promover la ayuda mutua y auxiliar en la correcta aplicación de la Ley de Transparencia.

En relación con la EMS Tecnológica, durante el Ciclo Escolar 2012-2013 se registró una

matrícula de 136 mil 461 alumnos, quienes fueron atendidos por 7 mil 867 docentes en 306 Escuelas Turno. Cabe mencionar que del total de estudiantes matriculados, 42 mil 909 lograron egresar. Por otra parte, es importante subrayar que comenzaron a operar cuatro nuevos servicios educativos correspondientes a los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) de los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Nicolás Romero y Temascalapa, mismos que ofrecen 86 carreras en total, de las cuales se titularon 277 alumnos.

Es de destacar que la matrícula en ES tuvo un notable incremento en el Ciclo Escolar 2012-2013 respecto del Ciclo anterior, ya que en el sistema dependiente de la UAEMEX cursaron sus estudios 48 mil 591 alumnos, los cuales fueron atendidos por 5 mil 754 docentes en 76 servicios educativos que ponían a su disposición 304 carreras. En cuanto a los servicios educativos incorporados a dicha Universidad, durante el Ciclo Escolar 2012-2013 se atendió adicionalmente a 9 mil 892 estudiantes mediante la participación de 964 docentes en 24 servicios educativos.

Por otra parte, se informa que al Programa para Disminuir la Deserción de Estudiantes de EMS y ES en el Estado de México le fueron asignados \$50 millones, de los cuales \$19 millones 860 mil se utilizaron para becar a 7 mil 944 estudiantes de EMS y \$30 millones 140 mil se destinaron para becar a 7 mil 535 alumnos de ES, beneficiando a un total de 15 mil 479 educandos.

En el marco de los trabajos del Programa Estatal de Excelencia Académica para la Obtención de una Beca al Extranjero, se entregaron 236 subvenciones de este tipo para igual número de estudiantes de Instituciones de Educación Superior Públicas (IESP) de la entidad. De acuerdo con la normatividad, las becas deben sufragar los costos por la participación



en cursos complementarios de formación académica o para el perfeccionamiento del idioma inglés, con una duración de por lo menos 25 días. En este sentido, durante el periodo que se informa 99 estudiantes viajaron a Malasia, 54 a España, nueve a Estados Unidos de América, 17 a Costa Rica, 11 a Perú, 10 a Canadá, nueve a Inglaterra, 11 a Irlanda, seis a Chile y 10 a Argentina.

Con el propósito de fortalecer los esfuerzos desplegados por el Servicio de Alfabetización de Adultos, así como integrar a los jóvenes y adultos en los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo, se operó una estrategia permanente de promoción y difusión a nivel local, regional y estatal que contribuyera a brindar atención a la demanda en favor de la igualdad de oportunidades educativas.

Al respecto, en coordinación con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), se participó y se llevó a cabo la Jornada Nacional y Estatal de Incorporación y Acreditación, con la finalidad de beneficiar e incorporar a un mayor número de adultos a dichos servicios. A través de estos eventos se ofrecieron Servicios de Alfabetización en 697 escuelas, con la participación de mil 471 docentes, a un total de 30 mil 853 adultos, de los cuales mil 631 fueron alfabetizados, 4 mil 867 cursaron la Educación Primaria y 24 mil 355 la Secundaria.

Aunado a lo anterior y considerados como una disciplina complementaria, los Servicios de Formación para el Trabajo tienen el propósito de ofrecer cursos de capacitación a jóvenes y adultos, a efecto de que logren desarrollar habilidades y destrezas básicas que permitan su incorporación al mercado laboral o al autoempleo, para que de este modo brinden apoyo a la economía familiar, o bien, se incorporen al sector productivo. Es importante señalar que durante el periodo que se informa se logró atender a

16 mil 609 adultos que solicitaron este tipo de servicio, mediante la participación de 980 docentes en 387 escuelas.

A través del Proyecto de Profesiones, el Gobierno del Estado de México busca otorgar un Reconocimiento Oficial de Validez de Estudios (RVOE) a los alumnos que hayan egresado ya sea de las instituciones formadoras de docentes, de la Licenciatura o de una Carrera Técnica en las Escuelas de Bellas Artes del Subsistema Educativo Estatal; además de un documento oficial que facilite a los profesionales su incorporación a la vida productiva. Para lograr lo anterior, se expidieron 3 mil 96 certificados de EMS y ES, 2 mil 49 títulos que validaron el tránsito de alumnos por las Escuelas Normales y de Bellas Artes, 185 duplicados de certificados de estudios de Escuelas Normales y Escuelas de Bellas Artes, además de tramitarse el registro de mil 605 títulos, así como un número igual de cédulas profesionales y emitirse tres certificados de Maestría para hacer un total de 6 mil 938 documentos.

Para disponer de información y datos específicos sobre la situación que guarda el Sector Educativo Estatal así como orientar la toma de decisiones en la ejecución de programas y proyectos, se integraron un total de 12 documentos estadísticos denominados “Consolidado estadístico de bibliotecas 2012”; “Consolidado estadístico de fin de cursos Ciclo Escolar 2011-2012”; “Secretaría de Educación en cifras, 1993-1994/2011-2012”; “Consolidado estadístico de inicio de cursos Ciclo Escolar 2012-2013”; “Consolidado estadístico anual por género, Inicio de cursos Ciclo Escolar 2012-2013”; “Consolidado de recursos tecnológicos 2012-2013 (equipo de cómputo y recursos audiovisuales)”; “Anuario estadístico del Estado de México 2012” y “Registros administrativos de la Secretaría de Educación 2012”; “Agenda Estadística Básica, Inicio de Ciclo Escolar 2012-2013”;

“Consolidado Estadístico de Bibliotecas 2013”; “Reporte para Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía”, además del “Reporte Estadístico para el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México”.

Asimismo, para brindar una atención de la gestión que corresponda a las necesidades del Sector Educativo Estatal, se inició el diseño del “Sistema Integral de Información del Sector Educativo Estatal”. Para ello, a partir de los objetivos establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, se están identificando los programas y proyectos estratégicos con ayuda de un mapa estratégico del Sector y de un prototipo de tablero de control, herramienta que sentará las bases para el desarrollo de la estructura de cómputo que alimentará de información los contenidos de la evaluación y de los productos que se esperan obtener del Sistema.

Para mantener la eficiencia en el control de los certificados que expide la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSYS), se está empleando un nuevo Sistema de Registro Estatal, en el cual se consignó, para el periodo objeto del presente Informe, la emisión de mil 900 certificados de ES que corresponden a igual número de egresados de las escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de México.

En lo referente a la expedición de certificados de EMS, cabe mencionar que en el periodo que se reporta fueron emitidos 61 mil 139 documentos, lo cual refleja que sigue en aumento el número de alumnos que egresan de las EPOEM, de los CBT, así como de las escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación Estatal.

Adicionalmente, fueron expedidos 2 mil 446 duplicados de certificados totales

y parciales de EMS y ES, beneficiando a los mexiquenses que han extraviado su certificado de estudios.

Como una medida de seguridad ante cierto tipo de eventualidades, se está utilizando un timbre holograma al momento de realizar el trámite de inscripción de títulos profesionales. Aunado a ello, en relación con el periodo que se reporta, se han inscrito 3 mil 770 títulos de EMS, sumando más mexiquenses con profesiones técnicas.

En lo que respecta a la ES, se reporta que se han inscrito 10 mil 92 títulos de este nivel educativo, lo cual indica que en la actualidad existe en el Estado de México un mayor número de técnicos superiores universitarios, licenciados, maestros y doctores.

De igual forma, durante el periodo reportado se han emitido 4 mil 170 resoluciones de equivalencia de EMS, lo que refleja la intensa movilidad estudiantil, la cual transita por diversas instituciones educativas asentadas en el territorio mexiquense.

En lo concerniente a las equivalencias de ES, se reporta que para el presente Ciclo Escolar se han expedido 373 resoluciones de equivalencia.

Por lo que hace a las revalidaciones de estudios, en el actual Ciclo Escolar se han expedido 200 resoluciones de este tipo, lo cual refleja que existe un mayor número de estudiantes extranjeros de EMS, quienes además de que buscan equiparar su formación educativa, desean continuar con sus estudios en la entidad.

Para la ES se cuenta con 30 registros de resolución de revalidación de estudios de profesionistas extranjeros.

De forma complementaria, entre las acciones implementadas que han permitido

atender a los grupos de profesionistas que buscan la certeza y confiabilidad que les otorga el Gobierno Estatal, actualmente se cuenta con tres registros más de Colegios de Profesionistas en el Estado de México.

Por otra parte, es muy importante consignar que a través del Sistema de Información Geográfico para la Planeación Educativa (GEOSEP) se realizaron 62 estudios de factibilidad de la EMS y 35 de la ES, como sustento para la gestión de los nuevos servicios educativos en el Ciclo Escolar 2012-2013.

En otro orden de ideas, cabe informar que en la entidad fue aplicado el Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes (ENCHD) Ciclo Escolar 2013-2014, con el propósito de contar con docentes mejor capacitados, así como brindar transparencia al proceso mediante el cual se otorgan plazas. Al respecto, es menester señalar que, en dicho procedimiento, participaron 3 mil 500 docentes en servicio y mil 400 de nuevo ingreso.

Para coadyuvar con lo anterior, se llevó a cabo el examen de ingreso al Servicio Docente en el Subsistema Educativo Estatal, proceso en el que participaron mil 150 egresados de las Escuelas Normales de la entidad.

Dentro del contexto de la implementación de políticas educativas, con la finalidad de orientar los esfuerzos y recursos para atender las demandas sociales y, de este modo, contribuir al logro de las prioridades así como los objetivos definidos por el Gobierno Estatal, fueron instrumentadas de manera sistemática medidas que permitieron la consolidación de un Sistema de Planificación, Programación, Información y Evaluación de los programas y proyectos a cargo de la Secretaría de Educación del Estado de México.

En el ámbito de competencia de la SEEM y sus 43 organismos descentralizados, se coordinó la integración de los Programas Anuales, tanto Federal como Estatal, así como el Programa Sectorial de Educación y el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar. Complementariamente, se logró definir la calendarización del gasto de acuerdo con el Presupuesto Autorizado, se avalaron 622 dictámenes de reconducción del Sector Educación, se integró la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012 así como la Evaluación de la Gestión Pública, se elaboraron cuatro Informes Trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal y, finalmente, se participó en el *Segundo Informe de Gobierno* correspondiente a este Sector.

Debido a la relevancia de contar con indicadores que permitan dar seguimiento puntual a las acciones que impulsan el mejoramiento de la calidad de la educación, se viene desarrollando un Sistema de Indicadores de la Calidad del Sistema Educativo Estatal, el cual brindará información oportuna sobre los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo, además de que será la base para la toma de decisiones.

Con la finalidad de que todos los actores que intervienen en el proceso de educación conozcan los resultados de las evaluaciones, a efecto de proceder a su análisis y reflexión para formular políticas públicas y acciones que tiendan a mejorar y elevar la calidad de la educación, se puso en marcha un Programa de Difusión y Rendición de Cuentas.

Por su relevancia, es menester informar que en el año de 2012, los resultados obtenidos a partir de la aplicación en la EB de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Prueba ENLACE) dan cuenta de un aumento consistente de la calidad educativa. Por ejemplo, en la



Primaria aumentó 10.4 puntos porcentuales el número de alumnos con un desempeño “bueno” y “excelente” en matemáticas, al pasar el promedio de 31.8% en 2011 a 42.2% en 2012. Por otra parte, en la materia de español el incremento fue de 3.7 puntos porcentuales, lo cual quiere decir que en esta disciplina 41.1% de los alumnos alcanzaron un desempeño “bueno” y “excelente”.

Con relación a la Educación Secundaria, el porcentaje de alumnos que alcanzaron un desempeño “bueno” y “excelente” reportaron porcentajes de 18.8 y 15.2% en las materias de español y matemáticas, respectivamente.

En cuanto a la EMS, el número de alumnos que alcanzaron valores “bueno” y “excelente” se incrementó 6.9 puntos porcentuales en matemáticas, para ubicarse en 28.7%, mientras que en comprensión lectora el promedio se disparó hasta llegar a 53.7 por ciento.

A fin de contribuir al mejoramiento de los procesos y resultados educativos se decretó la descentralización del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, medida que fortalecerá su función y le dará autonomía técnica para realizar la evaluación continua del Sistema Educativo Estatal, a efecto de proporcionar información útil para la toma de decisiones.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a las distintas disposiciones normativas federales de transparencia en el ejercicio del gasto en materia de educación, se ha llevado a cabo la consolidación, registro y seguimiento del ejercicio de los recursos que el Gobierno del Estado de México recibe de la Federación para el Sector Educativo. En este sentido, se ha integrado la información resultante en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), además de generarse los distintos formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

(CONAC) para su debida entrega tanto a la SEP como a la Secretaría de Finanzas del Estado de México (SEFIN), emitiendo un total de 11 documentos.

Para dar cumplimiento al compromiso de transparencia y acceso a la información establecido por la SEP, se integró el Cuestionario de financiamiento educativo estatal, que contiene los resultados del ejercicio del gasto de los recursos del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, para que se incluya en la serie histórica de la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, en su respectivo portal electrónico.

En atención a las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del Ejercicio Fiscal 2012, se llevó a cabo la “Conciliación de la matrícula escolar inicio de cursos 2012-2013 FAEB” ante la SEP, y se emitió el reporte correspondiente para su publicación y difusión.

Con el propósito de brindar atención a las disposiciones contenidas en la reciente Reforma Educativa impulsada por el Gobierno Federal, en coordinación con la SEP y las Delegaciones Regionales del INEGI en la entidad y dentro del marco del Censo Nacional de Escuelas, Maestros y Alumnos, se apoyó la integración del Comité Estatal de Colaboración al Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos, para conformar una base de datos de alumnos, maestros y centros de trabajo, además de identificar los espacios que alberga la estructura de enumeradores del Censo Nacional durante el periodo julio-noviembre del 2012. Asimismo, dentro de este rubro se han llevado a cabo cuatro actualizaciones de domicilios geográficos en línea.

En aras de apoyar la señalización de obras y acciones realizadas en la presente

Administración Pública Estatal, se han integrado dos reportes para la adecuada identificación de los centros educativos y espacios correspondientes, además de emitirse un reporte de las obras y acciones para fines de gira del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y del C. Secretario de Educación del Estado de México.

Dentro de este marco de ideas, por último es relevante mencionar que, en el contexto de las actividades de seguimiento de los procesos de una Gestión Gubernamental Distintiva, se ha llevado a cabo el registro de los mil 445 compromisos en Acciones de Gobierno Comunitarias (AGC), Municipales (AGM) y Estatales (AGE) encomendados al Sector Educativo. Al respecto, gracias al apoyo del Sistema de Acciones de Gobierno en Línea del Sector Educación, se han logrado emitir 12 reportes, además de un documento para uso de la Secretaría Técnica del Gabinete.

Cabe mencionar que la Prueba ENLACE en EB se aplicó a un universo programado de 2 millones 149 mil 228 estudiantes de 11 mil 423 escuelas primarias y secundarias de la entidad, lo cual permitirá contar con información para identificar los aprendizajes alcanzados e implementar acciones para mejorar la calidad educativa.

A efecto de coadyuvar en la calidad de la enseñanza, en el año de 2013 se participó en el II Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés) promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dirigido a conocer cómo inciden en la educación diversos aspectos del entorno profesional de los maestros, las condiciones de la enseñanza y el impacto que producen estos factores en la efectividad de la escuela, además de identificar desafíos y conocer enfoques y experiencias de otros países. Por cuestiones metodológicas, es

importante mencionar que la muestra del estudio abarcó 93 escuelas de la entidad, un número igual de directores, así como mil 371 docentes.

De forma complementaria, en el año de 2013 se aplicó, por sexta ocasión, la Prueba ENLACE para la EMS a un universo de mil 358 instituciones educativas y 135 mil 153 alumnos.

Para la presente Administración Pública Estatal el docente es un factor fundamental del Sistema Educativo, de ahí que su función debe estar en constante mejoramiento.

Por otra parte, se llevó a cabo la Evaluación Universal de Directivos y Docentes impulsada por la SEP, con el propósito de elaborar un diagnóstico integral de sus competencias profesionales, así como del logro educativo de sus alumnos, para focalizar los trayectos de formación continua en las áreas de oportunidad que se detecten con base en sus resultados.

De tal forma, es importante señalar que de los 44 mil 847 docentes de Educación Primaria de escuelas públicas y privadas que en el año 2012 estaban registrados en el Estado de México, 18 mil 40 fueron clasificados como Prioridad I, por lo cual deberán cursar durante el actual Ciclo Escolar los trayectos formativos sugeridos. Mientras tanto, los restantes 26 mil 807 maestros mexiquenses fueron ubicados como de Prioridad II, es decir, harán lo propio a partir del actual Ciclo Escolar y hasta el año 2015.

Con el objeto de conocer las formas de operar de las escuelas de EB de la entidad, se realizó en el año 2013 la evaluación piloto sobre las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA), herramienta de análisis promovida por el INEE. La muestra del estudio se aplicó en 150 escuelas, considerándose un universo

de 131 directores, mil 414 docentes, 9 mil 492 alumnos y 12 mil 483 padres o madres de familia.

En este contexto, el Programa de Aprendizaje de las Matemáticas tiene el propósito de contribuir a que los alumnos adquieran nuevas habilidades y destrezas para la resolución de problemas y puedan abordar temas de mayor dificultad, apoyar al docente en la resolución de temas complejos, así como en el manejo y uso adecuado de materiales didácticos, enfocados a mejorar sus habilidades pedagógicas y didácticas. Para contribuir con lo anterior, durante este periodo reportado se logró capacitar a 9 mil 156 docentes.

En otro ámbito de ideas, en las escuelas de EB del Sistema Educativo Estatal se llevó a cabo la Jornada Literaria de Invierno, evento organizado para promover actividades como la elaboración de fichas de recuperación lectora, el uso del árbol lector, la transmisión semanal del programa televisivo *Misión Lectura*, así como el uso del acervo que integra la biblioteca escolar y la participación en la página electrónica [edu.edomexico.gob.mx/WSLeer/Involucrate.aspx](http://edu.edomexico.gob.mx/WSLeer/Involucrate.aspx).

Con la finalidad de evaluar y dar seguimiento a los procesos relacionados con los índices lectores, se integró la Plataforma de Indicadores de las Escuelas de Acompañamiento y tuvo lugar la etapa final del proceso de certificación en el estándar de competencia, con lo cual mil 600 docentes de EB del Sistema Educativo Estatal lograron capacitarse en estrategias para la formación de hábitos lectores. De forma paralela, los Subsistemas Educativos desarrollaron el Programa Nacional de Lectura a través de la aplicación de la Estrategia 11+1 y el uso de acervos de las bibliotecas escolares y de aula en las escuelas de acompañamiento.

Por medio del Programa Estatal de Lectura se ha impulsado el mejoramiento de la habilidad lectora en los estudiantes de la comunidad educativa. Al respecto, se ha observado que de manera particular cada plantel ha dado continuidad a diversas acciones para fortalecer su plan de lectura, ya sea mediante la realización de mesas redondas, círculos de lectura, lectura comentada y argumentada, o mediante diálogos con autores y cafés literarios.

Es importante mencionar que las Academias Estatales de Comunicación y Lenguaje determinaron los textos que debieron leerse durante el Ciclo Escolar 2012-2013, propuesta que contempla su lectura por semestre de cuatro títulos en promedio para EMS Propedéutica y tres títulos en promedio para EMS Tecnológica.

En este sentido, para mejorar la habilidad lectora de los estudiantes de dichos niveles educativos, se realizaron 53 mil 143 acciones de lectura, de las cuales 7 mil 128 tuvieron un carácter propedéutico y 46 mil 15 tecnológicas.

A través del trabajo realizado en las sesiones de las distintas academias, se llevó a cabo un diagnóstico para determinar las causas que generan los problemas educativos en disciplinas como matemáticas, considerando como prioritarios entre los alumnos la atención de aspectos académicos como hábitos, estrategias y motivación para el estudio, la falta de herramientas para realizar una lectura eficaz, así como para investigar y procesar información, además de la carencia de habilidades cognitivas. Mientras que en el caso de los docentes, se consideró la necesidad de capacitarse en estrategias didácticas más efectivas que respondan a las expectativas de los estudiantes y de los planes de estudio. Como consecuencia de lo anterior, se sugiere elaborar y operar

un plan de acción que posibilite disminuir los problemas en esta asignatura y, por ende, mejore los indicadores de calidad educativa.

Durante el periodo que se reporta, con la finalidad de mejorar el aprendizaje de las matemáticas y, específicamente, desarrollar habilidades y competencias entre los estudiantes de EMS Propedéutica y Tecnológica, se realizaron 5 mil 965 estrategias de capacitación docente, 2 mil 623 acciones para mejorar el aprendizaje de dicha asignatura, de las cuales mil 741 fueron aplicadas en la EMS Propedéutica y 882 en la EMS Tecnológica, así como 533 acciones para el fomento de la ciencia y la solución de problemas en la EMS Propedéutica.

Adicionalmente, se realizó un diagnóstico del dominio de las matemáticas en todos los grados de la EMS, con el fin de identificar el nivel del desarrollo de esta habilidad en cada estudiante y determinar el contenido que debe ser reforzado. Por otro lado, se llevó a cabo el análisis de los resultados de la Prueba ENLACE 2010, 2011 y 2012, relacionando el grado de insuficiencia por escuela y zona, además de reconocer las debilidades a las que los docentes se enfrentan y establecer diversas estrategias que deben atenderse.

Siguiendo esta pauta, deben impulsarse diversas acciones para prevenir las adicciones y evitar que se contraiga el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH-SIDA). En relación con el primer aspecto, cada escuela elabora un plan de trabajo al inicio del Ciclo Escolar en el que se recomienda la elaboración de distintos materiales de difusión, como periódicos murales, trípticos y carteles; además de la organización de conferencias en coordinación con instituciones de apoyo como el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA), así como encargar al Área de

Orientación que realice un seguimiento de estudiantes en situación de riesgo. En resumen, durante el periodo que se reporta se realizaron diversas acciones para la prevención de las adicciones, de las cuales 125 mil 379 tuvieron lugar en planteles de EMS Tecnológica y 128 en centros de trabajo de EMS Propedéutica. Por otra parte, en la ES se realizaron 421 acciones para el fomento de la ciencia y la solución de problemas.

Tal como se establece en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, las instituciones de EMS han buscado propiciar la convivencia armónica de la comunidad escolar a través de la práctica de los valores, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la prevención de la violencia. Partiendo de los postulados del *Plan de Desarrollo Estatal*, se realizaron 232 acciones a efecto de favorecer la “No Violencia” a nivel escolar, además de 2 mil 621 acciones en favor del Programa Estatal contra la Violencia Escolar y 97 mil 325 acciones para fomentar la Cultura de la Equidad y No Violencia.

Ante la necesidad de garantizar a la población que los servicios educativos de EB (Preescolar, Primaria y Secundaria), que prestan los particulares en la entidad, operen con calidad y de acuerdo con la normatividad, el Sistema Educativo Estatal suma esfuerzos a fin de volver más eficientes los procesos correspondientes a la supervisión, incorporación, evaluación, orientación y asesoría en materia administrativa, pedagógica y/o coordinación, de los servicios de educación que brindan los particulares.

Cabe mencionar que en el periodo que se informa, los servicios educativos que prestan los particulares en EB brindaron atención en Preescolar a 111 mil 459 alumnos, mediante la participación de 6 mil 995

docentes en 2 mil 529 escuelas; mientras que en Primaria recibieron educación 164 mil 972 educandos a través de 7 mil 958 maestros en mil 134 planteles y, finalmente, en Secundaria fueron atendidos 62 mil 646 alumnos por medio de 5 mil 987 docentes en 534 escuelas. En suma, los servicios educativos que prestan los particulares en EB dan como resultado una cobertura total de 339 mil 77 alumnos, quienes fueron atendidos por 20 mil 940 docentes en 4 mil 197 escuelas.

Por otra parte, durante el Ciclo Escolar 2012-2013, 114 planteles ofrecieron servicios educativos de EMS (Bachilleratos) atendiendo una matrícula de 10 mil 340 alumnos a través de mil 488 docentes. Mientras que en 54 planteles de ES se impartieron estudios a una matrícula de 6 mil 506 alumnos, los cuales recibieron atención de mil 150 docentes, y con respecto a los estudios de Posgrado, mil 320 alumnos recibieron clases de 304 docentes. Cabe referir que el enfoque educativo fomenta la incorporación de nuevos conocimientos, ideas, valores y tecnologías para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y de la sociedad.

Durante el Ciclo Escolar 2012-2013, la Subdirección de Escuelas Incorporadas de la SEEM otorgó cinco acuerdos de RVOE de EMS, nivel Bachillerato en la modalidad escolarizada y en el turno matutino, así como 24 acuerdos de RVOE de ES, nivel Licenciatura, vertiente Universitaria, también en la modalidad escolarizada.

Del mismo modo, el Programa de Participación Social en la Educación ha impulsado que autoridades educativas promuevan la capacitación de Consejos Técnicos Escolares, convocando a que participen padres de familia, maestros, alumnos y sociedad en general, con el propósito de crear tanto mejores espacios

para la enseñanza-aprendizaje como una educación con equidad y pertinencia. Por tal motivo, durante el presente Ciclo Escolar se logró capacitar y asesorar a 205 Consejos Técnicos Escolares contribuyendo, de esta manera, a mejorar la calidad educativa.

Como parte de dicho esfuerzo, el Programa “Desarrollo Humano Oportunidades” fortalece las capacidades de las familias que viven en pobreza extrema al ofrecerles nuevas opciones de educación, salud y alimentación, con el propósito de mejorar su calidad de vida, disminuir la deserción escolar y promover que un mayor número de alumnos concluyan la EB. En este sentido, durante el periodo que se reporta fueron beneficiados 373 mil 788 estudiantes.

Otro Programa de gran importancia lo constituyen los Consejos de Participación Social en la Educación, por medio de los cuales se plantea la necesidad de que todos los integrantes de la comunidad escolar participen en mejorar el funcionamiento de las escuelas, a efecto de alcanzar óptimos resultados educativos en la totalidad de los niveles de EB. Al respecto, durante el presente Ciclo Escolar se logró integrar un total de 17 mil 842 Consejos.

De forma complementaria, los Consejos de Participación Social en la Educación promueven la integración y funcionamiento al interior de cada centro de trabajo en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, incluyendo la Educación Indígena, mediante asesorías, control, seguimiento y evaluación de las acciones realizadas en cada escuela.

Cabe añadir que, en el periodo que se informa se constituyeron formalmente 5 mil 696 Consejos de Participación Social en la Educación, beneficiando a un millón 129 mil 41 alumnos, lo cual permitió a los docentes y padres de familia interactuar con los alumnos adscritos a cada centro de trabajo.





Es de destacar que el Área de Educación para la Salud, como apoyo a la EB, tiene como propósito promover programas que incidan favorablemente en la preservación de la salud de los escolares y de la comunidad en general, que además impacten positivamente en el cuidado del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Dentro de este ámbito, en el año que se reporta se logró atender a 104 mil 917 alumnos en 647 planteles de Educación Preescolar, así como a 739 mil 342 estudiantes de mil 663 escuelas de Educación Primaria, beneficiando a un total de 844 mil 259 educandos que fueron atendidos en 2 mil 310 centros de trabajo.

## **1.2. Combatir la pobreza.**

### **1.2.1. Establecer como prioridad la prevención médica.**

#### **Prevención de las adicciones.**

Resulta de particular interés mencionar que la drogadicción es una enfermedad que consiste en la dependencia de sustancias que afectan el Sistema Nervioso Central (SNC) y las funciones cerebrales, y produce alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones de los individuos. De modo que los efectos de las drogas son diversos, dependiendo del tipo, la cantidad o la frecuencia con la que se consume; es decir, pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos, e incluso provocar sensaciones de euforia o desesperación. Por lo tanto, algunas drogas pueden llevar a la locura o la muerte y, por obvias razones, deteriorar la calidad de vida de la persona que las consume, así como de aquellas que se encuentran en su entorno.

En este contexto y con el fin de abatir dicha problemática, el Sistema para el Desa-

rollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en coordinación con los Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), trabaja realizando diversas acciones con el objeto de contribuir a la prevención de las adicciones. Entre las principales actividades que emprendieron ambos sistemas durante el periodo que comprende el *Segundo Informe de Gobierno*, se puede mencionar la impartición de 5 mil 469 pláticas acerca del tabaquismo, el alcoholismo y la farmacodependencia, tanto en escuelas como entre la población en general, beneficiando a un conjunto de 124 mil 665 mexiquenses. En este sentido, igualmente se ofrecieron 187 pláticas acerca de la prevención de las adicciones en beneficio de 4 mil 536 habitantes a través del personal del DIFEM, además se llevaron a cabo 20 jornadas en favor de 5 mil 150 personas y se impartieron cinco cursos talleres relacionados con la prevención de las adicciones en apoyo de 328 beneficiarios.

Derivado de lo anterior y en aras de coadyuvar en materia de adicciones, los SMDIF también contribuyeron a su prevención mediante el otorgamiento de 5 mil 679 consultas psicológicas a farmacodependientes residentes en municipios donde se registra algún índice de adicción o trastorno, en beneficio de 6 mil 104 habitantes. Finalmente, como parte de dicha prevención, se brindaron orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales a través de 6 mil 803 asesorías, lo cual benefició a un conjunto de 7 mil 948 personas que presentaron una problemática específica de este tipo.

#### **Orientación y atención psicológica y psiquiátrica.**

En lo que respecta a las enfermedades mentales, se puede decir que éstas engloban varios factores que influyen en el desarrollo de las personas, debido a su naturaleza única y diferenciada de otros padecimientos, la cual está determinada de forma multifactorial,

integrando elementos de origen biológico, genético, neurológico, ambiental, familiar, psicosocial y psicológico, factores que contribuyen tanto en la presentación del padecimiento como también en su fenomenología, en su desarrollo evolutivo, tratamiento, pronóstico y posibilidades de rehabilitación.

Sin embargo, aunque en teoría existe la posibilidad de hacer frente con éxito a los trastornos mentales, en la práctica sólo se otorga tratamiento, aún del tipo más básico, a una minoría de personas afectadas que lo necesitan.

De tal forma, un obstáculo que aún persiste en el tema de los tratamientos de salud mental, es que socialmente éstos se encuentran impregnados de prejuicios, lo que impide que las personas se acerquen a dichas opciones para recibir atención ante la problemática derivada de los trastornos mentales y emocionales.

Por su parte, en el ámbito de su competencia, el DIFEM, consciente del incremento en la prevalencia de este tipo de enfermedades, a través de su Proyecto de Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica, ha emprendido diversas actividades de educación, promoción, prevención y atención a la salud mental, mediante asesorías, pláticas y talleres impartidos tanto por el propio DIFEM como por los SMDIF. Al respecto, se otorgaron servicios de consulta externa en materia psicológica y psiquiátrica a los solicitantes o posibles pacientes de algún trastorno mental o que se consideró estuviesen en riesgo de padecerlo. Cabe hacer mención que estos servicios se encuentran dirigidos a personas en condiciones de vulnerabilidad y que carecen de derechohabiencia en los servicios de salud institucionales.

Para coadyuvar en el tratamiento de dichos padecimientos, la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente, única en su género a nivel nacional, durante el periodo

que se informa otorgó 17 mil 616 consultas en beneficio de 19 mil 827 personas con tales padecimientos. De forma paralela, este servicio también se brindó en los SMDIF que cuentan con el Programa de Atención Psicológica, el cual está dirigido a los solicitantes que padezcan algún trastorno mental y que tengan como característica encontrarse en condiciones de vulnerabilidad. Como parte de dicho esfuerzo, durante el periodo comprendido del mes de septiembre de 2012 al mes de agosto de 2013 se otorgó un total de 259 mil 710 consultas psicológicas, en tanto que en diversos municipios la atención ascendió a 298 mil 247 personas.

Asimismo, con la finalidad de contribuir en este rubro, en el periodo antes referido se impartieron 129 asesorías en temas de salud mental en beneficio de un conjunto de 9 mil 527 personas, fomentando el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad que solicita estos servicios. Dichas asesorías fueron otorgadas por personal del DIFEM y básicamente se impartieron temas formativos y de psicoeducación.

Como complemento de dichas acciones, se otorgaron 5 mil 755 pláticas-talleres en beneficio de 101 mil 203 personas, con el propósito de prevenir trastornos emocionales y promover el cuidado de la salud mental tanto en escuelas como entre la población abierta, de acuerdo con las problemáticas que se presentaron con mayor frecuencia en los centros escolares y los núcleos familiares. Tales acciones han fortalecido la atención a la población más vulnerable que se pudiese encontrar en riesgo.

#### **Atención ambulatoria.**

Dentro del Proyecto de Atención Ambulatoria se han contemplado, entre otras acciones, aquéllas encaminadas a mejorar la salud visual de la población desprotegida que no cuenta con seguridad social y que además presentó problemas de la

vista, a quienes se les proporcionaron, si así lo requerían, lentes con la graduación adecuada. De forma adicional y de acuerdo con un examen oftalmológico que se les practicó de manera profesional, estas personas fueron reintegradas a la sociedad mediante cirugías realizadas por médicos especialistas calificados para corregir o solucionar sus problemas visuales, otorgándoles ambos apoyos de manera gratuita. En este sentido, el DIFEM también se hizo cargo de la promoción y organización de las Jornadas Oftalmológicas, en las que se brindó atención mediante una consulta gratuita y la entrega de lentes, con una cuota de recuperación mínima a través de la Unidad Móvil Oftalmológica del Sistema. Como resultado, cabe señalar que en el periodo que se reporta se llevaron a cabo 13 Jornadas Oftalmológicas, por medio de las cuales se dio atención a un total de 2 mil 459 personas en situación de vulnerabilidad.

### **Fomento a la ganadería.**

En otro orden de ideas, con el objeto de que los productores cuenten con los elementos idóneos para competir en los mercados, generar empleos y combatir la marginación en las zonas rurales, el Gobierno del Estado de México ha impulsado la transformación de las unidades productivas para que se utilicen procesos más eficientes, al mismo tiempo de abrir espacios de igualdad de oportunidades entre los mexiquenses.

A partir de acciones como la multiplicación de los hatos, la engorda y el sacrificio de ganado para la transformación y extracción de los productos, se ha buscado satisfacer la exigencia de los mercados de cumplir con los requisitos de sanidad a efecto de prevenir la transmisión de enfermedades.

En concordancia con la estrategia denominada “Establecer como prioridad la prevención médica”, se han realizado acciones de prevención médica de los hatos contando

con la participación de los productores y los tres niveles de gobierno.

Al respecto, la formulación de políticas de salud dirigidas a la población forma parte del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, por ello en congruencia con dicho documento se han implementado acciones de prevención y detección de padecimientos en especies pecuarias con el afán de evitar su propagación y contribuir a la elevación de la productividad.

Asimismo, para garantizar a la población productos de origen animal con total sanidad y evitar la transmisión de enfermedades o epidemias de alcance estatal e incluso nacional, el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México ha realizado varias campañas zoonosanitarias en conjunto con los productores.

Por medio del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, organismo que implementa diversas campañas zoonosanitarias para el monitoreo, prevención, control y erradicación de las principales enfermedades que afectan al sector pecuario, y con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), así como la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el Estado de México, se realizaron un total de 76 mil 669 pruebas de tuberculosis y brucelosis bovina en el sur de la entidad. Lo anterior a causa de la intensificación del barrido para probar a ovinos y caprinos, y con ello estar en posibilidades de solicitar la erradicación en la zona de brucelosis de estas dos especies, sumándose a la zona que se mantiene en erradicación de tuberculosis bovina. Derivado de lo anterior, en la región sur se aplicaron 50 mil 650 vacunas contra la rabia parálitica bovina, controlando satisfactoriamente la enfermedad.

Adicionalmente, se tomaron 5 mil 207 muestras para corroborar la ausencia de padecimientos como la fiebre porcina clásica y la enfermedad de Aujeszky en cerdos, así como la de Newcastle, salmonelosis e influenza en aves.

Con estas medidas se evitó la entrada y diseminación de plagas y enfermedades a fin de contribuir en la mejora de los estatus sanitarios, realizándose en el periodo que se informa un total de 94 mil 433 inspecciones a transportes de animales, sus productos y subproductos.

Gracias al conjunto de tales acciones se han mantenido los estatus sanitarios alcanzados por la entidad, referidos a que las especies están libres de fiebre porcina clásica, salmonelosis aviar y Newcastle, así como en la erradicación de la enfermedad de Aujeszky en cerdos, cumpliendo con los objetivos de los programas de trabajo autorizados.

De igual forma, se reconocieron 169 unidades de producción de miel que cumplieron cabalmente con los objetivos del programa autorizado, con lo cual los productores fueron más competitivos y ahora tienen las condiciones necesarias para acceder con mayor facilidad a mejores mercados.

Debido a que la salud representa un pilar fundamental y eje rector de la presente Administración Pública Estatal, las acciones encaminadas en esta materia descansan principalmente en la prevención y la atención a la salud para lograr un mayor bienestar social.

### **Promover a gran escala la medicina preventiva.**

La manera más efectiva para mantener a una población sana consiste en promover la aplicación de vacunas, situación que constituye una de las medidas sanitarias que producen mayor beneficio, toda vez

que su función es la de prevenir enfermedades que pueden llegar a ser peligrosas. Respecto de los resultados alcanzados con los programas de vacunación que tienen la finalidad de promover la salud, cabe señalar que se han aplicado un total de 6 millones 638 mil 969 dosis de vacunación, de las cuales 4 millones 737 mil 358 corresponden al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), un millón 60 mil 826 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 357 mil 522 al DIFEM, 293 mil 752 al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y 189 mil 511 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

### **Desarrollar campañas de difusión y concientización sobre la prevención de enfermedades.**

El Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención permite aplicar acciones efectivas para cada uno de los grupos poblacionales de la entidad, favorecer la corresponsabilidad social en el cuidado de la salud, así como asegurar un Sistema de Información Nominal al que se le pueda dar seguimiento y evaluar. En este sentido, el ISEM otorgó 5 millones 657 mil 810 consultas, además de 222 mil 282 pláticas de educación saludable y 9 mil 426 pláticas de salud familiar. Por su parte, el ISSEMYM emitió 876 mil 769 mensajes a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud.

Una de las acciones más efectivas que ha permitido lograr avances significativos en la prevención y control de enfermedades diarreicas, causantes de la deshidratación, principalmente infantil, ha sido la distribución de sobres de Vida Suero Oral (VSO), misma que se realiza de manera gratuita en todas las instituciones del Sector Salud, además de capacitar a las madres sobre los síntomas de este tipo de padeci-



mientos. En el marco de estas acciones, el IMSS distribuyó 73 mil 636 sobres de VSO y capacitó a 41 mil 850 personas tanto para su preparación como para brindar cuidados al paciente.

Garantizar la realización de actividades preventivas y verificar que el estado de salud de la población sea el adecuado, son algunos de los aspectos más importantes de la activación de las cartillas de salud en las diferentes Unidades Médicas. Por tal razón, el IMSS realizó 172 mil 699 pláticas referentes al uso e importancia de la Cartilla Nacional de Vacunación, además distribuyó un total de 161 mil 599 cartillas.

Asimismo, con el propósito de sensibilizar e informar a la población sobre el impacto positivo que tiene para la salud la práctica de actividad física de forma regular, el ISEM realizó diversas actividades de promoción en beneficio de 3 millones 848 mil 938 personas.

### **Impulsar el combate a la obesidad infantil.**

La obesidad en la población infantil se ha configurado, en los últimos años, como un importante problema de salud pública por las dimensiones adquiridas y por su tendencia creciente. Dadas las dificultades de su tratamiento, se han realizado un total de 3 millones 40 mil 509 consultas de control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años de edad, de las cuales 2 millones 437 mil 777 fueron realizadas por el ISEM, 559 mil 558 por el IMSS y 43 mil 174 por el ISSEMYM. Por esta razón, para atender este problema de salud resulta necesario recomendar el seguimiento de patrones de alimentación saludable, la práctica de actividad física regular y la reducción de actividades sedentarias.

### **Fortalecer un Programa de Unidades Médicas Móviles.**

Con el objetivo de llevar acciones de conservación y mejoramiento de la salud hacia las localidades con un alto grado de marginación, dificultad e imposibilidad de acceder a los servicios de salud integrales, se implementaron los Convoyes de la Salud, programa que requirió una inversión de \$86 millones 923 mil 823, a efecto de brindar servicios para la detección temprana de diversas patologías. Al respecto, puede informarse que al momento del corte se habían realizado 101 mil 426 estudios de laboratorio en beneficio de 53 mil 31 personas.

De tal forma, se otorgaron 370 mil 322 consultas médicas a través de Unidades Móviles, de las cuales 347 mil 775 fueron atendidas por personal del ISEM y 22 mil 547 recibieron atención por personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

### **Instaurar programas y materias de educación para la salud en todos los niveles e instituciones educativas, con énfasis en el combate a la obesidad infantil.**

Con el afán de propiciar acciones integrales de promoción de la salud así como de prevención de dicha enfermedad en torno a los centros educativos, como una oportunidad para mejorar estilos de vida y el aprendizaje, es importante mencionar que el ISEM realizó 100 Certificaciones de Escuelas Saludables, lo cual permite asegurar que los alumnos de dichos planteles cuentan con las condiciones adecuadas para la recreación, convivencia, seguridad y construcción del conocimiento en la materia.





**Incrementar las medidas para controlar y disminuir los padecimientos transmisibles y no trasmisibles, mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el fomento y protección contra riesgos sanitarios.**

Por lo que respecta al diagnóstico de las enfermedades de importancia epidemiológica, así como a la detección de comportamientos inusitados o nuevos síndromes, además del uso oportuno de las medidas de prevención y control, se han practicado un total de 2 millones 841 mil 75 consultas para la detección y control de Enfermedades Transmisibles (ET), de las cuales 2 millones 817 mil 180 fueron proporcionadas por el ISEM, 22 mil 565 fueron suministradas por el IMSS y mil 330 tuvieron lugar en las instalaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud de la población mediante el desarrollo de estrategias de vigilancia, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV), el ISEM ha realizado 563 consultas para su detección y vigilancia. De forma adicional, el diseño y operación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el padecimiento del dengue proporciona herramientas específicas que permiten interpretar el comportamiento de la enfermedad y, particularmente, aplicar medidas para su detección, prevención y control. Por este motivo, se aplicaron 748 pruebas de diagnóstico, además de 810 mil 86 procesos de abatización.

Por otro lado, el territorio estatal cuenta con las condiciones geográficas y climáticas que permiten la existencia de vectores transmisores del paludismo y, por lo tanto, parte de la población de la entidad es susceptible de padecerlo. En este sentido, el ISEM realizó 14 mil 612 pruebas para su detección.

En otro orden de ideas, la intoxicación por picadura de alacrán requiere del máximo apoyo para instrumentar y contar con acciones de vigilancia epidemiológica que permitan optimizar la información y precisar los estudios de casos, así como orientar el manejo, tratamiento y profilaxis de los enfermos. Como resultado de lo anterior, es importante mencionar que se brindó atención a 11 mil 715 personas expuestas a picadura de alacrán, lo que permitió cubrir las necesidades de las localidades y regiones de mayor riesgo. Al respecto, 11 mil 626 mexiquenses fueron atendidos en Unidades Médicas del ISEM y 89 en las del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Contribuir para alcanzar una mejor calidad de vida, además de ofrecer protección a la población mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento y vigilancia de la tuberculosis, son acciones que favorecen el acceso universal a un diagnóstico de calidad y tratamiento efectivo para los pacientes con esta enfermedad. Por ello, el ISEM proporcionó 8 mil 908 consultas, detectando y manteniendo en tratamiento y vigilancia a mil 659 pacientes, mientras que el IMSS logró registrar 173 casos de tuberculosis.

De tal forma, las acciones de captación y certificación de Unidades de Sangre Segura tienen la finalidad de propiciar la disponibilidad de la sangre y sus componentes, productos irremplazables cuya única fuente de obtención radica en el ser humano, por lo cual éstos se deben conseguir de la forma que asegure la mayor protección y bajo estrictos estándares de calidad, que garanticen la integridad física de quien dona y de quien recibe el servicio. Derivado de lo anterior, durante el periodo que se informa el nivel de captación y certificación fue de 127 mil 482 Unidades, correspondiendo 69 mil 848 al ISEM y 57 mil 634 al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

### **Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y los daños al riñón.**

Es preciso señalar que un control adecuado de los padecimientos crónico-degenerativos retarda la aparición de las complicaciones propias de dichas enfermedades, mejorando no sólo la esperanza de vida sino incluso la calidad de vida de las personas que las padecen. En busca de contribuir a los esfuerzos para proteger a la población, se brindó atención a 4 millones 3 mil 910 personas para detectar este tipo de padecimientos, de las cuales 3 millones 611 mil 341 correspondieron al ISEM, 192 mil 387 al ISSSTE, 128 mil 792 al ISSEMYM y 71 mil 390 al Instituto Mexicano del Seguro Social.

De forma paralela, la diabetes mellitus y la hipertensión arterial son padecimientos considerados como importantes problemas de salud pública debido a las complicaciones agudas o crónicas que producen. En este sentido, el ISEM proporcionó atención a 264 mil 232 pacientes con diabetes mellitus y 19 mil 119 con hipertensión arterial, brindando el tratamiento adecuado para mantener controladas estas enfermedades. Asimismo, se practicaron mil 771 procedimientos de diálisis peritoneal a personas con problemas de insuficiencia renal.

### **Ampliar acciones para la prevención de enfermedades adictivas, recurrentes, epidémicas y las identificadas como principales causas de morbilidad y mortalidad.**

Proteger la vida y la salud de los niños es una exigencia que ha quedado plasmada en diversos documentos, por medio de los cuales se ha establecido como obligación del Gobierno Estatal hacer todo lo que sea inmediatamente posible para proteger a los niños y niñas de una muerte prevenible. Derivado de lo anterior, se han proporcio-

nado un millón 576 mil 740 consultas para la detección y tratamiento de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), de las cuales 522 mil 860 correspondieron al ISEM, 112 mil 382 al ISSEMYM y 941 mil 498 al IMSS. De modo complementario, se brindaron un total de 317 mil 660 consultas para la detección y tratamiento de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), de las cuales 97 mil 494 fueron suministradas por el ISEM, 18 mil 699 por el ISSEMYM y 201 mil 467 por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, la atención y orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia constituye un tema de actualidad, debido a las repercusiones que esta etapa puede tener en el estado de salud femenina durante la senectud. Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de este importante segmento poblacional, el personal del ISEM realizó diversas actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías asociadas a este proceso, mediante el otorgamiento de 146 mil 252 consultas y la atención de 50 mil 620 mujeres con síndrome climatérico y menopáusico.

### **Reforzar los programas de salud reproductiva para prevenir embarazos no deseados y enfermedades infecciosas de origen sexual, principalmente entre los grupos más vulnerables.**

Es una prioridad en el Gobierno del Estado de México garantizar a los usuarios de los servicios médicos la posibilidad de acceder gratuitamente a un asesoramiento de calidad que contribuya a la toma de decisiones en materia de salud sexual y reproductiva, para que puedan desarrollar una vida sexual gratificante, así como prevenir embarazos no deseados.

Por ello, la información y asesoramiento proporcionados por los responsables del Programa de Salud Reproductiva han

permitido que el grupo poblacional en edad reproductiva elija de manera libre, y con base en sus convicciones, un método anticonceptivo adecuado, reversible, no abortivo y transitorio para poder definir la posibilidad de concebir el número de hijos, el momento adecuado para tenerlos, así como el intervalo entre cada proceso gestacional. Derivado de lo anterior, en las Unidades Médicas de la entidad se distribuyeron un total de 8 millones 61 mil 761 métodos anticonceptivos, de los cuales 7 millones 807 mil 597 fueron aportados por el ISEM, 149 mil 332 por el DIFEM y 104 mil 832 por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

De modo complementario, se atendieron en total 204 mil 224 nuevas aceptantes, de las que 122 mil 506 correspondieron al ISEM, 13 mil 799 al ISSEMYM y 67 mil 919 al IMSS; además, se dio seguimiento a 652 mil 707 usuarios activos de métodos de planificación familiar, siendo registradas 597 mil 659 en el ISEM, 44 mil 430 en el ISSEMYM y 10 mil 618 en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, también se brindó atención y orientación a un millón 429 mil 604 adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, proporcionándose pláticas a un millón 418 mil 244 en el ISEM y 11 mil 360 en las unidades del IMSS. Por otra parte, con la finalidad de coadyuvar en la disminución de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), se otorgaron 89 mil 609 consultas, de las cuales 79 mil 619 correspondieron al ISEM, 4 mil 355 al ISSEMYM, 5 mil 472 al IMSS y 163 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

### **Fortalecer la detección oportuna de los cánceres de mama y cérvico uterino.**

En la entidad, el cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama son un problema de salud

prioritario, no sólo por su alta magnitud y trascendencia, sino porque se trata de enfermedades curables si se detectan a tiempo.

Es por esta razón que en el Sector Salud Estatal, dentro del periodo que se informa, se proporcionaron 672 mil 887 consultas para la detección oportuna de síntomas de cáncer cérvico uterino, de las cuales 381 mil 312 fueron proporcionadas por el ISEM y 291 mil 575 por el IMSS. De modo complementario, se realizaron 583 mil 883 exámenes de citología vaginal al mismo número de personas, de las cuales 557 mil 246 tuvieron lugar en el IMSS, 16 mil 189 en el DIFEM y 10 mil 448 en el IMIEM. Por su parte, el ISSEMYM realizó 43 mil 601 actividades de detección, además de que brindó tratamiento a 251 mujeres.

Cabe señalar que la atención que se brinda en materia de cáncer de mama a las mujeres que oscilan entre los 25 a 64 años de edad, consiste en hacer conciencia de la necesidad de la autoexploración, cuyo objetivo es el de detectar un crecimiento anormal y/o desorden de las células en el tejido de las glándulas mamarias. Al respecto, con este propósito se realizaron un millón 529 mil 539 actividades de detección y exploración clínica a las mujeres que lo demandaron, de las cuales un millón 18 mil 805 correspondieron al IMSS, 415 mil 655 al ISEM, 52 mil 989 al ISSEMYM, 28 mil 902 al DIFEM y 13 mil 188 al IMIEM. De forma adicional, el ISEM realizó 106 mil 70 mastografías y el ISSEMYM puso en tratamiento a 477 mujeres.

### **1.2.2. Fortalecer la atención médica.**

#### **Impulsar programas para que el ISSEMYM amplíe y consolide servicios de calidad.**

Entre otras acciones de salud pública, el ISSEMYM ha centrado sus esfuerzos en elevar la eficiencia y calidad de las Unidades Médicas, ya que se considera

que en ellas recibe atención médica gran parte de la población de la entidad. Al respecto, durante el periodo que se reporta se pusieron en marcha siete Proyectos de Certificación ante el Consejo de Salubridad General (CSG), además de que fueron revistos y suscritos 23 convenios de colaboración tanto con instituciones públicas como privadas. En este ámbito de competencia, se aplicaron 10 mil 500 encuestas con el propósito de conocer el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las Unidades Médico Administrativas, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios.

### **Mejorar la eficiencia y calidad de la atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.**

Una atención médica ambulatoria continua y programada es brindada, de manera efectiva y con trato digno, a pacientes con enfermedades que por sus condiciones clínicas pueden ser atendidas sin necesidad de hospitalización, misma que constituye una herramienta que promueve la salud integral de los usuarios en su entorno familiar y social.

Debido a la gran importancia que representa la atención médica en el rubro mencionado, se otorgaron 35 millones 834 mil 187 consultas externas generales, de las cuales 17 millones 466 mil 938 correspondieron al ISEM, 14 millones 267 mil 735 al IMSS, un millón 875 mil 531 al ISSEMYM, un millón 168 mil 991 al DIFEM y un millón 54 mil 992 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Adicionalmente, a efecto de otorgar atención de consulta externa especializada, se brindaron un total de 4 millones 134 mil 777 consultas, de las cuales un millón 891 mil 626 se registraron en el IMSS, un millón 286 mil 676 en el ISEM, 833 mil 681 en el ISSEMYM y 122 mil 794 en el Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Por su parte, el servicio de laboratorio clínico que se presta en las Unidades Médicas del Sector Salud Estatal cuenta con equipo sofisticado y seguro a efecto de garantizar la obtención de resultados confiables permitiendo, de este modo, proporcionar un diagnóstico clínico además de servicios auxiliares. En este marco de atención, se registraron un total de 41 millones 257 mil 835 estudios de laboratorio, de los cuales 15 millones 91 mil 23 correspondieron al ISEM, 6 millones 299 mil 411 al ISSEMYM, 18 millones 509 mil 107 al IMSS y un millón 358 mil 294 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Asimismo, es conocido que existen patologías que requieren de estudios que no están relacionados con el análisis de los fluidos o secreciones corporales, sino con imágenes de diferentes partes del cuerpo o con mediciones del funcionamiento o estado de ciertos órganos. Para tal efecto es necesario el uso de equipos especializados con los que se obtiene valiosa información, la cual debe ser interpretada por un especialista. Al respecto, se realizó un total de 3 millones 594 mil 885 estudios de gabinete (radiología, ultrasonografía y tomografía, entre otros), de los cuales 937 mil 541 tuvieron lugar en Unidades Médicas del ISEM, 590 mil 209 en el ISSEMYM, un millón 929 mil 976 en el IMSS y 137 mil 159 en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Mejorar la calidad de la atención de los individuos que necesitan ya sea un tratamiento médico-quirúrgico general o uno específico en los periodos preoperatorios, operatorios y postoperatorios, requiere la aplicación de técnicas quirúrgicas que les permitan restablecer su salud. En este sentido, en el periodo que se informa se

generaron 461 mil 310 egresos de atención médico-quirúrgica general y especializada, de los cuales 270 mil 711 correspondieron al ISEM, 138 mil 470 al IMSS, 47 mil 945 al ISSEMYM y 4 mil 184 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Por su parte, el campo de acción del IMIEM son los niños y mujeres mexiquenses de escasos recursos económicos, de entre los cuales se ha brindado admisión continua, inmediata y eficiente a 51 mil 699 personas, con el propósito de atender los padecimientos o emergencias que demandaron. De modo adicional fueron otorgadas 83 mil 850 consultas externas de especialidad, 8 mil 922 de subespecialidad, además de que fueron practicadas 694 mil 737 pruebas de diagnóstico y tratamiento y 10 mil 445 estudios auxiliares de diagnóstico, con la finalidad de proporcionar a 6 mil 370 mujeres atención médico-quirúrgica especializada en ginecología, así como 2 mil 996 intervenciones quirúrgicas, 13 mil 188 egresos quirúrgicos especializados, 4 mil 773 egresos pediátricos especializados y 12 mil 157 egresos neonatológicos.

En este sentido, a través del ISSSTE fueron otorgadas 11 mil 459 consultas de especialidad ginecológica, derivando de ello 273 cirugías ginecológicas, así como 4 mil 759 intervenciones quirúrgicas generales.

Toda persona está expuesta a sufrir un accidente, una agresión o una enfermedad súbita, que puede poner en peligro tanto su estado de salud como su vida, debido a lo cual requiere ser atendida con oportunidad y eficacia a fin de limitar el daño y tener mayores probabilidades de sobrevivir con las menores secuelas posibles. Con el objetivo de dar cumplimiento a este tipo de servicio, se otorgaron 2 millones 676 mil 969 atenciones médicas de urgencias, de las cuales un millón 137 mil 769 fueron atendidas por el ISEM, 403 mil 667 por el ISSEMYM, un millón

124 mil 292 por el IMSS y 11 mil 241 por el ISSSTE; de forma adicional, se otorgaron 122 mil 300 consultas a personas que se vieron involucradas en algún tipo de accidente o hecho de violencia, correspondiendo 120 mil 100 al IMSS y 2 mil 200 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la misma forma, el Programa de Salud Bucal está enfocado a prevenir enfermedades periodontales ocasionadas por dietas malsanas y por la práctica de una deficiente higiene, como es el caso de la caries dental y la pérdida de dientes, entre otros padecimientos o trastornos que afectan la cavidad bucal, ya que comparten factores de riesgo con enfermedades crónicas importantes.

Respecto de las acciones de prevención implementadas para tal efecto, cabe referir que éstas se tradujeron en la aplicación de flúor a un total de 932 mil 660 niños, 835 mil 303 de las cuales tuvieron lugar en el DIFEM y 97 mil 357 en el IMSS. En el mismo contexto y de modo complementario, se otorgaron 2 millones 160 mil 93 consultas, de las cuales 860 mil 270 se realizaron en el ISEM, 367 mil 2 en el DIFEM, 620 mil 477 en el IMSS, 185 mil 302 en el ISSEMYM, 81 mil 757 en el ISSSTE y 45 mil 285 en el IMIEM. Por lo tanto, se detectaron casos en los que fue necesaria una mayor atención, así como la aplicación de tratamiento odontológico especializado a 436 mil 200 personas, de las cuales 406 mil 589 correspondieron al ISSEMYM y 29 mil 611 al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

### **Emprender un programa de mejoramiento integral de los servicios de salud.**

A través de la investigación médica en salud, que es realizada por profesionales de manera constante, se generan nuevos conocimientos que a su vez ayudan a prevenir enfermedades o, en su caso, a





emitir diagnósticos certeros y proponer un tratamiento específico. Dicha actividad constituye un factor determinante para mejorar las acciones encaminadas a proteger, promover y restaurar la salud. Dada su importancia, el ISEM ha realizado 457 protocolos de investigación y el IMIEM registró la conclusión de 24 estudios de investigación en salud materno infantil.

En este contexto, la provisión de servicios médicos efectivos es la respuesta a la demanda de servicios de calidad de la población, a efecto de mejorar y recuperar la salud mediante la identificación certera de los padecimientos y la pronta transferencia a la Unidad Médica que cuenta con el material y equipo necesarios para su atención. De esta forma, el ISSEMYM transfirió a 9 mil 160 personas a los distintos Institutos Nacionales de Salud, mientras que el IMSS canalizó a 13 mil 458 pacientes a Unidades Médicas de Tercer Nivel de atención.

### **Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud.**

Las acciones de la presente Administración Pública Estatal están encaminadas a promover la mejoría tanto de la infraestructura médica como de la provisión de equipamiento con la mejor tecnología, para brindar más eficaces servicios de salud.

Para coadyuvar con lo anterior, se logró equipar con Bancos de Leche Materna con pasteurizador al Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini, así como al Hospital Materno Infantil de Chalco Josefa Ortiz de Domínguez, produciendo beneficios como la disminución de la mortalidad y morbilidad neonatal mediante una adecuada nutrición y, por ende, el mejoramiento del sistema inmunológico, gracias a la administración de leche materna. Para ello, se registró una inversión por un monto total de \$9 millones 398 mil 94. Otro aspecto que debe resaltar es el ahorro asociado al consumo de

fórmulas lácteas, evitando de esta manera diversas subrogaciones, el acortamiento de días de estancia hospitalaria, además de la disminución de los tiempos de espera y la distribución de leche a otros hospitales a través del mecanismo de la donación.

Mediante una inversión de \$16 millones 989 mil 233, se logró el equipamiento de la Unidad de Hemodinamia del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, en el municipio de Toluca. Como parte de una estrategia complementaria, la presente Administración Pública Estatal aportó \$5 millones 123 mil 854 para la construcción y equipamiento de la Unidad de Hemodinamia del Hospital General de Cuautitlán Gral. José Vicente Villada, la cual tuvo un costo de inversión de \$21 millones 817 mil 135. Ambas unidades cuentan con angiógrafos, sistemas de imagen con detector plano, mesas flotantes, equipos de poligrafía y tomografía para ver tejidos blandos, así como bombas de contrapulsación intraaórtica (BCIA), utilizando en todos los casos tecnología de punta, permitiendo la reducción del tiempo quirúrgico, brindando un mejor pronóstico al paciente y garantizando una pronta recuperación.

Como parte del equipamiento del Hospital General La Perla, del municipio de Nezahualcóyotl, y del Hospital General Las Américas, establecido en la demarcación de Ecatepec de Morelos, se cuenta con dos quirófanos inteligentes, equipos que conjuntan lo mejor de la tecnología utilizada en componentes médicos, ya que combinan un Sistema de Telecomunicación y la computación. Gracias a los beneficios que proporcionan se puede mejorar la calidad del procedimiento quirúrgico; además de reducir los tiempos de espera para una cirugía, los días de hospitalización postoperatorios, el número de canalizaciones a un Tercer Nivel, así como los costos institucionales que generan los traslados a centros especializados. Al respecto,

el monto de la inversión realizada para la adquisición de dicho equipo fue de 12 millones 900 mil pesos.

Por otro lado, a través de un gasto de \$14 millones 51 mil 482 se llevó a cabo la adecuación, remodelación y reacondicionamiento de la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales del Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini en el municipio de Toluca. Para ello fue adquirido equipo por un monto de \$22 millones 54 mil 936. De forma complementaria y para garantizar una mejor atención, a través de una inversión de un millón 367 mil 907 pesos fue adquirido un equipo *Cool Cap*, el cual brinda tratamiento para la encefalopatía hipóxico-isquémica (EHI) -un tipo de asfixia que llegan a presentar algunos recién nacidos en las primeras seis horas de vida-, que consiste en una terapia de enfriamiento cerebral para la conservación de las neuronas mientras se mantiene al corazón a temperatura segura.

Del mismo modo, se compró una cámara de retina de tercera generación (RETCAM3), que permite detectar posibles daños en la retina de los bebés prematuros, evitando con ello padecimientos como cataratas, lesiones en la córnea o una retinopatía. La RETCAM3 es una herramienta que se emplea para realizar estudios de telemedicina con capacidad para enviar o recibir fotografías captadas en otras partes del mundo, con el objetivo de que los oftalmólogos de distintos países puedan realizar una valoración clínica. Cabe mencionar que para la adquisición de dicho equipo se realizó una inversión de 3 millones 690 mil 912 pesos.

Asimismo, se llevó a cabo el acondicionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios Neonatales del Área de Pediatría del Hospital General Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, a través de la adqui-

sición de equipo médico y de laboratorio además de mobiliario e instrumental, mediante una inversión de 45 millones 552 mil 446 pesos.

Para contar con Unidades Médicas de Especialidad eficaces se requiere habilitarlas con equipo de vanguardia y tecnología de punta. Por ello, el Área de Telepresencia del Hospital de Alta Especialidad José María Morelos y Pavón, en el municipio de Zumpango, fue equipado con un robot RP Vita, con lo cual se pretende incrementar la calidad en la atención médica, favorecer de forma expedita el diagnóstico y tratamiento especializado, así como garantizar la seguridad del paciente. Es importante mencionar que para la adquisición de este dispositivo se realizó una inversión de 5 millones 788 mil 400 pesos.

Adicionalmente, se cuenta un Sistema Quirúrgico Robótico Da Vinci, cuya función consiste en llevar a cabo cirugías complejas a través de la imagen tridimensional y con un método mínimamente invasivo, permitiendo al cirujano una mayor precisión y visualización, además de superar las limitaciones tradicionales. Al respecto, para la adquisición de dicho Sistema Quirúrgico se realizó una inversión de 49 millones 986 mil 720 pesos.

Por otra parte, también se fortaleció la atención al paciente oncológico que por cuestiones de imagen decide abandonar o rechazar un tratamiento de quimioterapia por los efectos secundarios que éste provoca. Debido a lo anterior, a través de un monto de inversión por \$2 millones 412 mil 946, fueron adquiridos dos dispositivos denominados DigniCap, gorros de enfriamiento del cuero cabelludo que tienen la finalidad de reducir el grado de alopecia o pérdida de cabello asociada a dicha terapia. En este sentido, es importante mencionar que los dispositivos se encuentran en el Hospital de Alta Especialidad de Zumpango.

go y en el Centro Oncológico Estatal del ISSEMYM en el municipio de Toluca.

En otro orden de ideas, para brindar una atención especializada a las personas de la tercera edad, derivado de los cuidados de salud específicos que necesitan, no sólo orientados a controlar las enfermedades crónicas, sino también a prevenirlas y mejorar su calidad de vida cubriendo aspectos tanto psicológicos como sociales, se inició un programa dirigido a atender sus principales necesidades de salud, a través de un esquema de clínicas especializadas.

Es por ello que en aras de establecer una Red de Atención Geriátrica en la entidad, fue concluida en el municipio de Metepec la primera de las clínicas de este tipo. Cabe señalar que mediante una inversión de \$254 millones 624 mil 491, se extenderá dicho servicio a los municipios de Chalco, Cuautitlán, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Melchor Ocampo, Tlalnepantla de Baz y Zumpango, lo que permitirá beneficiar a 75 mil 305 adultos mayores.

Dentro del mismo contexto, con la finalidad de aumentar la detección oportuna y mejorar el control de la diabetes mellitus entre la población de la entidad, se implementaron 17 Centros de Atención al Diabético (CAD), de los cuales dos son itinerantes, en los municipios de Acambay, Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Jaltenco, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Polotitlán, Tecámac, Tenancingo, Tlalnepantla de Baz y Villa de Allende, mediante una inversión de 137 millones 349 mil 735 pesos.

Una de las principales complicaciones que provoca la diabetes mellitus es la insuficiencia renal crónica, la cual obliga a los pacientes a que se traten por hemodiálisis tres veces por semana durante el resto de su vida. La necesidad de atender la insufi-

ciencia renal de por vida en pacientes que dependen de una hemodiálisis ha generado la implementación de nuevas herramientas para abatir la mortalidad prematura. Por ello, fueron creadas las Unidades de Hemodiálisis en los Hospitales Generales de Amecameca, Atlacomulco, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Texcoco y Valle de Bravo.

Para la construcción de las Unidades de Hemodiálisis fue necesario realizar una inversión total de \$78 millones 15 mil 220, con lo cual se ha beneficiado a la población que lo necesita, a través de 2 mil 700 tratamientos mensuales, ya que cada Unidad brinda un promedio de 300 tratamientos. Cabe mencionar que el Estado de México es la única entidad federativa en el País que proporciona este servicio a la población que no cuenta con seguridad social utilizando fondos estatales, ya que no se encuentra clasificada dentro del esquema del Seguro Popular.

A fin de dar continuidad al fortalecimiento de la infraestructura del Sector Salud de la entidad, se encuentra en proceso de construcción la Clínica de Consulta Externa de Ecatepec Norte, así como la Tercera Etapa del Hospital Regional Tejuipilco del ISSEMYM, las cuales proporcionarán servicio a más de 35 mil derechohabientes mediante una inversión superior a los \$58 millones. Asimismo, destaca por el impacto que producirán, la conclusión de la Clínica de Consulta Externa "B" Chalco, la Clínica de Consulta Externa "A" Villa Victoria, así como la ampliación de los consultorios de especialidades y acondicionamiento de las áreas de expulsión, recuperación y quirófanos del Hospital Materno Infantil ubicado en el municipio de Toluca.

Por su parte, mediante el Programa Nacional de Conservación y Mantenimiento (PRONACOMA) se logró la rehabilitación de

194 Centros de Salud del ISEM, a través de un monto de inversión de 130 millones 449 mil 912 pesos.

De forma complementaria, se amplió y equipó la Unidad Médica de Primer Nivel de Atención ubicada en San Andrés Nicolás Bravo en el municipio de Malinalco, mediante una inversión de \$2 millones 764 mil 717, lo cual beneficiará a 22 mil 568 personas; así como la del Centro de Salud Mexicaltzingo, a través de una inversión de \$2 millones 499 mil 253, beneficiando a 8 mil 960 habitantes; la del Centro de Salud San Pedro Atlapulco en el municipio de Ocoyoacac, por medio de una inversión de un millón 416 mil 145 pesos para beneficio de 35 mil 475 personas; la del Centro de Salud de Santa María Zolotepec en la demarcación de Xonacatlán, con lo cual benefició a 38 mil 301 habitantes por conducto de una inversión de \$820 mil 29; la Unidad Médica de Primer Nivel de Atención del Centro de Salud San José Tequixquiac, donde se invirtió un monto de un millón 148 mil 25 pesos; la del Centro de Salud Rural San Pedro Limón en el municipio de Tlatlaya, a través de una inversión de \$3 millones 39 mil 434; además de atender distintas localidades en el municipio de Chicoloapan, a efecto de beneficiar a 151 mil personas mediante un monto de inversión de \$9 millones 452 mil 987. Por otra parte, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Lerma se encuentra en proceso de construcción el Centro de Salud de Santa Catarina, en el cual se invertirán \$7 millones 638 mil 859 y, en conjunto con el de Tenango del Valle, se construyó el Centro de Salud de la localidad San Francisco Putla con una inversión de 2 millones 427 mil 17 pesos.

En el mismo ámbito de intereses, con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población del Estado de México, el ISEM concluyó la construcción del Centro de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) Tezoyuca, con una inversión total de \$21 millones

898 mil 110, de la cual la actual Administración Pública Estatal realizó una aportación de \$7 millones 586 mil 913 en beneficio de una población de 22 mil 346 habitantes. Por otra parte, en coordinación con los H. Ayuntamientos de Tecámac, Otzoloapan y Capulhuac se construyeron Centros de Atención y, en el caso de la primera demarcación, Héroes y Lomas de Tecámac, con una inversión de \$11 millones 437 mil 31, \$17 millones 780 mil 7 y \$8 millones 869 mil 95, respectivamente.

De igual forma, se encuentran en proceso de construcción cuatro CEAPS; en la cabecera municipal de Santa María Rayón, con una inversión de \$12 millones 843 mil 951; en la Localidad de Bejucos, en el municipio de Tejupilco, con una inversión de \$30 millones 720 mil 500; en el de Timilpan, con una inversión de \$15 millones 191 mil 246, así como en el de Chimalhuacán, con una inversión de 28 millones 772 mil 916 pesos.

De manera complementaria, se llevó a cabo la rehabilitación y equipamiento del Hospital General Dr. Pedro López, ubicado en el municipio de Ixtapaluca, mediante una inversión total de \$52 millones 235 mil 108, correspondiendo a la actual administración la inversión de \$42 millones 284 mil 299, además de la adecuación de diversas áreas del Hospital Psiquiátrico José Sáyago, en el municipio de Acolman, con una inversión de 6 millones 40 mil 440 pesos.

Para aumentar la cobertura de la atención hospitalaria en diferentes zonas de la entidad, se construyen diferentes tipos de hospitales. Al respecto, es importante resaltar que en el municipio de Axapusco se edifica un Hospital General de 60 camas, en el cual se han invertido hasta el momento \$181 millones 208 mil 238; en tanto que en el de Chiconcuac se encuentra en proceso de construcción la Primera Etapa del Hospital municipal de 18 camas,

a través de un monto de inversión de \$38 millones 361 mil 200, además de concluirse el Hospital General de Villa del Carbón, lo que requirió una inversión de \$128 millones 701 mil 246, de cuyo monto correspondieron \$70 millones 663 mil 476 a la actual Administración Pública Estatal.

Aunado a lo anterior, en la zona oriente del municipio de Tlalnepantla de Baz se iniciará la primera etapa de construcción de un Hospital General de 110 camas, a través de una inversión de \$178 millones 769 mil 165 en beneficio de 248 mil 838 habitantes; mientras que en cada uno de los municipios de Chicoloapan, Coacalco de Berriozábal, Tepotzotlán, Zinacantepec y Zumpango se construirá un Hospital Municipal de 18 camas, a través de una inversión inicial de 118 millones 953 mil 124 pesos.

### **Elevar la efectividad, calidad y humanismo de los servicios de salud.**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM), en el cumplimiento de sus funciones, atiende y resuelve las inconformidades originadas por la prestación de servicios de salud de carácter público y privado. Debido a lo anterior, mediante la emisión de 22 opiniones técnico-médicas y un respectivo documento, se verificó la actuación de varios profesionales de la medicina, permitiendo elevar la calidad en el servicio.

Con la finalidad de fortalecer y otorgar mejores servicios de salud a la población vulnerable en la entidad, el ISEM acreditó 133 Unidades Médicas inscritas al Seguro Popular, mismas que cumplen con los estándares de calidad en aspectos tales como la infraestructura, los procesos y resultados, con lo cual se garantiza que brindan una atención médica de calidad.

### **Reforzar la atención médica prehospitalaria mediante la adquisición de nuevas ambulancias.**

El incremento del parque vehicular especializado para brindar atención médica prehospitalaria en las Unidades Médicas del ISEM ha permitido que este servicio se realice de forma oportuna y humana en situaciones de desastre, accidentes o en casos de enfermedades súbitas. Dentro de este contexto, a través de un monto de inversión de \$8 millones 803 mil 124 fueron adquiridas 11 ambulancias con equipo de estabilización para el traslado de pacientes.

### **Construir y equipar clínicas de maternidad para la detección y el diagnóstico del cáncer de mama, así como para el fortalecimiento de la salud materna.**

El cáncer de mama en el Estado de México representa un reto para la salud pública, ya que constituye una de las principales causas de muerte entre la población femenina mayor de 25 años. Es por ello que se requiere abordar esta enfermedad con un enfoque multidisciplinario, tanto en las actividades que llevan a su detección precoz como en su diagnóstico y tratamiento, para disminuir el elevado grado de morbilidad que produce.

Con la puesta en marcha de la primera Unidad de Especialidad Médica en la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM) en el municipio de Toluca, se logrará beneficiar a 406 mil 460 mujeres debido a que dicha instalación cuenta con un equipamiento con tecnología de punta, que permitirá brindar una atención de calidad y con calidez. Al respecto, la inversión total realizada fue de \$56 millones 775 mil 936, correspondiendo \$47 millones 550 mil 722 a la presente administración. Por otra parte, para iniciar la construcción de una segunda UNEME-DEDICAM en el municipio de Cuautitlán, se



considera una inversión de 97 millones 297 mil 782 pesos.

Aunado a ello, se iniciaron los trabajos de construcción de las Clínicas de Maternidad en los municipios de Cuautitlán y Huixquilucan, a través de una inversión de 69 millones 208 mil 881 pesos.

### **Fomentar la profesionalización y actualización del personal de los servicios de salud.**

Los rápidos y continuos avances tecnológicos obligan a instrumentar nuevas estrategias en materia de capacitación, actualización y especialización del personal que se encuentra inmerso en los servicios de salud que se brindan a la población mexicana, la cual demanda eficiencia, capacidad técnica y profesionalismo. Debido a lo anterior, es importante destacar que en las Unidades Médicas del Sector Salud Estatal se capacitaron en total 31 mil 744 miembros del personal, correspondiendo 21 mil 984 al ISEM, 5 mil 542 al ISSEMYM y 4 mil 218 al IMIEM. Además, se contó con 5 mil 381 recursos para la formación en las diferentes ramas de la salud, destinándose 4 mil 975 profesionales para el ISEM, 294 para el ISSEMYM y 112 para el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

### **Generalizar el acceso a los servicios de salud a toda la población, mediante esquemas financieramente sustentables.**

El Sistema de Protección Social en Salud tiene la finalidad de alcanzar la cobertura universal con la incorporación de la población carente de seguridad social y contribuir al mejoramiento de su economía cubriendo el gasto que genera la consulta médica, la compra de medicamentos así como las intervenciones quirúrgicas consideradas dentro del Catálogo de Servicios. Por ello, para determinar la vigencia de los derechos de los pacientes se actualizó el

Padrón de Beneficiarios, registrando un total de 6 millones 650 mil 993 personas.

### **Sensibilizar a la sociedad sobre la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células.**

Dentro de las actividades que realiza el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM), resalta la de asesorar sobre la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células, brindando información a las personas que lo solicitaron, a efecto de que conozcan los requisitos para el proceso de trasplante que necesitan. Es por ello que entre el mes de septiembre de 2012 y el mes de agosto de 2013, se logró proporcionar orientación y asesoría a 546 personas, las cuales fueron canalizadas a las Unidades Médicas de Competencia, en las que el personal médico responsable realizó los estudios de valoración determinando el nivel de prioridad e ingresándolos a la Lista de Espera Oficial.

### **Integrar la coordinación intra y extrahospitalaria para la eficiencia del sistema estatal de trasplantes.**

Durante el periodo que se informa, en el CETRAEM se realizaron varios procesos de procuración, de los cuales se pudieron derivar 80 órganos, entre ellos corazón, hígado y riñón. Asimismo, se mantuvo un adecuado control en las Unidades Hospitalarias con licencia vigente, para realizar las acciones protocolarias apegadas al Marco Legal y cumplir con el proceso de procuración de órganos. Como consecuencia de lo anterior, se logró suministrar un total de 29 órganos para ser trasplantados a pacientes registrados en la Lista de Espera Oficial.

### **Fortalecer la atención a los enfermos de VIH/SIDA.**

Para contener la diseminación de la epidemia del Síndrome de Inmunode-

ficiencia Adquirida (SIDA) y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por el VIH/SIDA, es preciso contar con servicios accesibles de información, consejería y detección oportuna. En este sentido, es importante subrayar que se ha fortalecido la capacidad técnica del personal para incrementar las habilidades en la detección de casos, su diagnóstico y el tratamiento con medicamentos antirretrovirales.

De modo que la atención incluyó el otorgamiento de 55 mil 173 consultas médicas de ayuda integral, física y psicológica para la población solicitante, por parte del ISEM. Además de la realización de 76 mil 364 pruebas de laboratorio para detectar o descartar posibles casos de esta enfermedad. Por su parte, el IMSS brindó tratamiento con antirretrovirales a 311 casos, manteniendo la enfermedad bajo control.

### **Fortalecer la atención de los enfermos de cáncer.**

El tratamiento que se otorga a los pacientes de cáncer es multidisciplinario en la mayoría de los casos, ya que en ocasiones requiere, además de la cirugía y la radioterapia, la aplicación de quimioterapia, cuya finalidad consiste en destruir el mayor número de células tumorales mediante fármacos denominados antineoplásicos o quimioterápicos. Para cumplir con este objetivo, en el IMIEM se realizaron 7 mil 640 procedimientos de manera ambulatoria y 5 mil 168 procedimientos que terminaron requiriendo el servicio de hospitalización.

### **1.2.3. Promover la inserción laboral de la gente de menores recursos.**

Resulta de particular interés destacar que la artesanía mexicana ha sido símbolo, historia, tradición y cultura de nuestro País, ya que gracias a ella se preservan los rasgos en cada una de sus regiones. Razón por la cual el Gobierno del Estado de México, en

apoyo a los artesanos mexiquenses, durante el periodo que se informa logró registrar un total de 2 mil 691 nuevos integrantes.

En concordancia con lo anterior y a efecto de incrementar la venta, comercialización y exportación de las artesanías hechas en la entidad, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), a través de las seis tiendas Casa de las Artesanías (CASART), promovió la participación directa de un total de 3 mil 188 artesanos, registrando ventas por un monto de 8 millones 89 mil 155 pesos.

En otro rubro, resulta de particular interés reconocer que la pobreza se encuentra diseminada en toda la estructura social de la entidad y, por lo tanto, para coadyuvar en la disminución de sus niveles en las zonas conurbadas de la entidad se ha fortalecido la estructura productiva familiar con el otorgamiento de 99 mil 338 apoyos a través del Programa de Agricultura y Ganadería Periurbana, mediante el cual se entregaron subsidios sin retorno para la adquisición de paquetes de pollas de postura, beneficiando a igual número de familias mexiquenses. Dicha medida ha dado cumplimiento a la Acción de Gobierno Estatal AGE-0059.

Asimismo, se favoreció al campo mexiquense con el otorgamiento de 4 mil 278 apoyos económicos para mejorar la vivienda rural en los municipios de San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Acambay, Morelos, Temascalcingo, Ixtlahuaca, Tejuzilco, Luvianos, Amatepec, Tlatlaya, Zacazonapan, Villa Guerrero, Sultepec, Coatepec Harinas, Zumpahuacán, Zacualpan, Texcaltitlán, Amanalco, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Donato Guerra, Villa de Allende, Valle de Bravo, Santo Tomás y Villa Victoria.

Por otro lado, se apoyó con rollos de sábana plástica para cubrir tres hectáreas de nopal verdura en el municipio de Otumba.

Resulta importante destacar que la Zona Oriente de la entidad se caracteriza por una gran variedad de cultivos hortícolas intensivos a cielo abierto, tanto de riego como de temporal, teniendo como ejemplo el tomate de cáscara, el jitomate, el chile, la calabacita y la lechuga principalmente. Ahora bien, gracias a la importante cantidad de mano de obra que se requiere para los deshierbes de estos cultivos, y aunado a las demandas de los productores de implementar el uso de plásticos para la técnica del acolchado a fin de disminuir los costos de producción, la SEDAGRO apoyó a mil productores con igual número de hectáreas con el objetivo de activar la agricultura de esa región, cuyas principales ventajas de utilizar este material es eliminar la presencia de malezas en sus hortalizas, además de disminuir su periodo de producción y permitir el ahorro de agua por medio de la vaporización.

#### **1.2.4. Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.**

##### **Dotación alimenticia a población marginada.**

Una de las tareas sustantivas del DIFEM consiste en la instrumentación de programas y acciones con el objetivo de incrementar los niveles de bienestar de las familias con algún grado de vulnerabilidad social, como en los casos de madres solteras adolescentes hasta 21 años de edad, mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, menores de 5 años, personas que presenten padecimientos crónicos y adultos mayores, atención que se ha enfocado en comunidades marginadas, en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas de la entidad. Ante esta premisa, el DIFEM, a través de la dotación bimestral de un paquete de insumos alimenticios del Programa “Canasta Mexiquense”, mejor conocido como Despensas CAMEX, así como de la implementación de acciones de orientación alimentaria, durante el periodo de

referencia ha buscado contribuir a mejorar la ingesta de alimentos de las familias del territorio estatal que viven en condiciones de pobreza.

En este sentido, es importante mencionar que los Censos de Talla han sido utilizados como una herramienta de focalización, a través de la cual, a partir de la medición de la estatura de todos los niños que cursan el primer grado de la Educación Primaria, se obtuvo información con el fin de conocer la magnitud y distribución geográfica de la desnutrición, lo que a su vez permitió ubicar con gran precisión las condiciones de mala nutrición de la población infantil, tanto de desnutrición como de obesidad, además de identificar dónde se encuentran los menores en riesgo nutricional.

En el ámbito de su competencia, durante el primer año de la presente administración, el DIFEM benefició a 142 mil familias a lo largo de toda la entidad, haciendo entrega de un total de 742 mil 71 paquetes de despensas, los cuales contaron con 15 productos de la Canasta Básica Alimentaria, así como a través de la capacitación en materia de alimentación, salud e higiene. Derivado de ello se impartieron 216 cursos en beneficio de 18 mil 940 personas.

##### **Cultura alimentaria.**

Cabe enfatizar que una preocupación del Sector Salud Estatal en el periodo de referencia, ha consistido en impartir la orientación alimentaria como una opción para proporcionar información básica científicamente validada y sistematizada, en aras de desarrollar habilidades, aptitudes y prácticas relacionadas con una dieta correcta en el ámbito individual, familiar o colectivo. Para ello, se han tomado en cuenta las condiciones físicas, económicas y sociales del grupo en cuestión. Al respecto, resulta esencial aclarar que la importancia de tal orientación estriba no sólo en prevenir la

desnutrición, sino también el sobrepeso y la obesidad, cuyo padecimiento es cada vez mayor en la población del País y de manera especial entre los niños.

De esta manera, para contribuir al mejoramiento de la alimentación entre las familias mexiquenses, el DIFEM ha emprendido acciones de orientación alimentaria en las que desarrolla, propone y coordina actividades tendentes a la capacitación en dicha materia. Razón por la cual, a través de diversas acciones de enseñanza, en este periodo se impartieron 360 Talleres de Orientación Alimentaria a un grupo de 8 mil 218 personas, así como 45 Cursos de Nutrición y Salud a un total de mil 120 habitantes de la entidad.

#### **Asistencia alimentaria a familias.**

Otra propuesta al respecto consiste en el fomento de la producción de alimentos para autoconsumo. En este sentido, el DIFEM ha contribuido al mejoramiento de la economía del hogar y el acceso a los alimentos de las familias de la entidad, a través del fomento de la práctica de actividades tendentes a dicha producción. Para coadyuvar con lo anterior, se ha recurrido a la organización comunitaria, dando prioridad a las localidades rurales y urbanas de alta y muy alta marginación del territorio estatal, a fin de garantizar que estas familias tengan acceso de forma económica a los alimentos, promoviendo el aprovechamiento de los recursos propios de la región así como la introducción de alimentos de alto valor nutritivo. De forma complementaria y con el mismo propósito, en el periodo de referencia se impartieron 96 cursos de capacitación acerca de las Unidades de Producción para el Desarrollo (UNIPRODES), orientados a mejorar la condición nutricional de un grupo de mil 9 personas.

#### **Huertos familiares.**

Cabe resaltar que entre las opciones económicas de la entidad se encuentra el cul-

tivo de hortalizas, árboles frutales, forraje, condimentos, plantas medicinales así como la cría de animales de especies menores, por lo que las funciones sociales, que incluyen reuniones y otras actividades de los miembros de la familia, se convierten en una alternativa debido a que los huertos y granjas familiares producen alimentos para el autoconsumo, además de ingresos económicos adicionales.

Asimismo y con el fin de fortalecer el fomento de prácticas tendentes a la producción de alimentos para autoconsumo, a través del Programa Horta-DIF, se hizo la entrega de insumos destinados al establecimiento de huertos que contribuyan a mejorar la economía y el acceso a los alimentos de las familias mexiquenses con mayores índices de marginación. En este sentido, en el periodo comprendido entre el mes de septiembre de 2012 y el mes de agosto de 2013, se distribuyó un total de 132 mil 640 paquetes de semillas en beneficio de un grupo de 39 mil 815 personas.

#### **Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad en el menor y adolescente.**

La nutrición es uno de los pilares de la salud y el desarrollo de toda sociedad, pues una nutrición adecuada de las personas de todas las edades permite fortalecer su sistema inmunológico y, por ende, contraer menos enfermedades, así como gozar de un mejor desarrollo biológico, social y cultural; aspectos que contribuyen a lograr mayores perspectivas de vida y romper así con el ciclo de pobreza, además de que permiten incrementar al máximo su potencial. No obstante, como consecuencia de la constante alza en los precios de los alimentos y el descenso de la productividad agrícola, la seguridad alimentaria en el mundo se encuentra cada vez más amenazada, lo que ha llevado al aumento de padecimientos como la desnutrición y la obesidad.

Ante un escenario donde los fenómenos de mala nutrición prevalecen en la población de la entidad, el DIFEM, en coordinación con diversos institutos nacionales, ha emprendido proyectos de investigación en la materia, además de contribuir en el diseño de estrategias que en la práctica sirven como apoyo para la focalización de los programas alimentarios. En el contexto descrito, desde el presente año el DIFEM trabaja en un nuevo Proyecto denominado “Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad en el menor y adolescente”, mediante el cual se busca instituir el modelo de una Unidad de Atención Nutricional, clínica gratuita que pretende atender prioritariamente a menores y adolescentes con algún padecimiento nutricional y mejorar su calidad de vida, así como implementar dicho modelo, una vez que se haya probado su éxito, en los 125 municipios de la entidad, con el fin de beneficiar a un mayor universo poblacional.

En relación con el rubro descrito, el Gobierno Estatal, a través de dichas acciones, tiene contemplado como prioridad fomentar una nutrición adecuada en aras de disminuir y prevenir enfermedades crónico-degenerativas no hereditarias del Síndrome Metabólico. Al respecto, se han enfatizado acciones tendientes a crear una coalición mediante convenios con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Universidad Iberoamericana (UIA) y el Programa Integral de Nutrición “Un Kilo de Ayuda”. Cabe resaltar que como resultado de estos convenios, los trabajos coordinados han contribuido a mejorar notablemente el impacto benéfico y el seguimiento al aporte de los programas alimentarios que se brindan a la población más vulnerable de la entidad. Por ello, la continuidad de dichos trabajos se ha convertido en un importante factor de fortalecimiento para nuestra sociedad, incluyendo la elaboración de estrategias que se llevan a la práctica como

apoyo para la focalización de los programas alimentarios.

En este sentido, durante el periodo que se informa se coordinó la vigilancia nutricional de un grupo de 5 mil 826 niños menores de 5 años que presentaron desnutrición o que se encontraban en riesgo de sufrirla, los cuales fueron atendidos a través de 158 Centros de Atención y Vigilancia Nutricional (CAVIN) en 23 municipios prioritarios de la entidad. Para dar seguimiento a su condición alimentaria, se proporcionaron apoyos como despensas, fórmulas lácteas y suplementos alimenticios. Asimismo, en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, se llevó a cabo la toma de hemoglobina a menores de los municipios de San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Villa Victoria.

#### **Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados.**

En otro orden de ideas, resulta importante destacar que el DIFEM brinda servicios de asistencia a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF), en la cual se atienden demandas individuales y colectivas de la población de escasos recursos, especialmente familiares de pacientes internados tanto en el Hospital para el Niño como en el Hospital de Ginecología y Obstetricia pertenecientes al IMIEM. De tal forma, para cubrir las demandas de alojamiento, la CAF cuenta con una capacidad instalada de 56 camas, así como servicios de regaderas y comedor para 40 personas, que incluyen las raciones alimenticias básicas (desayuno, comida y cena), dirigidos a quienes por la lejanía de su lugar de origen y su vulnerabilidad económica no les es posible trasladarse a su hogar. Dichos servicios son otorgados mediante una cuota mínima de recuperación la cual se determina con base en estudios socioeconómicos y la clasificación autorizada en el catálogo de hospitales.





Para contribuir con lo antes expuesto, durante el periodo del mes de septiembre de 2012 al mes de agosto de 2013, por medio de la CAF se brindó hospedaje a un grupo de 17 mil 270 personas, quienes debido a su condición de vulnerabilidad requirieron de un lugar cercano donde pernoctar, lo que además les permitió estar al pendiente de la salud de sus enfermos.

Adicionalmente, durante el periodo de referencia se brindó apoyo a este grupo poblacional, otorgando 30 mil 136 raciones alimentarias basadas en una dieta equilibrada a un total de 5 mil 389 personas, a cambio de una cuota mínima de recuperación.

### **Fomento a la integración de la familia.**

Un precepto emitido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada en el año de 1948, corresponde a que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, artículo 16, ONU).

Desde la proclamación de esta Declaración Universal hasta el día de hoy, el contexto familiar se ha transformado de acuerdo con los incesantes cambios a nivel global, lo que obliga a dicho núcleo social a adecuarse a los nuevos modelos de funcionamiento, ya que anteriormente el concepto de ésta era por demás tradicional, es decir, una familia estaba conformada por una madre, un padre y los hijos, donde el peso de la formación de los hijos era exclusivo de la madre y el padre sólo fungía como proveedor económico. No obstante, en la actualidad el jefe de familia debe involucrarse conjuntamente en la formación y educación de los hijos, tomando en cuenta que la familia ha evolucionado y con ella se han creado nuevas formas de convivencia.

A partir de esta perspectiva, conviene apuntar que el DIFEM es la institución encargada de fomentar la integración familiar. De manera consecuente, en el periodo que se informa, a través de su personal se otorgaron 110 asesorías mediante pláticas de integración, beneficiando a un grupo de 2 mil 528 personas.

Por otra parte, es de interés de la actual Administración Pública Estatal impulsar la asistencia social como parte de uno de los compromisos y pilares de su política social, así como debido al alto contenido humanista de los programas sociales, los cuales están enfocados al incremento del bienestar integral de la familia, base de la sociedad. Con este propósito, durante el periodo de referencia se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales y emergentes a mil 223 habitantes de la entidad que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad y carecían de servicios de asistencia social.

### **Servicios jurídico-asistenciales a la familia.**

Como se mencionó con anterioridad, la institución de la familia enfrenta grandes cambios y preocupantes desafíos, entre ellos un creciente número de divorcios, que se pueden atribuir tanto a razones económicas como sociales. En este contexto, el estado conyugal es el indicador que mejor aproxima al conocimiento de uno de los fenómenos más trascendentes de la sociedad actual: la formación y disolución de parejas.

Como parte de las acciones emprendidas en el marco de la Ley de Asistencia Social, la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y la Ley de Desarrollo Social, entre los ordenamientos más importantes, se han reforzado la atención integral y la protección de las familias y los menores inmersos en un ambiente de violencia o situaciones atípicas. No obstante, conviene

subrayar que pese a dichos esfuerzos, no ha sido posible revertir estos ambientes debido a lo complicado del fenómeno social, la pérdida de valores familiares, la desintegración familiar y la falta de interés e información por parte de la población en edad de contraer matrimonio.

Por lo tanto, con la finalidad de incidir en el mejoramiento de la protección a las familias, durante el periodo que se reporta la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PDMF) del Estado de México impartió 5 mil 542 asesorías jurídicas, beneficiando a un grupo de 5 mil 704 personas; por su parte, los SMDIF proporcionaron 200 mil 875 asesorías en apoyo a 491 mil 548 habitantes. Con el mismo objetivo, se iniciaron 75 juicios en materia familiar en favor de 163 quejosos a nivel estatal, así como 7 mil 945 juicios a nivel municipal en beneficio de un total de 18 mil 192 mexiquenses. Es importante resaltar que, a través de dichas acciones, se ha logrado garantizar el cumplimiento de los derechos de toda persona en situación vulnerable que requiera asistencia jurídica y patrocinio legal para salvaguardar sus garantías individuales.

### **Agua y saneamiento.**

Es una realidad que la Cuenca del Río Lerma posee características únicas debido a su altitud, suelo, clima y régimen hídrico. Por ende, se le considera una de las regiones del País con mayor precipitación pluvial, escurrimiento y filtración de agua al manto freático, así como de alta condensación de humedad; razón por la cual es ubicada como la principal zona de producción agrícola de la entidad, donde además se encuentra la segunda zona industrial. Gracias a dichas características, la Cuenca del Río Lerma cuenta con una gran diversidad biológica y una importante disponibilidad de recursos naturales, las cuales sitúan al Gobierno del Estado de México frente a la enorme oportunidad de aprove-

char dicho capital natural tanto como una ventaja comparativa con otras regiones, así como un gran reto para el desarrollo sustentable.

En tal virtud, la Cuenca del Río Lerma cuenta con 5 mil 354 km<sup>2</sup> de superficie (que equivalen a 24% del territorio estatal), ocupa 11% de la extensión de la Cuenca Lerma-Chapala y se encuentra habitada por 2 millones 949 mil 536 personas, cantidad que corresponde a 19.43% de la población de la entidad, donde 40% se concentra en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Derivado de tal condición, el Gobierno Estatal enfrenta grandes retos en materia ambiental, entre ellos la degradación del ecosistema provocada por la acción humana, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la contaminación de los cauces, una severa erosión de los suelos por deforestación, la pérdida de bosques, las malas prácticas agrícolas, los cambios de uso de suelo, la disposición inadecuada de los residuos sólidos, la ausencia de líneas definidas sobre residuos peligrosos y de manejo especial, la contaminación atmosférica y su consecuente disminución de especies, así como el calentamiento global.

Ante tales retos, hoy por hoy resulta una prioridad urgente detener y, en la medida de lo posible, revertir los procesos de degradación de los ecosistemas con la finalidad de proteger la biodiversidad existente y, principalmente, restablecer el equilibrio hidrológico para no continuar hipotecando la disponibilidad de este recurso vital a las actuales y futuras generaciones.

Bajo esta premisa, en el periodo que comprende el *Segundo Informe de Gobierno*, la Comisión de la Cuenca del Río Lerma logró impulsar y suscribir la realización de diversas acciones coordinadas y estratégicas que hicieran compa-

tible el desarrollo económico y social con los preceptos del desarrollo sustentable, así como garantizar la protección, conservación y restauración de las Zonas Ecológicas Ambientales. Dichas acciones se llevaron a cabo mediante 767 reuniones de coordinación en el seno de los cuatro Consejos de Subcuenca existentes (Laguna No. 1, Metropolitana, Curso Medio y Curso Bajo), contando con la participación de autoridades municipales, estatales y federales. Asimismo, con el propósito de sumar esfuerzos y atender de manera integral los problemas compartidos bajo un esquema regional e interinstitucional, se celebraron sesiones conjuntas de los Consejos, donde se rindió el informe respectivo de la Laguna No. 1, Curso Medio y Metropolitana; además se realizaron dos sesiones ordinarias en cada uno de ellos. Cabe destacar que la reunión de Coordinación Intermunicipal Toluca-Zinacantan tuvo como finalidad atender los problemas ocasionados por las inundaciones durante la Temporada de Lluvias 2013 en las subcuencas de Tejalpa, Terrerillos y Cano-Verdigué; también se presentó el diagnóstico de la situación actual y el planteamiento para la recuperación de la Cuenca del Río Lerma tanto en la Sesión de Cabildo de los H. Ayuntamientos de Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Metepec, Mexicaltzingo, Oztolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac, Toluca y Xonacatlán, como en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Lerma. Asimismo, se constituyeron los Consejos Técnicos auxiliares de los Consejos de la Subcuenca de la Laguna No. 1 y del Curso Medio. Otra de las reuniones efectuadas fue con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRA) a fin de conformar el Fideicomiso de la Cuenca del Río Lerma, el cual permitirá administrar recursos para el saneamiento de la Cuenca.

Por otra parte, promover el conocimiento científico y tecnológico, además del fortalecimiento del trabajo coordinado entre los sectores académico y de investigación con las dependencias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, es un factor clave para sumar esfuerzos y encontrar soluciones innovadoras acordes con la sostenibilidad. Ante este escenario, la actual administración durante el periodo que se reporta, en coordinación con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) y la Red de Tecnología del Agua del Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP) conformada por investigadores de la UAM Unidad Azcapotzalco, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), llevó a cabo el Primer Foro de Calidad, Desarrollo de Sistemas de Tratamiento, Recuperación y Sustentabilidad de Cuerpos Acuáticos, cuyo objetivo fue dar a conocer los trabajos que realizan los cuerpos académicos en forma vinculada a través de las redes sociales, con el fin de evaluar la calidad del agua de los diferentes sistemas acuáticos de cada región, así como la definición de estrategias innovadoras para su recuperación, remediación y tratamiento.

Otras tareas que abarcan desde identificar la problemática con el propósito de obtener un diagnóstico integral, lograr acuerdos conjuntos, determinar las obras y actividades que deban realizarse en beneficio de la Cuenca del Río Lerma hasta evaluar los resultados obtenidos, son consideradas fundamentales, razón por la cual durante el periodo referido se realizaron 423 giras de trabajo en los 33 municipios de la región, destacando los recorridos con el Gabinete Regional de la Región IIIB en las demarcaciones de Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Mexicaltzingo, Metepec, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle y Texcalyacac. En este sentido, también se llevaron a cabo giras de atención a contingencias en los H. Ayunta-

63

mientos que conforman la Cuenca, como la que se presentó en la Laguna de Chiconahuapan, en Almoloya del Río, donde se registró la mortalidad de peces, a la cual asistió personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), del área de Sanidad Acuícola de la SAGARPA, de la SEDAGRO y del municipio de Almoloya del Río y Bienes Comunales, zona en la que se efectuaron 415 acciones de seguimiento con las dependencias de los tres niveles de gobierno. Al respecto, cabe mencionar, en primer lugar, los trabajos de integración del Plan Hídrico Emergente para el Control de Inundaciones y Saneamiento de la Cuenca del Río Lerma, elaborado por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), así como el Plan Maestro para la Recuperación Ambiental de la Cuenca del Río Lerma proyectado por la Secretaría del Medio Ambiente (SEMEAM) para la conformación del Plan Integral de Manejo de Cuenca, que será la base rectora del desarrollo sustentable en la región para los próximos 30 años y permitirá alinear bajo una perspectiva común y coordinada las acciones convenientes para la solución de los problemas que obstaculizan el desarrollo sustentable de la zona.

Adicionalmente, para coadyuvar con lo anterior, durante el periodo de referencia se dio seguimiento a las obras de conservación de suelo y agua realizadas en las partes altas del Nevado de Toluca, a las acciones del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas llevadas a cabo por la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), con la valiosa guía de la SEMEAM, así como las auditorías ambientales que actualmente elabora la PROPAEM en las 33 demarcaciones de la Cuenca, con la finalidad de evaluar el desempeño de la gestión municipal en el rubro del manejo del agua. De forma paralela, también se dio seguimiento a los trabajos de rectificación y desazolve del cauce principal del Río Lerma en el

tramo de la descarga del Río Tejalpa y la Presa José Antonio Alzate, que actualmente realiza la CAEM, además de las obras de rehabilitación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de los municipios de Almoloya del Río, Calimaya, San Antonio la Isla, Joquicingo y Texcalyacac, así como la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en las cabeceras municipales de El Oro, Tenango del Valle y Xonacatlán; en Santa María Citendeje, Jocotitlán; y en Santa María Zolotepec, Xonacatlán; incluyendo la ampliación de la PTAR (segundo módulo) en el municipio de Capulhuac.

En el marco del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, el Gobierno del Estado de México participó activamente en las diferentes comisiones, coordinando el Grupo Especializado de Saneamiento mediante el cual se logró reunir una inversión, en 2012, con la participación de los estados de México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Jalisco, del orden de \$517 millones en beneficio de un millón 950 mil 391 habitantes, además de la realización de la Primera Etapa del Estudio “Justificación Socioeconómica para una Tarifa Especial de Energía Eléctrica para PTAR Municipales en la Cuenca Lerma-Chapala”, así como el Proyecto de Convenio Marco para la Tercera Etapa de Saneamiento. Entre otros temas, se elaboró la Propuesta de Saneamiento en Zonas Urbanas de la Cuenca 2013, en la cual se invertirá, por parte de las cinco entidades mencionadas, un monto de mil 76 millones de pesos en beneficio de 443 mil 918 habitantes, con la finalidad de tratar mil 90.35 l/s de aguas residuales. Igualmente, se llevó a cabo la Propuesta de Saneamiento 2013-2018.

En el contexto descrito, durante el periodo que se informa, se trabajó de manera conjunta y coordinada con la UAM Unidad Azcapotzalco, en el desarrollo de investigaciones que coadyuvan al rescate de la zona. Al respecto,

se pueden mencionar los proyectos titulados “Determinación de la cinética del proceso de composteo y estiércol de rumiantes para el acondicionamiento de suelos” y “Determinación de la capacidad de bioacumulación de cobre en plantas productoras de semillas generadoras de aceites en suelos contaminados y marginados de la Cuenca Alta del Río Lerma”.

Como resultado de lo anterior, se editó la *Memoria de acciones realizadas en 2011* y se encuentra en proceso la edición la *Memoria de acciones realizadas 2012*. Asimismo, se elaboró en un medio magnético, en coordinación con el COMECYT y la PROMEP, la *Memoria del “Primer Foro de Calidad, Desarrollo de Sistemas de Tratamiento, Recuperación y Sustentabilidad de Cuerpos Acuáticos”*. Actualmente, se promueve la celebración de un Convenio de Colaboración con el Colegio Mexiquense, AC (COLMEXIQ) para la realización del estudio de investigación a fin de integrar el *Atlas Histórico y Etnográfico de la Cuenca del Río Lerma*.

Una de las prioridades básicas del Gobierno Estatal en materia ambiental, ha consistido en despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental de la Cuenca del Río Lerma, así como promover una relación armónica entre el medio natural y las actividades humanas por medio del desarrollo sustentable, garantizando la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras, objetivo plasmado en el Programa de Pláticas y Visitas Guiadas a la Sala de Exposición Permanente de la Cuenca del Río Lerma. De tal forma, en el periodo que se reporta se otorgaron 313 pláticas relacionadas con esta temática, donde se registró una afluencia de 4 mil 17 personas. Cabe destacar que los cursos-taller sobre la NOM-002-SEMARNAT/96, referente a su aplicación para las descargas de aguas residuales que van a los sistemas de alcan-

tarillado, se llevaron a cabo en los municipios de Calimaya, Lerma, Tenango del Valle, Tianguistenco y Xonacatlán.

### **Promoción de proyectos de desarrollo indígena.**

En otro orden de ideas, conviene subrayar que el desarrollo social que promueve el Gobierno del Estado de México está orientado a mejorar la calidad de vida de los grupos con mayores carencias, entre los que se encuentran los indígenas. Por ello, en coordinación con los gobiernos Federal y Municipal se lleva a cabo la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI). A través de dicho Programa, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) ha impulsado la ejecución de 33 obras de infraestructura básica relacionadas con la ampliación del servicio de energía eléctrica, la modernización y ampliación de carreteras, así como la introducción del servicio de drenaje y agua potable, lo cual ha beneficiado a 53 mil 432 habitantes de 15 municipios de la entidad con población indígena. Cabe advertir que a raíz de la implementación de dichas acciones, se ha contribuido a disminuir los rezagos y los índices de marginación en las comunidades beneficiadas.

Adicionalmente, se informa que el CEDIPIEM realizó 145 acciones de entrega de material industrializado para el mejoramiento tanto de caminos, guarniciones y banquetas, como de viviendas y edificios públicos, en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, Capulhuac, Chapa de Mota, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Ocuilán, San Felipe del Progreso, Sultepec, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Toluca, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec, benefi-



ciendo a 8 mil 295 mexiquenses, quienes ahora ven mejoradas sus condiciones de vida en sus hogares y comunidades.

Para generar información oportuna y confiable acerca del diseño y la ejecución de programas y acciones de desarrollo social en la entidad, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) elaboró 34 documentos especializados en la materia, de los cuales 20 corresponden a mapas de pobreza en igual número de municipios, en tanto que 14 presentan información económica y social relacionada con temas de pobreza, marginación, exclusión, vulnerabilidad y demografía, entre otros. Estos documentos permitirán que los responsables de la política social cuenten con información especializada que oriente la toma de decisiones en las estrategias y programas sociales a su cargo.

Con el propósito de conocer el impacto de la política social implementada en el territorio estatal, se realizaron cinco estudios y evaluaciones en materia social. De este modo se evaluó el Programa “Mujeres Trabajadoras Comprometidas”, así como el PIBAI, poniendo énfasis en el diseño, consistencia, resultados e impacto que producen. A partir de los resultados obtenidos, se formularon recomendaciones que permitieron mejorar su diseño y ejecución. A estas evaluaciones se sumó el estudio sobre el posicionamiento de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES). Adicionalmente, se elaboró una investigación sobre el Índice de Vulnerabilidad en materia de trata de personas en los 125 municipios de la entidad, a fin de identificar aquellas demarcaciones donde se presenta con mayor frecuencia este delito. Por otro lado, se participó en la organización del Primer Congreso Internacional Hitos Demográficos del Siglo XXI y Desafíos de las Políticas Públicas, en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Con el objetivo de brindar información sobre la importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la nueva Agenda del Desarrollo Post-2015, así como promover la incorporación de los ODM en los planes, programas y acciones municipales, en colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Social (ILPES/CEPAL), el CIEPS realizó un total de 215 capacitaciones a servidores públicos de diversas áreas de gestión de las dependencias públicas, mediante la impartición del Taller de Municipalización de los ODM, que tuvo lugar en cuatro sedes: Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tejupilco y Toluca.

Es importante mencionar que el CIEPS concluyó dos investigaciones denominadas “Determinantes de la desigualdad salarial en el Estado de México, 2000-2009” y “La distribución del ingreso en las entidades federativas en México, 1992-2010”, las cuales presentan un amplio conocimiento de los problemas económicos, sociales y culturales que afectan a nuestro desarrollo, además de que formulan propuestas de solución para abatir los problemas de pobreza y marginación, constituyendo ambas un referente para la formulación y ejecución de la política social del Gobierno del Estado de México.

Uno de los propósitos de la política de desarrollo social en la entidad consiste en combatir la pobreza y vulnerabilidad, considerando en primer término a las personas que padecen hambre. Por ello, se lleva a cabo la ejecución del Programa de Desarrollo Social “Seguridad Alimentaria del Estado México”, a través del cual se han entregado un millón 280 mil 135 Canastas Alimentarias, contribuyendo a mejorar tanto la ingesta como los hábitos nutricionales de la población beneficiada.

Asimismo, como parte de las acciones para combatir la pobreza, se organizaron 329



talleres y Jornadas de Bienestar Social, mediante las cuales se capacitaron a diversas personas para que iniciaran o fortalecieran alguna actividad económica. Adicionalmente, se otorgaron servicios médicos mediante las Jornadas Comunitarias y se impartieron pláticas sobre prevención de adicciones, violencia intrafamiliar y equidad de género, principalmente, lo cual permitió otorgar herramientas para el desarrollo de los mexiquenses que viven en condiciones de vulnerabilidad, así como mayor información acerca del respeto de sus derechos.

Con la finalidad de conjuntar esfuerzos para cumplir el objetivo de reducir la pobreza y marginación, la ejecución de la política social requiere la colaboración activa de las organizaciones de la sociedad civil. Por ello, 59 organizaciones legalmente constituidas se inscribieron en el Registro Social Estatal, lo cual da constancia de su labor en las acciones para el desarrollo social.

Las organizaciones sociales constituyen un elemento fundamental para la ejecución de acciones de solidaridad y asistencia dirigidas a las personas con mayores necesidades. Con base en dicha premisa, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) otorgó 160 asesorías a organizaciones de la sociedad civil de 36 municipios de la entidad, a efecto de promover su registro como Instituciones de Asistencia Privada (IAP), a partir de lo cual se realizó el análisis de 31 estudios para constituir instituciones con esta naturaleza jurídica.

Con el propósito de promover la eficiencia de las actividades que desarrollan las IAP en favor de la población más vulnerable de la entidad, la JAPEM realizó 299 visitas de supervisión a dichas instituciones con la finalidad de verificar el cumplimiento tanto de su objeto asistencial como de su obli-

gación legal y contable, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México.

Mediante la colaboración y compromiso social del sector privado y de las instituciones públicas, la JAPEM obtuvo 136 donativos en especie consistentes en productos perecederos, materiales de construcción, libros, enseres menores, artículos de jardinería, ropa y juguetes, lo que permitió que dicho organismo realizara 537 donativos en beneficio de 97 mil 856 personas en condiciones de marginación y pobreza.

Asimismo, la JAPEM impartió 51 Cursos de Profesionalización dirigidos al personal de las IAP, en los rubros de administración, programas, servicios e innovación, transparencia, evaluación de resultados, fuentes de financiamiento y proyectos productivos, lo cual ha contribuido a que sus servicios asistenciales sean cada vez mejores y se reconozcan por su calidad.

Por otra parte, el Gobierno del Estado de México ha impulsado una política social participativa e incluyente, que retoma las necesidades básicas de la población de las distintas regiones de la entidad. En atención a esta política, se promovió la realización de 825 sesiones de trabajo de los COINCIDES, con la finalidad de conocer las demandas, opiniones y sugerencias de la población respecto de la problemática que viven en sus comunidades, así como de las acciones que de manera coordinada y corresponsable deben realizar para promover el desarrollo y elevar el bienestar de las personas.

En el marco de esta estrategia es importante resaltar que con el fin de incrementar los niveles económicos de los productores y sus familias, en el periodo que se informa se impulsaron proyectos en el ámbito pecuario que lograron aumentar la

producción y rendimiento de sus unidades productivas eficientando el uso de los recursos naturales.

En este sentido, el Gobierno Estatal ha fomentado el uso de mejores técnicas de producción y buenas prácticas sanitarias, brindando asistencia técnica a los ganaderos para impulsar el desarrollo de sus capacidades y así lograr mejor presencia de sus productos en los mercados.

Al respecto, la Secretaría General de Gobierno (SGG) constituye el vínculo entre los tres órdenes de gobierno, así como las diversas organizaciones sociales y los grupos políticos, a través del establecimiento de esquemas de comunicación y participación, a efecto de atender oportunamente las peticiones sociopolíticas y, de esta manera, preservar la tranquilidad, el orden y la paz social en el territorio estatal.

En cumplimiento de la AGE-006 denominada “Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria con las organizaciones sociales, en la que se escuche y atienda sus gestiones periódicas que desarrollan y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente”, se atendieron 116 peticiones, logrando dar solución a la totalidad de las problemáticas planteadas. Adicionalmente, se llevaron a cabo mil 129 reuniones con representantes de comunidades, grupos y organizaciones sociales, encauzando sus demandas por la vía institucional y en el marco del Estado de Derecho.

### **1.3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.**

#### **1.3.1. Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas.**

**Reformar el Sistema de Seguridad Social de los Servidores Públicos con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones sustentable que permita la portabilidad de derechos.**

Uno de los principales compromisos asumidos por el ISSEMYM consiste en cumplir el mandato contenido en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, la cual garantiza la protección integral del servidor público en su etapa de retiro. Debido a lo anterior, se incorporaron 6 mil 578 pensiones de nueva creación en sus diferentes modalidades, sumando 40 mil 464 personas al Padrón de Pensionados y Pensionistas, destinándose para la nómina un monto total de 5 mil 144 millones de pesos.

**Crear programas sociales alimentarios para familias de bajos recursos que tengan hijos en embarazos múltiples.**

Con el propósito de ayudar a que los grupos más vulnerables mejoren sus condiciones de vida, se llevó a cabo el Programa de Desarrollo Social “Por una Infancia en Grande”, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los menores que presentan al menos una discapacidad, que sean invidentes, se encuentren en tratamiento de salud especializada o por quemaduras, que vivan con el VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo, o sean trillizos,

cuatrillizos o más. En el marco del Programa señalado, se entregaron en el periodo que se reporta diversos apoyos económicos y Canastas Alimentarias a un total de 15 mil 809 beneficiarios.

Asimismo, es importante mencionar que en la temporada de frío se puso en marcha el Programa Invernal 2012-2013, a través del cual fueron entregados un conjunto de 40 mil 384 Paquetes Invernales para proteger contra las bajas temperaturas a las personas de 53 municipios prioritarios de la entidad.

### **1.3.2. Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.**

La planeación estratégica de los recursos públicos en la ejecución de la política social constituye un factor clave para alcanzar los objetivos de desarrollo y bienestar dirigidos a los mexiquenses. Por ello, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) emitió 2 mil 660 recomendaciones sociales del Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para que éste se aplique en programas, obras y acciones que atiendan las prioridades del desarrollo social estatal, regional y municipal.

#### **Instalar sistemas de agua potable en zonas urbanas y localidades rurales.**

Para la presente Administración Pública Estatal resulta claro que la política social centra sus esfuerzos en el combate a las causas que contribuyen a disminuir los efectos de la pobreza. En atención a esta premisa, se apoyó a la población de comunidades de baja, media, alta y muy alta marginación con la entrega de materiales para la construcción de 7 mil 305 ecotecnias, recursos que beneficiaron al mismo número de familias de los municipios de Acambay, Acolman, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco,

Amatepec, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Ecatzingo, El Oro, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Luvianos, Malinalco, Morelos, Otzoloapan, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalapa, Temascalcingo, Temoaya, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Timilpan, Tlatlaya, Toluca, Villa de Allende, Villa Victoria, Valle de Bravo, Xalatlaco y Zacualpan. Cabe destacar que a partir de los materiales entregados se construyeron 5 mil 108 estufas ahorradoras de leña y 2 mil 197 sistemas de captación de lluvia. Gracias a estas acciones se contribuye a mejorar la situación económica de las familias beneficiadas y se disminuye la presión en los recursos naturales.

#### **Impulsar proyectos de recuperación de áreas verdes urbanas y azoteas verdes en las zonas metropolitanas de la entidad.**

En atención a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de dotar con un mínimo de 9 m<sup>2</sup> de superficie de Áreas Verdes Urbanas (AVU) por habitante en las grandes urbes, la Administración Pública Estatal involucra a las administraciones municipales y a la población en general en su conservación. En este contexto se llevó a cabo la firma de 22 convenios de colaboración con los diversos municipios mexiquenses para realizar obras y acciones que permitan a los conglomerados urbanos contar con áreas verdes, así como dotarlas de espacios adecuados para la recreación y el esparcimiento. Cabe destacar que en dichas acciones el Gobierno Estatal participa con la obra civil y arbolado, en tanto que el Gobierno Municipal lo hace con el mantenimiento y la ciudadanía con el cuidado del área verde.

Es importante mencionar que entre los espacios beneficiados con la creación y rehabilitación de AVU se destacan por la

superficie recuperada los parques Bonito Tultitlán, con 21 mil m<sup>2</sup>; el Corredor Mexiquense, en Tultitlán, con 12 mil m<sup>2</sup>; el De La Niñez y Juventud “Camila Estefanía”, en el municipio de Chicoloapan, en el que se rehabilitó un total de 16 mil m<sup>2</sup>; la Sierra Hermosa, en Tecámac, con 11 mil 766.92 m<sup>2</sup>; Santa Bárbara, en Atlacomulco, con 10 mil 692 m<sup>2</sup>; Las Sequoías, en Jilotepec, con 10 mil m<sup>2</sup>; Gobernadores, en Teotihuacan, con 6 mil 392 m<sup>2</sup> y el Parque “El Jaramillo”, en el municipio de Tepotzotlán, con 5 mil m<sup>2</sup>, siendo esta última correspondiente a la AGM-0768.

De igual manera, otros de los municipios beneficiados con la creación y rehabilitación de áreas verdes fueron Chalco, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Nextlalpan, Nicolás Romero, Otumba, San Mateo Atenco, Texcoco, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad. Gracias a esta acción se logró la recuperación de 151 mil 256 m<sup>2</sup>, mediante la construcción de infraestructura básica y equipamiento, así como la siembra de 6 mil 110 árboles, 3 mil 684 arbustos y 6 mil m<sup>2</sup> de pasto. Es de mencionarse que en estos trabajos se contó con la participación ciudadana y la concertación institucional con las autoridades municipales beneficiándose a un total de 912 mil 842 habitantes.

Con la finalidad de recobrar los beneficios ambientales de los espacios urbanos, se realizan acciones de recuperación de las áreas verdes en los parques Ecológico Melchor Ocampo, Ehécatl (Jardín Botánico), Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario, donde se llevan a cabo acciones de conservación en 136 hectáreas, realizando un mantenimiento permanente a sus instalaciones.

Cabe destacar que para optimizar la conservación de los parques Ambiental Bicente-

nario, en Metepec, y Metropolitano Bicentenario, en Toluca, se cuenta con el apoyo de especialistas de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), quienes realizaron el diagnóstico del arbolado y conservación, el cual fue entregado en el mes de diciembre de 2012. Debe resaltarse que las recomendaciones para el saneamiento y correcto retiro del arbolado seco y plagado, se aplicaron de acuerdo con lo indicado.

En el marco del instrumento de acción que hace referencia a que “Toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, cuyas características generales tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes, así como en los niveles de pobreza multidimensional y marginación”, derivada del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, se emprendieron diversas acciones.

En este sentido se establecieron las formulaciones: “Con base al criterio de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), el 15.8% de la población estatal presenta carencia en el acceso a los servicios básicos”. “Si bien esta proporción es inferior en la media nacional, a nivel regional los indicadores muestran marcados contrastes”.

De manera congruente, un Gobierno Solidario debe promover acciones para que los servicios básicos de calidad lleguen a todos quienes lo necesitan.

En la medida en que el Estado de México es la entidad federativa que requiere de más y mejores servicios de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y vías de comunicación, entre otros, la Secretaría del Agua y Obra Pública (SAOP) tiene encomendadas como una de sus tareas más importantes el desarrollo de los proyectos de electrificación de las colonias populares y comunidades rurales, además de alumbrado público y ahorro de energía.



## Planeación de los servicios de electrificación.

En este aspecto, el Gobierno Estatal, a través de su documento rector, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, tiene como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de los mexiquenses por medio de la transformación positiva de su entorno, impulsando y coordinando, con los gobiernos municipales, programas orientados a dotar de servicios eléctricos a las familias que viven en zonas precarias, tanto en el medio urbano como en el rural.

De tal forma, la SAOP, con el propósito de fortalecer la planeación de los servicios de electrificación, en particular en los proyectos de electrificación de las colonias populares y de las comunidades rurales, en el periodo que se reporta fomentó la integración de los Comités de Electrificación, los cuales tienen la finalidad de gestionar dicho servicio.

Como respuesta a ello, durante el periodo comprendido del mes de septiembre de 2012 al mes de agosto de 2013 se integraron 62 Comités de Electrificación y se brindaron 120 asesorías a los habitantes que carecen del servicio eléctrico domiciliario.

## Ahorro de energía.

Actualmente, el cambio climático a nivel global exige de parte de todos los gobiernos el uso de energías renovables (limpias) como son la solar, la eólica, la geotérmica y la obtenida por biomasa, entre otras, las cuales permiten en lo posible contrarrestar el efecto invernadero, mismo que provoca el calentamiento global de la Tierra, que es producido por la utilización de recursos fósiles como el petróleo y el carbón.

En atención a estas exigencias, el Gobierno Estatal se ha comprometido a utilizar energías limpias como lo marca el Protocolo

de Kioto. Por ello, con base en lo anterior, durante los próximos cuatro años se planea la coordinación de los estudios y proyectos en esta materia.

Asimismo, con la finalidad de cumplir con dichos planes, la SAOP brinda asesorías a los 125 H. Ayuntamientos en aras de implementar programas de ahorro y uso eficiente de la energía.

## Electrificación urbana.

En el ámbito de su competencia, la presente Administración Pública Estatal plantea promover una economía que genere condiciones de competitividad a través del desarrollo de infraestructura, para ello establece como principal línea de acción el fortalecer los programas estatales de electrificación con recursos propios, así como de otras fuentes, con el objetivo de brindar una respuesta ágil y oportuna a la demanda del servicio eléctrico domiciliario.

En forma paralela, el Proyecto de Electrificación Urbana se está fortaleciendo en aras de atender a las familias en condiciones socioeconómicas de pobreza en los valles de Toluca y Cuautitlán-Texcoco, así como en la Zona Oriente de la entidad, las cuales no cuentan con el servicio eléctrico domiciliario. Con este objetivo se amplió la Red de Energía Eléctrica, terminando a la fecha un total de 44 obras en varias comunidades y colonias populares de la entidad, con una inversión complementaria por un monto total de \$2 millones 46 mil, con lo cual se logró dotar de energía eléctrica a 44 mil 806 viviendas en beneficio de 224 mil 30 mexiquenses. Al respecto, destacan las obras de electrificación realizadas en las demarcaciones de Chimalhuacán, Huixquilucan, La Paz, Melchor Ocampo, Metepec, Tenango del Valle y Toluca, entre otros. Adicionalmente, durante el periodo que comprende este *Segundo Informe de Gobierno*, se concluyeron tres obras de

electrificación en la Localidad de Tejocotillos, Loma Bonita en el municipio de Xonacatlán; en la Comunidad de Pueblo Nuevo en Tenango del Valle y en la Colonia Emiliano Zapata en Tenancingo.

Igualmente, se encuentran en proceso 18 obras (seis corresponden al Convenio CFE-GEM 2011, mismas que se traducen en la ampliación de 91 redes eléctricas en las demarcaciones de Ecatepec de Morelos, Tecámac y Tezoyuca) mediante las cuales se dotará del servicio de energía eléctrica a un conjunto de 7 mil 183 viviendas en beneficio de 35 mil 915 habitantes de las colonias de El Mirador, Juan Antonio Soberanes, Luis Córdova secciones I y II, San Francisco Acuatla y La Isla, así como en la Calle Isidro Fabela de la Colonia Jorge Jiménez Cantú en el municipio de Ixtapaluca.

Cabe mencionar que para la realización de las cinco obras en proceso de conversión de la red eléctrica aérea a subterránea en los municipios de Papalotla, San Mateo Atenco, Tezoyuca y Tianguistenco, así como en la cabecera municipal de Santa Cruz Atizapán, se asignaron recursos por una cantidad total de \$17 millones 315 mil, de los cuales se han ejercido 2 millones 95 mil pesos.

### **Electrificación rural.**

En el mismo campo de acción, se han impulsado los programas sociales de electrificación rural en las zonas Sur y Poniente de la entidad. Actualmente, se encuentran en proceso cinco obras destinadas a dotar de energía eléctrica a 420 viviendas, con una inversión total de \$4 millones 838 mil, de las cuales destacan por su relevancia las obras en la Comunidad de San José Boqui en el municipio de Jocotitlán, en San Juan El Potrero en el de Temascaltepec, en el Barrio Las Torres y Carmen Ocotepéc en el de San Felipe del Progreso y, finalmente, en la Comunidad del Peñón en el de Temascaltepec.

De manera complementaria, se ha llevado a cabo en la zona rural el cableado subterráneo en el municipio de Villa Guerrero, a través de un monto contratado por \$2 millones 999 mil, de los cuales durante el periodo que se informa se han ejercido 2 millones 688 mil pesos.

En respuesta a las demandas de las comunidades rurales más desprotegidas de la entidad, que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, el Gobierno del Estado de México destinó recursos por la cantidad total de \$2 millones 440 mil para la terminación de 13 obras en beneficio de mil 470 habitantes. Cabe señalar que por medio de éstas será posible integrar al desarrollo sustentable de la entidad a 294 familias de diversas comunidades, entre las que destacan El Ruano, San Antonio El Nuevo y Taxhie en Polotitlán; Pantoja, Jalpan de San Simón y Santo Domingo en Tejupilco; La Troje y Caridad en Acambay; Los Quirinos y Los González en Villa del Carbón; La Cuadrilla en San José del Rincón, así como La Concepción y Ejido del Carmen de San Lucas Ocotepéc en San Felipe del Progreso.

### **Alumbrado público.**

Entre otras acciones encaminadas a brindar una mejor calidad de vida, específicamente a la comunidad estudiantil de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, ubicada en la cabecera municipal de Tlalmanalco, se instaló en una primera etapa el alumbrado público, con la colocación de 41 luminarias beneficiando a 820 habitantes.

### **Plazas Estado de México.**

Como una de las prioridades de la actual Administración Pública Estatal para que cada municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia, se han cons-

truido los espacios denominados Plazas Estado de México.

Gracias a esta prioridad, se ha concluido la construcción de 12 Plazas Estado de México en los municipios de Amecameca, Atlacomulco, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Jaltenco, Nicolás Romero, Ozumba, Tecámac, Tejupilco, Tezoyuca y Tlalnepantla de Baz. Asimismo, se encuentran en proceso 16 en las demarcaciones de Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Huehuetoca, Lerma, Nezahualcóyotl, Otumba, San Martín de las Pirámides y Tepetzotlán, con un monto invertido durante el periodo que se informa de más de 207.6 millones de pesos.

Para hacerle frente a las demandas de la población, se informa que ya se encuentran instaladas y operando un total de 69 Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos (CMAM), de las cuales 47 se encuentran en el Valle Cuautitlán-Texcoco y 22 en el Valle de Toluca. Estas instancias se encargan de promover la coordinación intermunicipal, regional y metropolitana, enfocando tópicos en seguridad pública, procuración de justicia, vialidad y transporte, protección civil, agua y desarrollo económico, entre otros.

Derivado de lo anterior y de otras acciones, en conjunto con las CMAM se elaboraron 25 Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos (AMAM). En dichos documentos se incluyen, entre otros temas, el cuidado, protección y recuperación de áreas verdes que, en una segunda etapa, tienden a realizar actividades para sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente.

De igual manera, con los integrantes de las CMAM de los municipios de Acolman, Atenco, Ecatepec de Morelos, Ecatepec,

Isidro Fabela, Juchitepec, Nezahualcóyotl, Nextlalpan, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacan, Tepetlixpa, Tepetzotlán, Tlalnepantla de Baz, Valle de Chalco Solidaridad, Villa del Carbón y Zumpango, se trabajó puntualmente para impulsar y concienciar a las autoridades municipales sobre la necesidad de recuperar las áreas verdes en sus municipios y, con ello, visualizar las ventajas de la generación de azoteas verdes urbanas, así como de llevar a cabo acciones para el manejo y reciclaje de los residuos sólidos en beneficio de sus gobernados y del medio ambiente.

Hoy en día se debe aceptar que es una realidad que aún existen viviendas que presentan problemas de deterioro en la entidad, lo cual contribuye a disminuir su vida útil, además de propiciar condiciones inadecuadas de habitabilidad e higiene. Ante esta problemática, el Gobierno del Estado de México ha implementado diversas acciones orientadas al mejoramiento de las casas en esta situación, mediante la renovación de los elementos que las conforman, tales como pisos, techos y pintura, entre otros.

En concordancia con lo anterior, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) a través del Programa “Piso Firme” realizó diversas acciones, entre ellas las visitas de campo con el objetivo de obtener información e integrar un padrón de viviendas que aún tienen piso de tierra. Las actividades referidas se llevaron a cabo en municipios y localidades considerados de alta y muy alta marginación, en los que se sustituyeron en total 296 pisos de tierra por suelos firmes de concreto.

Con el propósito de revertir el déficit de vivienda, a través del Programa de Vivienda Progresiva, se brindó apoyo y asesoría técnica para la edificación de pies de casa a las familias solicitantes que contaban con terreno propio. En este sentido, en el



periodo materia del presente Informe se distribuyeron 151 paquetes de materiales con los cuales se edificó igual número de pies de casa integrados por una recámara y un cuarto de usos múltiples, cuyas dimensiones ascienden a 21 metros cuadrados.

### **1.3.3. Regularizar la tenencia de la tierra con un énfasis en las zonas marginadas de la entidad.**

Con el fin de brindar la debida protección al patrimonio inmobiliario de los mexicanos, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) coadyuvó en la implementación del Programa Permanente de Inmatriculación Administrativa, llevando a cabo el registro de la posesión de bienes inmuebles, emitiendo un total de 3 mil 659 resoluciones sobre los derechos de la propiedad, en beneficio de 18 mil 295 habitantes. Para contribuir con lo anterior, se efectuaron 11 campañas de difusión a efecto de informar a la ciudadanía sobre los requisitos para acceder al Programa referido así como a los beneficios que ofrece como alternativa de regularización de un predio.

En este sentido, el IFREM ha recibido a la fecha un total de 5 mil 99 títulos de propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional (RAN), relacionados con inmuebles que dejaron de considerarse ejidales y que ahora se encuentran sujetos a las disposiciones del derecho privado.

Además, el uso del Folio Real Electrónico en las 19 oficinas registrales del IFREM ha permitido otorgar certeza y seguridad jurídica en un universo de 165 mil 126 operaciones, las cuales llegaron a beneficiar a 825 mil 630 personas; asimismo, fueron expedidos 218 mil 109 certificados, lo cual permitió disminuir los tiempos de respuesta en apoyo de una totalidad de 654 mil 327 mexicanos.

Adicionalmente, se inscribieron 22 mil 586 operaciones provenientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y se dieron de alta 3 mil 924 sociedades mercantiles.

Para mejorar la eficiencia de los servicios que presta el IFREM, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal inauguró las nuevas instalaciones del IFREM y la Oficina Registral de Ixtlahuaca, con las que se amplía la cobertura de los servicios registrales.

Un logro importante de resaltar consiste en que el IFREM recibió la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2008, en cuanto a la realización de un conjunto de 32 procesos y 70 procedimientos.

Por otro lado, a través de la Unidad de Asuntos Agrarios se realizó un total de 100 reuniones de concertación entre diversas autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, a fin de concertar la solución de conflictos. En este marco, fueron otorgadas 120 asesorías, se promovió la suscripción de 30 acuerdos de conciliación y se efectuaron 111 gestiones para atender juicios agrarios, en los que actúa como parte el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

En lo referente a este punto, con el objetivo de vigilar la reserva territorial del IMEVIS, así como detectar oportunamente los asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano ordenado y sustentable, se efectuaron 820 recorridos de carácter preventivo a fin de coadyuvar al control del crecimiento urbano de los núcleos de población en la entidad.

Cabe resaltar que el proceso de urbanización estatal ha registrado tasas de crecimiento cada vez más aceleradas, además de experimentar históricamente un patrón conformado por dos procesos: el de exclusión social y el de segregación espacial. En

consecuencia de lo anterior, un número significativo de mexiquenses siguen adheridos a la informalidad. Razón por la cual se estima que solamente tienen acceso a tierra urbana y vivienda a través de procesos informales, situación que ha generado una grave proliferación de asentamientos irregulares en áreas urbanas. Para combatir esta problemática, se han implementado diversas acciones de regularización lográndose la detección y registro de 548 lotes ocupados fuera de la Ley, a cuyos habitantes se les ha invitado a utilizar los mecanismos necesarios para su regularización. Dichos lotes se encuentran en las regiones I Amecameca (209), III Chimalhuacán (25), IV Cuautitlán Izcalli (98), V Ecatepec (10), VI Ixtapan de la Sal (8), VII Lerma (29), X Tejupilco (2), XI Texcoco (151) y XV Valle de Bravo (16).

Para coadyuvar con lo anterior y continuar con la regularización de predios, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo diversos levantamientos topográficos, así como la gestión para autorizar la subdivisión, relotificación o fusión procedentes, a fin de contar con los elementos necesarios y hacer factibles los expedientes de los solicitantes. Para fortalecer tales acciones, el Gobierno Estatal llevó a cabo la gestión y autorización de 6 mil 174 lotes, además de iniciar la protocolización e inscripción de los mismos en el IFREM, con lo cual se dio inicio al proceso de escrituración.

De igual manera, con el objetivo de colaborar en la disminución del Índice de Pobreza Patrimonial y acercar a los poseedores de predios irregulares los mecanismos adecuados para obtener su escritura y/o título de propiedad, se celebraron 20 convenios de colaboración.

Es de destacarse que gracias a las acciones dirigidas a regularizar los asentamientos humanos, se ha procurado brindar seguridad jurídica a los mexiquenses a través del Programa de Escrituración

mediante la tramitación de 8 mil 980 títulos de propiedad y/o posesión, de los cuales se han entregado 8 mil 677 en beneficio de igual número de familias, lo cual sin duda ha abonado a su certeza jurídica.

Cabe resaltar que con el objeto de disminuir los asentamientos irregulares en la entidad, se ha dado un fuerte impulso a la difusión de programas y servicios en materia de prevención, detección y denuncia por medio de 154 Jornadas Informativas de Prevención y Regularización de la Tenencia de la Tierra.

En coadyuvancia con lo anterior, a fin de fomentar la participación de la ciudadanía en actividades de planificación urbana y ordenamiento del suelo, se instalaron Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, en los cuales se realizó un total de 730 sesiones informativas.

Durante el periodo que se informa, se realizaron las gestiones necesarias para la integración y operación de tres Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Asentamientos Humanos, instancias de carácter local que atienden la demanda de los habitantes respecto de alguna problemática particular en uso de suelo, al tiempo que promueven en las comunidades mexiquenses los programas institucionales en materia de suelo y vivienda, entre otras actividades.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México, preocupado por la certeza jurídica del patrimonio de los mexiquenses, impulsó la instalación y operación de mil 409 Módulos de Información en materia de regularización de la tenencia de la tierra en diversos municipios de la entidad para brindar información y asesoría jurídica a la población objetivo, sobre los riesgos y problemas que conlleva la ocupación ilegal de los inmuebles donde han establecido sus hogares.



### 1.3.4. Promover la cultura y el deporte.

#### Crear espacios libres para el traslado en bicicleta.

Para el Gobierno Estatal el impulso de la cultura física y del deporte es una estrategia fundamental con el fin de fortalecer la práctica del ejercicio físico para así conservar e incrementar la salud de las niñas, niños, jóvenes y adultos, con lo cual se contribuye a disminuir los índices delictivos, el alcoholismo y la drogadicción.

Es una realidad que la práctica del deporte es un extraordinario instrumento para el desarrollo integral de las personas. Por ello, durante la presente administración la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) atiende y da seguimiento a la AGE-0081 denominada “Creación de espacios libres para el traslado en bicicleta”, con la construcción de una pista para la práctica del ciclismo en el Parque Estatal Sierra Morelos, misma que se encuentra en proceso y registra un avance físico de 99 por ciento.

Es importante resaltar que en los parques Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario se cuenta con ciclistas aptas para la práctica del deporte y donde además se ofrece a los usuarios el servicio de uso de bicicletas sin costo.

Cabe enfatizar que actualmente el Estado de México se ha caracterizado por ser una entidad que alberga a habitantes provenientes de todos los rincones del País, razón por la cual se vive en constante movimiento y se transforma continuamente. Esta situación lo ha convertido en un atractivo destino industrial, laboral, habitacional y económico, ideal para un sinnúmero de connacionales, además de dar origen a una importante diversidad sociocultural. Gracias a ello, el territorio mexiquense cuenta con una pluralidad de expresiones,

convicciones e intereses que, al sumarse, enriquecen la identidad estatal y dan pie para trabajar a fin de lograr un mejor porvenir para todos quienes lo habitan.

Es en este sentido que para un medio de comunicación pública como lo es el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRTVM), le es imprescindible la conservación y el fortalecimiento de los valores que distinguen a la entidad.

Así, en este ámbito, el principal reto consiste en formar una radio y televisión diferentes, que promuevan las costumbres, las tradiciones y el patrimonio histórico del Estado de México. Ante ello, la vía para lograrlo la representa el fortalecimiento de la identidad estatal, misma que rige las acciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

De acuerdo con lo anterior, el acceso a la cultura e información, así como la generación de espacios para el debate, la crítica y el entretenimiento de calidad, significan derechos ciudadanos que para el SRTVM representan un compromiso de expresión y satisfacción.

Dicho compromiso lo integra también el generar una programación que eduque, informe, entretenga, promueva y enriquezca la identidad mexiquense por medio de sus transmisiones. De igual manera, que eleve el nivel cultural y educativo de la población, además de convertirse en un vínculo de expresión de las diversas inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social, económica, política, cultural y deportiva de los ámbitos estatal, nacional e internacional. Todo lo anterior a través de la producción de programas de calidad que se transmitan por la radio y la televisión.

Con estas metas y gracias al trabajo de las áreas de comunicación, mediante la estra-

tegia de gobierno “Promover la cultura y el deporte”, derivada del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, se ha logrado un valioso y sobresaliente cambio cualitativo, el cual se puede observar en contenidos que se encuentran a la altura de los nuevos tiempos y para beneficio de los mexiquenses.

Resulta innegable que en la actualidad la tecnología se ha convertido en factor fundamental para la sociedad. En este sentido, en el SRTVM el trabajo y la actualización de las redes sociales, así como de la página electrónica del Sistema son acciones permanentes. De esta manera, dichos sitios son enriquecidos con las agendas e información del día de cada una de las emisoras, de las entrevistas a diversos invitados y mediante una programación especial.

Aunado a lo mencionado, el SRTVM también destaca gracias a las transmisiones que realiza en alta definición. Por este motivo se ha convertido en una de las televisoras públicas más importantes a nivel nacional, ya que cuenta con una cobertura que abarca tanto en el Valle de Toluca como en el de México, incluido el Distrito Federal.

De acuerdo con lo anterior, la cobertura de Televisión Mexiquense llega por señal abierta a todo el Estado de México, por el Canal 12; al Valle de México, por el Canal 34; y al resto del territorio nacional, por el Canal 146 del Sistema SKY. Mientras que al continente americano la señal se transmite vía el Satélite SATMEX V; en tanto que a los Estados Unidos de América y Canadá, llega por MEXICANAL mediante la operadora de cable DIRECTV para Norteamérica, y al resto del mundo vía Internet.

En lo referente al rubro de programas institucionales, en el periodo que se informa se transmitieron 437.5 horas, así como 871.75 horas en programas de partici-

pación ciudadana mediante las cuales se logró la interacción del público televidente con los invitados, estableciendo así un diálogo directo y franco. En esta línea se apoyan las acciones inductivas que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad, además de incrementar la presencia y participación de la comunidad en los medios masivos de comunicación.

Adicional a lo antes mencionado, se realizaron transmisiones por mil 62.75 horas, mismas que contribuyeron al conocimiento e identificación de los elementos y características territoriales, culturales, históricas y sociales que conforman la identidad mexiquense. Asimismo, en el periodo que se informa, la producción interna de televisión fue de 4 mil 263.5 horas, y la de noticieros alcanzó un total de mil 437 horas con información de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional, mediante los distintos géneros periodísticos.

Es importante destacar que los contenidos de cada una de las estaciones que integran la red radiofónica del SRTVM permiten fortalecer los diferentes vínculos al interior de la sociedad del Estado de México, todo mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación encaminada no sólo a fomentar, sino también a valorar la identidad y pluralidad mexiquenses. De igual manera, el Sistema cumple día a día con la tarea de informar el acontecer nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones de la entidad mexiquense y del País.

Dentro de este marco de acciones, a través de Radio Mexiquense y sus emisoras se transmitieron 11 mil 955 horas de programas de participación ciudadana. En tanto que su producción interna alcanzó las 18 mil 85.25 horas, la producción de noticieros

registró mil 992 horas, mientras que la difusión de cápsulas de identidad estatal fue de mil 434 horas. Es importante mencionar que estos contenidos se transmiten por las señales de Radio Mexiquense, cuya cobertura es mundial gracias a Internet vía la página electrónica del Gobierno del Estado de México.

En resumen, durante el periodo motivo del presente Informe, la señal de televisión estuvo al aire durante 7 mil 95 horas y la de radio por 48 mil 179.75 horas.

Respecto a otro rubro de igual importancia, los trabajos de mantenimiento preventivo se han incrementado para prolongar la vida útil y conservar en óptimas condiciones de operación cada uno de los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación, posproducción y transmisión, utilizados para la realización y transmisión de la programación diaria. De esta manera, durante el periodo que se reporta se realizaron 337 acciones de mantenimiento preventivo, así como 50 de correctivo.

Resulta importante resaltar que el reto de cada día en el SRTVM consiste en hacer una radio y una televisión que instruya e informe, además de trabajar constantemente para penetrar en el gusto de la población mexiquense.

A pesar de las circunstancias que se presentan en el día a día, y sin olvidar el compromiso social del organismo, se trabaja de manera permanente para que el SRTVM se convierta en un medio de comunicación público moderno, actual y cercano a la gente.

Con respecto a las actividades de esparcimiento y recreo, se ha apoyado la realización de 51 festivales, beneficiando con ello a un total de 846 mil 821 personas. Entre dichos eventos destacaron los tres que

organizó directamente el Instituto Mexiquense de Cultura.

En el mismo orden de ideas, del 27 de octubre al 3 de noviembre de 2012 tuvo lugar el X Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura “Festival de Las Almas”, teniendo como sede 17 foros del municipio de Valle de Bravo y 12 subsedes en diferentes demarcaciones de la entidad. Es importante mencionar que en el evento participaron artistas de 12 países invitados, se desarrollaron 234 actividades artísticas y culturales, y se contó con una asistencia de 215 mil espectadores.

Por otra parte, con la participación de artistas de 90 municipios de la entidad, entre el 15 y el 21 de marzo de 2013 se realizó el XXVI Festival del Quinto Sol, desarrollándose 539 actividades, mismas que beneficiaron a 101 mil 668 personas.

Asimismo, el Festival “Festinarte 2013” se realizó del 31 de marzo al 6 de abril de 2013 en la explanada del Centro Cultural Mexiquense (CCM), en la ciudad de Toluca, presentando el Módulo Educativo e Interactivo “Dinosaurios Animatronics” conformado por un área de exhibición de más de 3 mil m<sup>2</sup>, donde se mostraron distintos fósiles, 14 robots Animatronics en tamaño real, una franja de excavación, además de cine en 3D y tres actividades artísticas. Para complementar tales actividades, se organizaron 140 talleres de creatividad, se proyectaron 10 películas de dinosaurios y se contó con una asistencia de 157 mil 893 concurrentes.

De forma paralela, en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) de Texcoco, del 31 de marzo al 7 de abril del 2013 se realizó también el Festival “Festinarte 2013”, presentándose ocho módulos interactivos, ocho talleres de creatividad de siete sesiones cada uno

y 26 actividades artísticas, destacando la exposición de los Animatronics, el espectáculo de La Feria con la compañía ImproTop, además del Caleidoscopio de la compañía Jitomate Bola, de Anatoli Lokatchchouk. Cabe destacar que en esta sede el Festinarte 2013 contó con la asistencia de 132 mil 124 personas.

Con la finalidad de presentar eventos de calidad a precios razonables, el IMC llevó a cabo el Programa “Acércate un Miércoles a la Cultura” en la capital mexicana. Mientras tanto, en el CCMB de Texcoco se presentaron 34 eventos a los que se registró en total 19 mil 236 asistentes.

La convivencia familiar constituye una actividad muy importante para el IMC y en este sentido, domingo a domingo se lleva a cabo el Programa “Acércate en el Centro Cultural Mexiquense” y, ahora, también se presenta en el CCMB de Texcoco. En el marco de estas actividades, se han realizado 103 programas y se han presentado 206 eventos, entre espectáculos de música, danza y teatro, entre otros, además de talleres permanentes, con lo cual se han beneficiado 91 mil 407 personas.

Como parte de las actividades de edición y publicación del IMC, es importante mencionar que en el periodo que se informa se han publicado 31 libros y revistas.

Dentro del mismo ámbito de la cultura, en las instalaciones del CCM se realizó el Tianguis de Arte 2012 los días 7, 8 y 9 de diciembre, evento en el que tuvieron la oportunidad de participar 230 artistas, entre ellos los integrantes del Taller de Grabado “Caracol Púrpura”, quienes exhibieron 40 de sus obras, además de 50 artífices de 20 municipios de la entidad, los cuales ofrecieron productos de 23 ramas de las artesanías, contándose con una asistencia de mil 500 personas. De igual forma, el Tianguis se instaló en el CCMB de Texcoco, con la parti-

cipación de 128 artistas y la asistencia de mil 213 visitantes.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el patrimonio artístico cultural del IMC, se ha dado tratamiento de restauración a 32 acervos.

En la Red Estatal de Museos, conformada por 29 espacios, se han atendido 760 mil 106 visitantes, quienes pudieron disfrutar de 520 exposiciones.

Por su parte, la Red Estatal de Bibliotecas que coordina el IMC, es considerada la de mayor magnitud a nivel nacional, ya que cuenta con 668 espacios con los cuales ha logrado atender a 7 millones 304 mil 88 usuarios, especialmente jóvenes alumnos de diversos niveles educativos.

En el CCM y en el CCMB de Texcoco, entre el 23 y el 28 de abril del 2013, se llevó a cabo la XII Feria Estatal del Libro, en la cual participaron 77 editoriales con 120 *stands*. Como parte del Programa Cultural que engalanó las actividades de la Feria, tuvieron lugar presentaciones de libros, recitales, teatro, conferencias, exposiciones, conciertos, homenajes y talleres infantiles. Al respecto, debe destacarse la asistencia de 28 mil 800 personas.

Dentro del ámbito de la música culta, en su XXIX Temporada, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) presentó 59 eventos en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva, de Toluca, así como 30 recitales en el CCMB de Texcoco, contando con la asistencia de un total de 26 mil 78 mexiquenses.

Por lo que se refiere a conciertos extraordinarios, es importante mencionar que la OSEM presentó recitales especiales en el Distrito Federal (DF), en las ciudades de Guadalajara y León, así como en el CCMB de Texcoco, con una asistencia de 3 mil

100 personas. Adicionalmente, la Orquesta Sinfónica Estatal realizó tres conciertos más: dos en el municipio de Ecatepec de Morelos y uno en el de Metepec, con la asistencia de mil 500 mexiquenses.

Al respecto, la grabación y transmisión de programas a través del SRTVM es otro medio de difusión que emplea la OSEM para difundir los conciertos de temporada que presenta en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca. A la fecha, dicho Sistema ha transmitido 28 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

Por otra parte, a través del Patronato de la OSEM se llevó a cabo la grabación de su gira por Granada, España, en dos discos de video digital (DVD), con 3 mil copias cada uno.

De modo complementario, entre el 27 de diciembre de 2012 y el 6 de enero de 2013 la OSEM llevó a cabo una gira por la República Popular China, realizando siete conciertos en total, dos en Beijing, Guanzhou y Nanning, así como uno en Macau, con una asistencia total de 14 mil 450 personas.

En otro orden de ideas, fue entregada la Presea Estado de México 2012, como reconocimiento al brillante desempeño y trayectoria de vida de 20 distinguidas personalidades.

Respecto al ámbito editorial, se publicaron 129 libros y revistas en el FOEM, el cual incluye libros del IMC y del CEAPE, los cuales, en su mayor parte, fueron presentados en eventos como la XXVI Feria Internacional del Libro de Guadalajara y la XXXIV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Con el objetivo de promover la cultura y hábito de la lectura entre la población

mexiquense, se organizaron 156 presentaciones de libros y revistas en diferentes escenarios del Estado de México, con un total aproximado de 5 mil 729 asistentes.

En materia de deporte, se brindó apoyo a 7 mil 806 atletas, otorgándoles consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación, e incluso pruebas de laboratorio de análisis clínicos; además de proporcionarles las herramientas necesarias para la realización de sus actividades de preparación y acondicionamiento. Asimismo, y a través de las asociaciones deportivas registradas, se otorgó atención a los atletas mexiquenses de alto rendimiento que participaron en eventos de carácter estatal, nacional e internacional, mejorando con ello tanto los ejercicios de entrenamiento como su capacidad de competencia.

A través de las asociaciones del ramo deportivo, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) otorgó estímulos económicos a los deportistas y entrenadores mexiquenses que participaron en diversas competencias nacionales, destacando, por supuesto, la Olimpiada Nacional, coadyuvando de esta manera a una mejor concentración de los deportistas. Gracias a la entrega de 4 mil 342 estímulos, se logró beneficiar a un conjunto de mil 878 atletas y entrenadores.

Uno de los principales propósitos de la actual Administración Pública Estatal, consiste en brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que representan al Estado de México cuando participan en alguna competencia de carácter nacional o internacional. Al respecto, fueron entregados 135 apoyos a 45 asociaciones para mejorar el rendimiento de sus atletas. Como resul-



tado de dicho apoyo, el desempeño de los deportistas mexiquenses es cada vez más competitivo.

Las evaluaciones que se realizaron para poder otorgar apoyos a los atletas del Estado de México, así como a entrenadores y asociaciones deportivas, coadyuvaron para que 59 atletas mexiquenses obtuvieran en total 65 medallas en diferentes eventos deportivos internacionales.

Respecto a la conservación y mantenimiento de sitios de gran importancia para la historia del Estado de México, cabe informar que se implementaron 16 acciones de este tipo en territorio mexiquense, entre ellas ocho en diferentes zonas arqueológicas, a saber una en Huamango, en el municipio de Acambay; dos en Tlalpizahuac, en la demarcación de Ixtapaluca; dos en Teotenango, en el municipio de Tenango del Valle, y tres en San Miguel Ixtapan, en el de Tejupilco. Además, para ofrecer un mejor servicio a los visitantes del Jardín Botánico Cosmovital, se dio mantenimiento hidráulico al inmueble. Por otra parte, se realizaron trabajos de pintura en fachadas, interiores y exteriores de los museos José María Velasco, Felipe Santiago Gutiérrez, Luis Nishizawa, Bellas Artes, Numismática y Acuarela, así como al edificio que ocupan tanto la Subdirección de Rescate y Conservación como la Subdirección de Publicaciones.

En el ámbito musical, la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México (OSJEM) ha presentado 57 conciertos en diferentes municipios de la entidad así como en distintas ciudades de la República Mexicana, captando una asistencia de 36 mil 680 personas.

Por su parte, el Coro de la OSEM es una agrupación de gran calidad artística que también ha realizado presentaciones en el interior de la entidad, por ello durante el periodo que se reporta se ha presentado en 36 ocasiones;

seis veces con la OSEM, 10 veces con la OSJEM y en 20 *a capella*, registrando un total de 13 mil 600 asistentes.

Durante la presente gestión, se han entregado 169 becas a los integrantes de la OSJEM y del Coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

Dentro del mismo contexto, entre el 25 de febrero y el 3 de marzo de 2013 se llevó a cabo en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva, de Toluca, el VII Concurso Internacional de Violín Henryk Szeryng, en el cual participaron ejecutantes de ocho diferentes nacionalidades, entre ellos dos alemanes y dos mexicanos, además de un ruso, un inglés, un italiano y un búlgaro.

Impulsando los Programas de Activación Física y Recreación, y en coordinación con las direcciones e institutos municipales de cultura física y deporte, en el periodo que se informa se realizaron 39 eventos de activación física y recreación con un total de 33 mil 473 beneficiados.

Con la finalidad de apoyar a la población en general, pero en particular a los niños y jóvenes mexiquenses, el IMCUFIDE registró 85 Centros Deportivos Escolares y Municipales con el propósito de coadyuvar al desarrollo organizado del deporte, beneficiando a una población de 210 mil 833 mexiquenses, quienes podrán mejorar su salud al poner en práctica diferentes actividades recreativas y deportivas.

A través de los coordinadores deportivos se ha impulsado la adecuada operación de 58 Unidades Administrativas Municipales de Cultura Física y Deporte, brindando 358 asesorías para la organización y realización de eventos deportivos dentro de las diversas comunidades e instituciones.

Sin duda, el desempeño de los atletas mexiquenses es cada vez más competi-



tivo en las justas deportivas. Este avance se reflejó en la Olimpiada Nacional 2013, ya que la Delegación Estatal estuvo formada por mil 478 atletas, quienes participaron en 46 disciplinas deportivas, lo cual permitió ubicar en el quinto lugar al representativo del Estado de México. Por otra parte, en cuanto a la Paralimpiada Nacional 2013, se obtuvo el tercer lugar en la clasificación general, logrando alcanzar en ambas justas deportivas 422 medallas.

Asimismo, la actividad deportiva así como los diferentes eventos de carácter nacional e internacional que, en conjunto, han organizado, realizado y apoyado tanto las asociaciones y federaciones deportivas como los sectores sociales, público y privado, además de los IMCUFIDE, permitieron que los atletas nacionales e internacionales tuvieran más oportunidades de competir. Al respecto, durante el periodo que se informa tuvieron lugar 36 eventos deportivos, entre los que destacan los siguientes:

El Proceso de Selección para la Olimpiada y Paraolímpida Nacional 2013, el Primer Torneo Interestatal de Rugby, el Campeonato Estatal de Atletismo (Pista), la Copa Independencia de Natación 2012, el Torneo Nacional de Wu-shu 2012, la participación del equipo “Gigantes” en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, la Competencia “En busca del Joven más Rápido-Mexiquense 2012”, el Torneo Nacional de Judo Zona Centro, el Campeonato Estatal de Lima-Lama, la defensa del título de boxeo de Yessica “Kika” Chávez, el Campeonato Norteamericano de Vela Categoría Optimist, además del Abierto Mexicano de Raqueta.

También se brindó apoyo a la Escuela de Entrenadores de Clavados de la Federación Internacional de Natación (FINA), a la Gala de Gimnasia Internacional, al Trofeo Mundial de Nado Sincronizado 2012 FINA, al VII NORCECA Circuito de Voleibol de Playa “Estado de México 2013” y a los XIII

Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior “Estado de México”.

Dentro del proceso selectivo para la Olimpiada Nacional 2013, las autoridades deportivas de la entidad lanzaron una convocatoria para participar en las etapas municipal, regional, delegacional, estatal y regional-nacional de 24 eventos, logrando una participación de 6 mil 758 deportistas en las disciplinas de ajedrez, atletismo, baloncesto, béisbol, boliche, boxeo, frontón, fútbol asociación, balonmano, luchas asociadas, pentatlón moderno, *tae kwon do*, así como voleibol de playa y de sala. Por otra parte, en dicha Olimpiada Nacional 2013 se tuvo una participación de 2 mil 482 atletas que compitieron en 42 disciplinas deportivas, mientras que en la Paralimpiada Nacional 2013 se participó en diferentes deportes en cuatro categorías: Sobre silla de ruedas, Ciegos y débiles visuales, Parálisis cerebral y Deportistas especiales. En resumen, en dichos eventos participó un total de 9 mil 240 deportistas mexiquenses.

Otra de las acciones más importantes llevadas a cabo en este segundo año de gobierno, ha sido la de promover la capacitación y actualización de aquellos profesionales mexiquenses especialistas en actividades físicas, deportivas y recreativas, lo cual ha permitido ampliar las técnicas y metodologías del deporte, en aras de un mejor aprovechamiento de las capacidades físicas de los atletas.

Para lograr dicho objetivo, en coordinación con diversas asociaciones deportivas de la entidad, el IMCUFIDE organizó 68 cursos en beneficio de mil 978 entrenadores, jueces, árbitros y directivos. La realización de estos eventos fue posible gracias a la participación y apoyo tanto de los institutos y consejos municipales de cultura física y deporte, como de los clubes deportivos de los municipios de Atizapán

de Zaragoza, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ecatepec de Morelos, La Paz, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec.

De manera permanente, el IMCUFIDE ha venido trabajando para mejorar el rendimiento deportivo de los mexiquenses, así lo demuestran las mil 183 reuniones de trabajo y asesorías impartidas con enfoque en el deporte federado, a 45 asociaciones deportivas de la entidad. Es importante mencionar que en los encuentros referidos se analizó la problemática de cada disciplina deportiva que se practica y se tomaron decisiones de gran calado, que han permitido que el Estado de México figure, actualmente, dentro de los cinco primeros lugares a nivel nacional.

Para coadyuvar con lo anterior, en coordinación con los sectores público, social y privado, se realizaron 38 eventos de actividades recreativas y deportivas que ayudaron a que los mexiquenses conocieran de manera más cercana la organización y desarrollo del deporte en la entidad, acción que mejoró de manera significativa la salud de la población estatal.

Para fortalecer la cultura física y el deporte en la entidad, el IMCUFIDE firmó 25 convenios con diversas instituciones educativas, a efecto de apoyar la práctica del deporte en el Estado de México.

Como resultado de la presencia de atletas, deportistas y usuarios en las instalaciones con que cuenta el IMCUFIDE para llevar a cabo una permanente práctica de las actividades físicas, recreativas y deportivas, es importante mencionar que se atendió a un total de 720 mil 395 usuarios de 27 disciplinas, con lo cual se contribuyó al mejoramiento del desarrollo social y humano.

Por otra parte, las labores de mantenimiento de las diferentes áreas deportivas a cargo del IMCUFIDE fueron realizadas a través de 16 diferentes acciones, coadyuvando con esto a una mejor atención de los atletas, deportistas y público en general, quienes hacen uso y disfrutan de las instalaciones que se encuentran ubicadas dentro del territorio mexiquense y que forman parte del patrimonio de la entidad para beneficio de sus habitantes.

En este sentido, las labores de mantenimiento de mayor relevancia fueron las realizadas en el Centro de Desarrollo del Deporte Gral. Agustín Millán Vivero, donde se llevó a cabo el suministro y colocación de protección con alambre de púas y mantenimiento a la caldera de la alberca semiolímpica. En tanto que se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo al calentador de agua de la alberca olímpica y al sistema hidroneumático, además de la impermeabilización del edificio administrativo del IMCUFIDE de la Ciudad Deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán. Finalmente, en la Unidad Cuauhtémoc se llevaron a cabo trabajos de suministro y aplicación de pintura en muros interiores del módulo de servicios sanitarios.

También se implementaron actividades que permitieron brindar asesorías y apoyo técnico a los municipios de la entidad en materia de infraestructura deportiva, registrándose, en el periodo que se informa, un total de 84 acciones de este tipo, contribuyendo a mejorar las instalaciones deportivas municipales para que un mayor número de mexiquenses puedan practicar algún deporte y reducir los índices de obesidad.

Por otra parte, con la finalidad de difundir y enorgullecerse del origen, cultura e identidad mexiquenses, se realizaron dos publicaciones y una revista electrónica, *Prospectiva Metropolitana*, en la que se

abordan temas de infraestructura en las metrópolis, además de estadística metropolitana, identidad mexiquense, el valor de las TIC y la planeación estratégica metropolitana, entre otros. De tal forma, se puede acceder a ella a través de la dirección electrónica del portal oficial del Gobierno del Estado de México: <http://portal2.edomex.gob.mx/sedemet/index.htm>.

### **1.3.5. Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.**

En lo referente al mejoramiento de la vivienda se ejecutaron 6 mil 353 acciones, de las cuales las más representativas se realizaron en las regiones II Atlacomulco, III Chimalhuacán, VI Ixtapan de la Sal y XI Texcoco.

En este sentido, se impartió un conjunto de 565 asesorías en materia de vivienda a diversas organizaciones sociales y al público en general, de acuerdo con las diferentes necesidades y tipos de apoyo requeridos. Lo anterior con la finalidad de promover la construcción, la autoconstrucción, el mejoramiento y la adquisición de vivienda a través de diferentes modalidades.

Adicionalmente, con la finalidad de brindar apoyo y disminuir tanto el grado de marginación en las localidades y en las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) de la entidad, como la pobreza multidimensional en los hogares, se realizaron en total 365 acciones en 111 municipios del territorio estatal enfocadas al mejoramiento de la vivienda, mediante la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyen a mejorar el nivel de vida de la población.

### **1.3.6. Promover la protección de la vida silvestre.**

#### **Fortalecer la coordinación de acciones entre autoridades federales y estatales para combatir en la entidad enfermedades como la rabia.**

La rabia canina constituye un problema sanitario que debe atenderse para evitar que contagie al ser humano. Al respecto, entre todas las actividades que realizan las Unidades Médicas de la entidad, en el ISEM se logró la aplicación de 3 millones 276 mil 981 dosis de vacunación antirrábica a animales. En tanto que 662 personas agredidas por animales sospechosos de rabia recibieron la vacuna correspondiente, de las cuales 154 fueron por parte del IMSS y 508 del ISSSTE, siendo este último el que brindó atención, control y vigilancia a 253 personas, por su parte, el ISEM ofreció tratamiento a 15 mil 407 personas.

#### **Trabajar en coordinación con las instancias federales y municipales para fortalecer las campañas de vacunación y esterilización de perros y gatos.**

Para resolver el problema de la sobrepoblación canina y felina y, por ende, evitar la propagación de zoonosis que pudiera afectar a la población, se puso en marcha el Programa de Esterilización de manera gratuita, en puestos de control dirigidos por personal del ISEM. Al respecto, durante el periodo que se informa se realizaron 94 mil 933 cirugías con la finalidad de promover la vida silvestre responsable en la entidad.

#### **Abrir un canal permanente de comunicación entre el Gobierno Estatal y las organizaciones protectoras de animales.**

En el contexto de la acción gubernamental denominada "Abrir un canal permanente de comunicación entre el Gobierno Estatal y las organizaciones protectoras de

animales” (AGE-0084), se puso a disposición de la población en general, mediante el acceso a la página electrónica de la SEMEAM, información y orientación a todos los interesados en el tema de la protección y el bienestar animal. Asimismo, se constituyó el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México con el propósito de trabajar en políticas públicas encaminadas a la protección de los animales en la entidad.

Al respecto, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, por ello para la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) la procuración de justicia en materia ambiental es la principal misión y dirección de su gestión.

Bajo esta premisa se ha fortalecido a la PROPAEM en el ámbito de sus atribuciones. Es así que por Decreto del Ejecutivo del Estado de México se creó la Subprocuraduría de Protección a la Fauna, primera en su género en la República Mexicana, entrando en funciones operativas en el mes de noviembre de 2012. Dicha Subprocuraduría tiene como principal tarea vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a la preservación, fomento y aprovechamiento sostenible de la fauna, así como la protección y bienestar animal en casos de animales domésticos y en el total de la fauna silvestre que sufra de maltrato. Cabe destacar que a la fecha se han atendido más de 300 denuncias ciudadanas, lo que ha dado como resultado el aseguramiento de especies maltratadas o en condiciones de vulnerabilidad.

En concordancia con lo anterior, el pasado 4 de julio se expidió el decreto del Reglamento al Libro Sexto del Código para la Biodiversidad en materia de protección y bienestar animal. Gracias a esta reglamen-

tación se fortalecen las atribuciones de la Subprocuraduría de Protección a la Fauna, la cual fue avalada por la UAEMEX. Cabe destacar que este instrumento jurídico otorga funciones específicas en materia de protección y bienestar animal a las autoridades municipales, hecho que permite la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno.

### **Crear granjas ecológicas didácticas para fomentar una cultura de respeto y protección a los animales.**

Hoy día la presión de la población y la invasión agrícola en los ecosistemas naturales se están incrementando rápidamente, con la consiguiente amenaza a la vida silvestre, el deterioro progresivo de su hábitat y la reducción de la biodiversidad nativa de animales y plantas silvestres. En este sentido, a fin de concientizar a la población sobre esta problemática se puso en marcha la creación de granjas ecológicas que fomenten la cultura de respeto y protección a los animales. De esta forma, en cumplimiento a la AGE-0090 que se denomina “Crear granjas ecológicas didácticas para fomentar una cultura de respeto y protección a los animales”, se han llevado a cabo diversas acciones para la construcción de dos granjas ecológicas, la primera ubicada en el Zoológico Zacango con un avance físico de 99% y la segunda en el Parque Estatal Sierra Morelos, mismas que a la fecha presentan un 100% de avance.

### **Impulsar junto con la sociedad civil, campañas de adopción de perros y gatos.**

La Subprocuraduría de Protección a la Fauna, en coordinación con asociaciones protectoras de animales, trabaja en el Centro de Adopción establecido en el Parque Metropolitano Bicentenario de Toluca, con el propósito de entregar en adopción animales de compañía debidamente vacunados, esterilizados y desparasitados.



## **1.4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.**

### **1.4.1. Brindar una atención especial a personas discapacitadas.**

**Promover el consumo de ácido fólico con el fin de lograr una cultura de prevención de discapacidad por defectos del cierre del tubo neural y malformaciones al nacimiento.**

Las malformaciones resultan un importante problema de salud pública ya que repercuten en las esferas familiar y social. Aunque se dice que son muy diversos los factores que las originan, en los últimos años se ha logrado determinar que la ministración de ácido fólico a las mujeres un poco antes y durante su proceso de gestación, otorga una protección al producto, disminuyendo la probabilidad de nacer con alguna malformación congénita. Para coadyuvar con lo anterior, en las instituciones del Sector Salud Estatal, a través del ISEM se distribuyeron dosis de ácido fólico a 3 millones 578 mil 615 personas.

Como parte de las acciones encaminadas a continuar ejerciendo una política que proteja el goce y la inclusión social de las personas con alguna discapacidad en un marco de respeto e igualdad de oportunidades –debido a que todos estamos expuestos a padecer alguna discapacidad temporal o permanente–, el Gobierno del Estado de México, desde el primer año de su gestión, se ha esforzado por lograr su plena integración social favoreciendo su desarrollo en todos los ámbitos de la vida, haciendo hincapié en los tres ejes que rigen dicha política: Prevención, Rehabilitación e Integración Social, los cuales son atendidos a través de diversos proyectos, acciones y

apoyos que buscan mejorar esta condición de vulnerabilidad.

De manera consecuente y en aras de reforzar los pilares citados, en el presente año el Gobierno Estatal adquirió 125 vehículos adaptados para transportar a personas con discapacidad, los cuales fueron entregados a cada uno de los SMDIF que existen, bajo la modalidad de comodato, con la finalidad expresa de trasladar a las personas con discapacidad a los servicios de rehabilitación, terapias y de salud en general que requieran, ya sea en su municipio o en otra parte dentro del territorio estatal. Así, en el marco del evento “Acciones en Grande por la Discapacidad”, el cual contó con la presencia de la Lic. Angélica Rivera de Peña, Presidenta del Consejo Consultivo y Ciudadano del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se hizo la entrega de dichos vehículos.

### **Orientación e información sobre discapacidad.**

Con gran satisfacción se debe resaltar que la entidad mexiquense es la única a nivel nacional que ha dado continuidad al Programa de Integración Social, a través de talleres de sensibilización, dinámicas grupales y creación de grupos de autoayuda; además, en forma exclusiva se ha impulsado la valoración integral de estas personas, con el propósito de favorecer su integración social mediante el uso de herramientas para la toma de decisiones en la valoración de sus intereses, aptitudes y conocimientos por medio de pruebas estandarizadas, lo cual se ha logrado con la implementación de los Módulos de Integración Social.

En este sentido, el compromiso del Gobierno Estatal, a través del DIFEM, ha consistido en brindar atención especial a personas con discapacidad, como parte de una labor que



ha permitido coadyuvar en la disminución de la incidencia de esta cualidad, ya sea por medio de la prevención o la rehabilitación física de las personas que la presentan. De forma paralela, mediante la promoción e instalación de los Módulos de Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad (PREVIDIF), así como la capacitación del personal operativo, se busca prevenir y detectar aquellos factores de riesgo que son causales de discapacidad.

En este orden de ideas y con el afán de ayudar a este grupo de población, en el periodo que se reporta el DIFEM puso en marcha la promoción e instalación de seis Módulos PREVIDIF, mediante los cuales se ha alcanzado una cifra de 136 unidades de este tipo instaladas en 121 municipios de la entidad, lo que representa 96.8% de cobertura total.

Cabe destacar que por medio de estos Módulos, se busca fomentar una cultura de la prevención y reducir los riesgos de accidentes en el hogar, en la vía pública y en la escuela, además de sitios diversos que producen lesiones, así como la disminución de enfermedades transmisibles, crónicas degenerativas y defectos congénitos, entre otros factores de riesgo.

Con este propósito, la presente administración, en coordinación con los SMDIF, actualmente lleva a cabo nueve Jornadas Permanentes de Prevención, Orientación e Información sobre Discapacidad. Asimismo, de manera complementaria se han emprendido cursos mensuales de capacitación dirigidos al personal operativo de los Módulos PREVIDIF, tratando temas de interés enfocados a la prevención de la discapacidad.

De tal forma, como resultado de las acciones anteriores, durante el periodo que se informa se emitieron mil 169 credenciales nacionales para personas con discapacidad, concretando así la firma de convenios en apoyo de

la economía de estos mexiquenses a través de diversos descuentos.

En el mismo contexto, durante la presente gestión gubernamental y en coordinación con SEEM se han atendido 45 municipios por medio del Programa de Otorgamiento de Zapato Ortopédico, a través del cual se aplicaron 21 mil 175 exámenes de valoración a igual número de menores, beneficiando a un total de 19 mil 570 niños con la entrega de zapatos y tenis ortopédicos.

Otra de las acciones de gran relevancia en materia de integración social que se llevó a cabo durante el periodo de referencia, consistió en la instalación del Consejo Estatal, el cual tiene como objetivo involucrar a los sectores Público, Social y Privado en el desarrollo e integración social de las personas con discapacidad.

### **Capacitación a personas con discapacidad.**

De manera complementaria y con el fin de lograr la integración de las personas con discapacidad, se busca abatir las limitaciones que enfrentan estos grupos poblacionales y que se presentan de maneras diferentes, desde la negación de las necesidades propias de su condición hasta la falta de una cultura en pro del desarrollo potencial de las actividades a diferentes niveles de estas personas, debido a que por mucho tiempo se consideró como un problema que no requería de mayor atención, en contraparte con las políticas actuales, donde la accesibilidad para este grupo social es de crucial importancia.

Ante este escenario, la incorporación a la vida productiva y social de las personas con discapacidad representa uno de los objetivos de particular interés para el DIFEM, razón por la cual durante este segundo año de gestión se implementaron diversas actividades educativas, de capacitación

y adiestramiento, en aras de fortalecer la creatividad artística e intelectual de este sector poblacional, así como la promoción permanente entre la sociedad del respeto a las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Adicionalmente y como parte del proceso de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve, junto con otras instituciones, la capacitación y adiestramiento para el trabajo, así como la incorporación laboral y educativa.

En este sentido, durante el periodo que se informa se organizaron 76 reuniones con diversos grupos de personas que presentan algún tipo de discapacidad, sea física, sensorial o intelectual, con el objetivo de facilitar su integración social, beneficiando a mil 583 mexiquenses en estas condiciones. De igual forma, se celebraron 102 reuniones con instituciones educativas de nivel Técnico y de ES, así como con centros de capacitación, con la finalidad de suscribir acuerdos que permitan su incorporación laboral. Cabe subrayar que la participación de los familiares de las personas con discapacidad ha sido fundamental para que éstas asuman su condición. Con este motivo, el DIFEM impartió 73 asesorías a grupos de autoayuda en favor de un total de mil 942 padres de hijos con discapacidad.

### **Consulta médica y paramédica a personas con discapacidad.**

En el rubro de atención a la salud de este grupo vulnerable, actualmente se cuenta con 71 Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), 21 Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS), cinco Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) y un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). Por lo tanto, a través de dicho andamiaje institucional, durante el periodo de referencia se otorgó un total de 270 mil

99 consultas médicas y paramédicas a un número aproximado de 67 mil 632 usuarios de las Unidades y Centros de Rehabilitación dependientes de los SMDIF, así como 38 mil 742 consultas en el CREE del DIFEM en beneficio de 9 mil 688 personas.

### **Atención terapéutica a personas con discapacidad.**

Por otra parte, en materia de rehabilitación de las personas que presentan algún grado de discapacidad, uno de los grandes retos que han enfrentado los tres ámbitos de gobierno radica en que la población demandante tenga acceso a servicios profesionales de rehabilitación, que sean otorgados por personal especializado en tratamientos adecuados para este grupo vulnerable.

De forma paralela y como parte del proceso de rehabilitación, así como con el propósito de lograr una plena reintegración a la sociedad de las personas con discapacidad y mejorar sus condiciones de vida, durante este año de gestión se otorgaron un millón 368 mil 981 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, en beneficio de un grupo de 137 mil 71 personas, las cuales recibieron atención en las diversas Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación de los SMDIF, además de que se impartieron 195 mil 193 terapias en el CREE en apoyo de 19 mil 520 beneficiarios.

Asimismo, a partir de estas acciones fue posible entregar un total de 2 mil 320 piezas de ayudas funcionales -que comprenden desde sillas de ruedas, andaderas, bastones de un punto y blancos para invidentes, muletas, carriolas, andadores infantiles y auxiliares auditivos para personas que padecen algún tipo de sordera- en beneficio de mil 698 pacientes con discapacidad.

De manera adicional, también se brindó apoyo a través de la Fundación Teletón,

por medio de los Centros de Rehabilitación Infantil TELETÓN (CRIT) en sus instalaciones ubicadas en las demarcaciones de Tlalnepantla de Baz y Nezahualcóyotl, donde se otorgaron 3 mil 337 becas de rehabilitación a niños con necesidad de atención médica especializada.

### **Fabricación y reparación de ayudas funcionales.**

Otra manera de complementar el apoyo que se brinda a las personas con alguna discapacidad neuromotora o músculo-esquelética, ha consistido en la reparación de prótesis y órtesis que se fabrican en el CREE. Al respecto, durante la presente administración se confeccionaron 2 mil 577 piezas y se arreglaron 94 órtesis y prótesis en beneficio de igual número de personas.

Finalmente, es importante resaltar que como una medida más para la atención que se brinda a este grupo vulnerable, en el periodo de referencia se dio cumplimiento a la AGE-0149, tomando protesta a los nuevos integrantes del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad.

### **1.4.2. Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.**

#### **Garantizar el acceso de los adultos mayores a los servicios de salud y alimentación.**

Mediante la promoción del envejecimiento activo y saludable, las Unidades Médicas garantizan el fomento de una cultura en favor de la atención que se brinda a los adultos mayores, ya que este grupo poblacional requiere de cuidados integrales para que gocen de bienestar físico, mental y psicoemocional. En este sentido y para coadyuvar en lo anterior, en el ISEM fueron otorgadas un total de 3 mil 566 consultas geriátricas. De modo complementario,

como acción preventiva para proteger de enfermedades virales en los adultos mayores de 60 años y más se aplicaron en total 2 millones 567 mil 92 dosis de biológicos, de las cuales 2 millones 339 mil 74 fueron administrados por el ISEM, 195 mil 973 por el IMSS y 32 mil 45 por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

En este contexto, a través del Centro Social Eva Sámano de López Mateos, el ISSEMYM proporcionó servicio médico y de alimentación a 37 adultos mayores jubilados, además de que les fueron impartidos diversos talleres y actividades de recreación.

En dicho rubro, cabe señalar que la población del Estado de México, de acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda 2010* realizado por el INEGI, asciende a un total de 15 millones 175 mil 862 habitantes, de los cuales un millón 137 mil 647 son adultos mayores, cifra que representa 7.49% del total de la población mexiquense.

Al respecto, el Gobierno Estatal, a través del DIFEM, tiene como premisa fundamental atender las necesidades sociales, mejorar la calidad de vida y dignificar a la población adulta mayor como parte del núcleo familiar y social, mediante diversas actividades de recreación y esparcimiento, poniendo especial énfasis en la atención a su salud.

#### **Asistencia social a los adultos mayores.**

Uno de los temas más sensibles con respecto a este sector poblacional, es la vulnerabilidad en la que se encuentran, la cual consiste en una importante desventaja social y económica ante el resto de la población. Así, como una forma de contrarrestar dichas condiciones, el DIFEM ha implementado un plan de salud por medio del cual, en el periodo comprendido del mes de septiembre de 2012 a la fecha, se otor-

garon de manera gratuita un total de 3 mil 312 consultas médicas a mil 836 personas, además de 356 consultas psicológicas, beneficiando a 192 adultos mayores. En el mismo tenor y con el afán de brindarles apoyo en alguna problemática legal que enfrenten, se impartieron 355 asesorías jurídicas.

### **Círculos de adultos mayores.**

Es una realidad que en el marco del libre ejercicio de la ciudadanía, los adultos mayores son ciudadanos libres, sujetos de derechos, quienes de manera activa y participativa pueden lograr acuerdos y, al mismo tiempo, sujetarse a las normas o reglas que se implementen para su beneficio y la del resto de la comunidad, a través de los servicios socioculturales, educativos y de esparcimiento que reciben en los grupos o círculos del DIFEM y los Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia.

Como parte de la atención enfocada a cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores, es importante subrayar que también requieren de contar con espacios que les permitan desarrollarse en actividades sociales, educativas, artísticas, recreativas y productivas en los que además se propicie su permanencia en la comunidad. Ante este panorama, se vuelve indispensable fomentar el respeto y reconocimiento a este grupo como ejemplo de la familia y la sociedad. Con la finalidad de contribuir en este tema, se llevaron a cabo paseos recreativos a través de 313 excursiones, en las que participaron 10 mil 369 adultos en visitas a museos, parques y sitios turísticos de la entidad y estados aledaños. De igual manera y gracias a la coordinación que se tiene con los SMDIF, fue posible gestionar ante el DIF Nacional la realización de 35 campamentos en las siete sedes que dicho Sistema opera en diferentes puntos de la República Mexicana, beneficiando a un total de 2 mil 760 personas.

Así, en aras de promover el respeto y derechos de los adultos mayores, durante el periodo de referencia se llevaron a cabo cinco Encuentros Intergeneracionales con la participación de 162 adultos mayores provenientes de diversos municipios. No obstante, cabe mencionar que a partir de la presente administración, dichos Encuentros se organizan con jóvenes de instituciones educativas públicas y privadas.

Asimismo, a efecto de orientar a los SMDIF en la puesta en marcha de las Casas de Día municipales, se otorgaron nueve asesorías. En dichos espacios se imparten talleres de manualidades, actividades deportivas y culturales, entre otros. Gracias a este tipo de acciones, las Casas de Día son sitios altamente provechosos para la consecución de una mejor calidad de vida de nuestros adultos mayores.

En otro orden de ideas, mediante el Programa “Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil”, la Dirección General del Registro Civil realizó diversas visitas a un conjunto de 485 comunidades de difícil acceso y colonias de alta vulnerabilidad, favoreciendo con la atención gratuita a un total de 116 mil 857 mexiquenses. Aunado a ello, en coordinación con los H. Ayuntamientos de la entidad, se llevaron a cabo 53 campañas extraordinarias de regularización del estado civil de las personas, beneficiando gratuitamente a 22 mil 300 habitantes.

De forma complementaria y a fin de garantizar el derecho universal de los infantes a tener un nombre y una nacionalidad, en 32 hospitales públicos del Sistema Estatal de Salud entró en marcha el Programa “Bebés Recién Nacidos y Actas de Nacimiento ¡Van de la Mano!”, mediante el cual los padres de los neonatos reciben el Acta de Nacimiento y la CURP de manera gratuita, antes de ser dados de alta, beneficiándose a 17 mil 619 menores.



Es importante destacar que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal expidió un Acuerdo mediante el cual se creó el Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores, mismo que comenzó a operar en el mes de junio del año en curso, con el propósito de que la población adulta mayor obtenga su acta de nacimiento de forma gratuita.

En la actualidad, el Registro Civil del Estado de México se encuentra trabajando en la consolidación de una base de datos de actas de nacimiento, lo cual facilitará su búsqueda y certificación, al tiempo que contribuirá a disminuir los tiempos de atención y costos de traslado de quien la solicite. Cabe señalar que durante el periodo comprendido entre 5 de septiembre 2012 y el 31 de agosto del presente año, se capturó un total de 524 mil 332 actas, sumando más de un millón a lo largo del ejercicio de la actual Administración Pública Estatal.

Al respecto, el Registro Civil del Estado de México, a través de sus oficinas, ha emitido de forma gratuita e inmediata un total de 98 mil 650 registros de la Clave Única del Registro de Población.

Gracias a la expedición de un conjunto de 166 mil 634 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, se logró la acreditación de la identidad jurídica de los habitantes de la entidad, lo cual permitió el pleno ejercicio de sus derechos, el acceso a la ciudadanía, así como la certeza de sus relaciones con los demás individuos.

Con el firme objetivo de establecer mayores facilidades en trámites notariales y brindar certeza así como seguridad jurídica al patrimonio de los adultos mayores en la entidad, entre los meses de septiembre y diciembre del año 2012 se benefició a un total de 7 mil 219 personas en este rango de edad en el otorgamiento de su testamento a bajo costo, así como a un conjunto

de 4 mil 210 habitantes en la regularización de sus propiedades.

Cabe destacar que los adultos mayores integran uno de los grupos sociales con mayor vulnerabilidad, debido a las condiciones propias de su edad y a la dependencia económica que tienen de otras personas o familiares.

En tal virtud, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) es la entidad responsable de ejecutar la política de apoyo dirigida a los adultos mayores que viven en condiciones de pobreza y marginación. Al respecto, en beneficio de este importante grupo social fueron entregadas un conjunto de 2 millones 912 mil 878 Canastas Alimentarias, beneficiando a 300 mil adultos mayores de los 125 municipios de la entidad. Mediante este apoyo, los beneficiarios tienen acceso a productos que mejoran su alimentación y, en consecuencia, su salud.

Alcanzar los 60 años de edad para muchas personas resulta sinónimo de vejez o de una etapa de la vida ideal para retirarse de la actividad laboral y social; no obstante, se olvida que aún tienen toda la capacidad para seguir siendo personas sumamente productivas y útiles, con la posibilidad de llevar una existencia totalmente independiente. En este sentido, el Gobierno del Estado de México está impulsando la reincorporación a la vida productiva de las personas de este grupo etario, a través del Programa "Gente Grande". Cabe mencionar que, por medio de dicho Programa, se impartió un conjunto de 100 cursos de capacitación a 2 mil personas mayores, facilitando con ello su integración al ámbito laboral y productivo en diversas actividades, por ejemplo, la elaboración de bolsas tejidas a gancho, el bordado de listón, la carpintería, la cocina mexicana, el corte y la confección de ropa, la decoración de globos, el corte de cabello, el deshilado, la electricidad, la

gelatina artística, la informática, las nieves artesanales, la plomería, la reparación de electrodomésticos, la repostería y el tejido, entre otros.

Para coadyuvar con lo anterior, como parte de las acciones de atención integral de los adultos mayores, el CEMYBS organizó 204 eventos en total, en los que se impartieron pláticas a 4 mil 961 personas sobre rubros como la atención, el cuidado, el respeto, la gratitud y el trato digno que debe otorgarse a los adultos mayores, reconociéndolos además como personas de gran valor y ejemplo para la familia y pilares de la sociedad.

Asimismo, se llevaron a cabo 32 Jornadas de Bienestar Social, a través de las cuales se benefició a un grupo de 9 mil 259 adultos mayores mediante el otorgamiento de servicios médico-asistenciales y multidisciplinarios, brindados gracias a la colaboración de instituciones públicas y privadas especializadas en proporcionar estos servicios, todas ellas con el propósito de mejorar la calidad de vida de los individuos de bajos recursos económicos que forman parte de este grupo etario. De manera adicional, se les otorgó orientación jurídica, psicológica y sobre derechos humanos, además de promover actividades socioculturales y venta de artículos diversos.

En este rubro y como parte de la atención enfocada a las necesidades sociales de los adultos mayores, se informa que actualmente se encuentran en proceso de construcción seis Casas de Día del Adulto Mayor en los municipios de Atlacomulco, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero y San Felipe del Progreso. Cabe señalar que en dichas edificaciones se ha invertido, en el periodo que se reporta, un total de 8.6 millones de pesos.

### 1.4.3. Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.

Para la protección de la población femenina, la Secretaría de Transporte (SETRAN) ha implementado el Programa “Transporte Rosa” en ocho y cuatro unidades de las líneas del MEXIBÚS I Ciudad Azteca-Tecámac y MEXIBÚS III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, respectivamente, las cuales están destinadas al uso exclusivo de mujeres y niños menores de 12 años que les acompañan; este sistema beneficia a 45 mil mujeres diariamente de 22 municipios de la entidad, del municipio de Tizayuca del estado de Hidalgo y de las delegaciones capitalinas Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza. Asimismo, se encuentra en proceso la conformación de la Norma Técnica para la puesta en marcha del “Taxi Rosa”.

Una de las tareas sustantivas de la presente gestión ha consistido en brindar apoyo a las mujeres que trabajan, así como a las madres solteras. En relación con este rubro, durante el periodo que se reporta se encuentran en construcción diversas guarderías en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, mediante un monto de inversión de 3.8 millones de pesos.

Paralelamente, a efecto de brindar apoyo a las actividades productivas de la población femenina, en el CEMYBS se logró capacitar a un total de 28 mil 943 mujeres a través de mil 361 eventos, en los cuales se impartieron herramientas y recomendaciones que les permiten conocer, emprender o mejorar el desarrollo de alguna actividad económica mediante la cual puedan complementar el ingreso familiar y mejorar su condición de vida.

En el Estado de México se llevan a cabo diversas políticas y programas para favorecer tanto el empoderamiento de las mujeres como el mejoramiento de sus niveles de vida. Respecto del ámbito laboral,

el CEMYBS organizó en distintas regiones de la entidad un total de 192 eventos, en los cuales se consiguió capacitar a una suma de 4 mil 240 mujeres en temas relacionados con las jornadas de trabajo, el acoso sexual, la no discriminación en el empleo por sexo, la maternidad o gravidez, la seguridad social y los límites del empleador, todo lo cual permitió informar a la mujeres sobre los derechos que gozan en el ámbito laboral, con la finalidad de que exijan su pleno cumplimiento.

Es importante mencionar que en la actualidad cada vez aumenta el número de mujeres que contribuyen al sustento del hogar y, por desgracia, muchas de ellas son las únicas que proveen recursos a la familia. Al respecto, con la finalidad de brindar apoyo a las mujeres que se encuentran en esta situación, el CEMYBS entregó una suma de 130 mil 816 apoyos económicos a las beneficiarias del Programa Social “Mujeres que Logran en Grande 2012”, el cual contribuyó a mitigar sus necesidades más indispensables.

De forma paralela, se entregaron a mujeres que viven en la entidad en condiciones de pobreza multidimensional 30 mil 700 tarjetas de tipo monederos electrónicos, a través de las cuales es posible canjear por cualquier artículo básico, lo que les permitirá mejorar su calidad de vida y satisfacer sus necesidades primordiales.

El embarazo entre adolescentes se encuentra considerado como un factor de salud pública que debe atenderse urgentemente en la entidad, ya que se presenta continuamente entre las jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad. Derivado de lo anterior, a través del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande” se ha brindado constante apoyo a las madres adolescentes en estado de gestación o madres de uno o más hijos, a quienes se entregaron 17 mil 310 Canastas Alimentarias. Cabe señalar que para el año 2013,

el Programa contaba con 5 mil beneficiarias, entre quienes se distribuyeron 17 mil 341 Canastas Alimentarias. Es importante mencionar que el objetivo de este Programa Social consiste en disminuir la mortalidad materno-infantil y favorecer la calidad de vida tanto de las mujeres adolescentes como la de sus hijos.

Adicionalmente, como parte de las acciones que proporcionan atención integral a las mexiquenses, se realizaron 34 Jornadas de Bienestar Social en distintos municipios de la entidad, a través de las cuales una suma de 9 mil 800 personas, entre mujeres y familiares, pudieron acceder de manera gratuita a servicios de medicina preventiva, análisis clínicos, salud reproductiva, planificación familiar, nutrición, empleo, exposición y venta de artesanías elaboradas por mujeres, así como asesorías jurídicas y psicológicas.

A efecto de orientar a las mujeres jóvenes sobre su conducta sexual y reproductiva, con el propósito de evitar embarazos no deseados en esa etapa de la vida, el CEMYBS realizó diversas acciones para brindar orientación a 2 mil 749 adolescentes de Secundaria y Preparatoria a través de bebés virtuales y simuladores de embarazo, para sensibilizarlos en relación con la enorme responsabilidad que asumen de llegar a ser padres y la forma en que podría cambiar su vida en una edad no adecuada para la paternidad.

Con base en la política de equidad de género que lleva a cabo el Gobierno del Estado de México, se organizaron un total de 661 eventos en los que 19 mil 70 personas recibieron orientación sobre tópicos como el respeto que debe existir entre los individuos de uno y otro sexo, así como la eliminación de conductas discriminatorias. De forma paralela, se promovió entre las personas un mayor involucramiento en el diseño y ejecución de proyectos comunitarios

que fomenten las relaciones de equidad en el entorno familiar y social.

En extensión a lo anterior y dentro del marco del Programa Mexiquense “Por una Vida sin Violencia”, se impartió un total de 35 mil 347 asesorías psicológicas individuales e intervenciones en crisis, así como una suma de 10 mil 403 asesorías jurídicas para las mujeres y sus hijos, con la finalidad de apoyar oportunamente a las mexiquenses que viven una situación de violencia, además de contribuir a que sus derechos sean respetados.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal a un conjunto de mil 455 mujeres y adultos mayores que se encontraban en situación de violencia y que, por la gravedad de los hechos o el alto grado de vulnerabilidad del usuario(a), le impedía realizar el trámite por sí solo(a).

La violencia familiar está considerada en la actualidad un problema de salud pública, de derechos humanos y de justicia social. Por ello, el CEMYBS lleva a cabo diversas acciones para su prevención y atención. Al respecto, a través de la Línea Sin Violencia 01800 108-4053 se atendieron una suma de 3 mil 711 llamadas telefónicas para otorgar asesoría jurídica, apoyo psicológico y vinculación con los servicios de las 23 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia.

En materia de prevención, en dichas Unidades se beneficiaron a un total de 130 mil 855 personas, ello con el objetivo de disminuir la violencia de género.

Asimismo, en la actualidad sigue operando la Línea Contra la Trata 01800 832-4745, a través de la cual se atendieron 341 llamadas telefónicas de personas que solicitaron información, formularon denuncias

o solicitaron ayuda debido al riesgo de ser víctimas de este delito.

Por otro lado, en los Albergues Temporales para Mujeres en Situación de Violencia, de los municipios de Cuautitlán Izcalli, Chalco y Toluca, se atendió a un conjunto de 206 personas entre madres, sus hijos e hijas, quienes recibieron apoyo profesional de abogados, psicólogos, médicos y trabajadores sociales. De manera complementaria, se les impartieron talleres de computación, además de que se les capacitó laboralmente y se les vinculó con instituciones que ofrecían empleo. Asimismo, se les brindaron pláticas de autoestima y educación académica tanto a ellas como a sus hijos e hijas, lo cual ha permitido mejorar sus aptitudes para que enfrenten la vida con dignidad, seguridad y respeto hacia su persona.

De forma adicional, con el propósito de erradicar la violencia de manera integral, el CEMYBS mantiene en operación dos Unidades de Atención y Reeducción para las personas que ejercen violencia de género, a través de las cuales 4 mil 179 individuos han recibido atención jurídica, psicológica y de trabajo social, contribuyendo a la creación de nuevas identidades de género con un enfoque de equidad. Es importante mencionar que para el cumplimiento de este rubro, se ha establecido una estrecha vinculación tanto con jueces como magistrados, quienes fijan en las sentencias que dictan que el agresor acuda a estas Unidades para su valoración y tratamiento.

Para coadyuvar con lo anterior, en apoyo a las actividades de prevención y erradicación de la violencia, el CEMYBS llevó a cabo un total de 457 eventos en los que se difundió información, además de que concientizó, sensibilizó y previno a 13 mil 140 personas sobre el peligro de conductas como las agresiones, el acoso, las vejaciones y otras formas de violencia

que se registran en muchos ámbitos, principalmente las cometidas en contra de las mujeres y sus hijos, programas que han contribuido a mejorar la convivencia armónica de la familia y de la sociedad.

### **Atención integral a la madre adolescente.**

En el ámbito de la planeación demográfica, se contempla que actualmente existen a nivel nacional 457 mil 929 madres adolescentes menores de 20 años, una importante población expuesta a riesgos al momento de experimentar un embarazo en esta temprana etapa de su vida, en la que sus expectativas de un futuro proyecto de vida se ven afectadas por las responsabilidades que conlleva convertirse en madre de forma anticipada.

Al respecto y de acuerdo con las proyecciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), se estimaba que para el año 2010 en el Estado de México el índice de embarazos en la pubertad ascendería a un total de 2 millones 838 mil 630 adolescentes.

Ante este escenario, el Gobierno Estatal y el DIFEM, como encargado de las políticas de protección a la familia, han expresado su preocupación por la alza en el índice de embarazos en adolescentes que afectan la vida de 105 mil 231 madres en este rango de edad en todo el territorio estatal, de acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda 2010* realizado por el INEGI. Por lo tanto, como una forma de contribuir a la disminución de dicho índice, actualmente se imparte el Curso-taller “Atención Integral a la Madre Adolescente” dirigido a la población femenina de entre 12 a 19 años de edad, ya sea que cuenten con pareja o no, en beneficio de un total de 6 mil 713 mujeres.

Resulta de particular interés destacar que a través de este Curso-taller, ha sido

posible brindar las herramientas necesarias en cuanto a la información relacionada con los cuidados de la madre y del bebé antes y después del embarazo, además de que se considera un factor de prevención en la reincidencia de un segundo embarazo y contribuye a que dichas jóvenes aprendan a tomar decisiones en cuanto a la construcción de proyectos de superación y desarrollo personal y de su hijo. Asimismo, como parte de las acciones emprendidas para brindar atención integral a las madres adolescentes, durante el periodo del mes de septiembre de 2012 al mes de agosto de 2013 se impartieron 59 cursos con personal del DIFEM, beneficiando a 497 jóvenes, con el objetivo de ofrecerles una alternativa de apoyo para concluir su EB, en aras de que estén en condiciones de aspirar a una mejor calidad de vida para ellas y sus descendientes. En este sentido, el DIFEM en coordinación con la SEP, en el marco del Programa “Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), otorgaron 25 becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes que estudian los niveles de Primaria y Secundaria.

### **Capacitación de la mujer para el trabajo.**

En otro orden de ideas, conviene apuntar que la salud mental se determina por un estado consciente de las propias capacidades, la certeza de poder afrontar las tensiones cotidianas de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera, así como ser capaz de hacer una contribución a la comunidad a la que se pertenece. Asimismo, se relaciona con el raciocinio, la emoción y el comportamiento frente a diferentes situaciones de la vida diaria; además del manejo del estrés, la convivencia con otras personas y la toma de decisiones. Por lo tanto, su deterioro contribuye a la generación de diversas enfermedades somáticas y afectivas como la depresión o la ansiedad.



Ante un panorama donde la mujer debe afrontar una importante diversidad de problemas en la búsqueda de su desarrollo personal, entre ellos los múltiples roles a los que se enfrenta, un alto porcentaje de hogares encabezados por una jefatura femenina y la iniquidad de género ocasionan que ésta experimente un cúmulo de tensiones físicas y emocionales que la ponen en riesgo de inestabilidad. De esta forma, tales tensiones repercuten de manera negativa en la calidad de vida de ella y de su familia. A estos enormes obstáculos hay que añadir que el desarrollo de la mujer y, por consiguiente, sus oportunidades de éxito se ven limitados por una educación que a lo largo de la historia ha promovido costumbres, prejuicios y mitos que hoy por hoy es necesario cambiar para poder ampliar la participación de las mujeres en la vida económica, política y cultural de sus comunidades, en equilibrio con su familia.

Por lo tanto, con el propósito de contribuir al cumplimiento de dichas premisas, para la actual Administración Pública Estatal el acceso al conocimiento y a las estrategias preventivas de trastornos emocionales se ha convertido en un tema prioritario, en aras de mejorar la vida de las familias mexiquenses.

En este sentido, ha sido necesario generar alternativas de solución ante dichos trastornos; por ello, del mes de septiembre de 2012 al mes de agosto de 2013 se brindaron 230 asesorías a igual número de mujeres que presentaron una problemática que afectara su bienestar. Asimismo, con el fin de mejorar su condición emocional se llevaron a cabo dos Jornadas Estatales de Acciones de Dignificación de la Mujer, en apoyo de 679 personas. De forma paralela, en los SMDIF se impartieron 778 talleres de capacitación para el trabajo en temas de autoempleo y autoconsumo, en beneficio de un total de 9 mil 546 mexiquenses.

### **Atención educativa a hijos de madres trabajadoras.**

En este marco de acciones, resulta importante destacar que tanto el DIFEM como los SMDIF se han preocupado por brindar educación a los hijos de las mujeres trabajadoras a través de apoyos permanentes para su cuidado, mediante la operación de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños, con el propósito de atender a menores desde los 3 meses hasta los 5 años 11 meses de edad, evitando con ello que se enfrenten a diversos riesgos al quedarse solos en casa y no contar con la protección, cuidado, alimentación y formación que les brindan dichas instancias.

De manera consecuente, a través del apoyo que reciben las madres trabajadoras, se prevé facilitar su integración laboral a la vida productiva, lo que a su vez incide en ofrecer más y mejores oportunidades para elevar su calidad de vida. En este sentido, hay que subrayar que cada vez que se eleva la participación de la mujer en actividades económicas, crece de forma paralela el número de familias con jefatura femenina.

Como resultado de lo anterior, durante el periodo que comprende el *Segundo Informe de Gobierno* fueron atendidos un total de 2 mil 400 menores en las seis Estancias Infantiles y cinco Jardines de Niños que forman parte del DIFEM. De manera similar, en las 154 Estancias Infantiles y en los 48 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) dependientes de los SMDIF, se proporcionó asistencia a un total de 10 mil 773 y 6 mil 447 hijos de madres trabajadoras, respectivamente.

### **Atención a víctimas por maltrato y abuso.**

En virtud de que la familia es la célula fundamental de la sociedad, a través de la cual se brinda orientación, apoyo, educación y una formación ética y moral a los

miembros que la integran, difícilmente puede ser reemplazada por otra institución. Sin embargo, un flagelo que día a día va ganando terreno en su entorno es el fenómeno de la violencia familiar en los hogares mexiquenses, cuyos índices han registrado un aumento significativo, y al cual se le atribuye en gran medida tanto la pérdida de valores al interior del núcleo familiar como problemas de orden socioeconómico, entre ellos el desempleo y la marginación. Aunado a lo anterior, otro factor que incide de manera preponderante en dicho fenómeno son los medios masivos de comunicación, mediante la difusión de mensajes que transmiten contenidos de violencia implícita o explícita sin un control adecuado, lo que alienta a la población a la comisión de actos de violencia hacia los miembros de la familia. Cabe destacar que estas conductas ocasionan desintegración del núcleo familiar, propiciando con ello el incremento en el número de divorcios, de madres solteras y de actos de violencia familiar, siendo este último un grave problema que incluso vulnera el futuro de la entidad.

En este sentido y con el afán de contribuir a la prevención de dicho fenómeno, en el DIFEM se impartieron 48 asesorías de prevención del maltrato a través de pláticas en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal, beneficiando a un grupo de mil 274 personas. Por su parte, los SMDIF otorgaron 2 mil 762 pláticas con la misma temática en apoyo de un grupo de 68 mil 298 beneficiarios. Cabe señalar que estas acciones fueron reforzadas mediante la investigación de 884 probables responsables de reportes de maltrato, de los cuales 321 personas fueron atendidas por maltrato comprobado en el CEPAMYF Estatal; en tanto que en los Centros pertenecientes a los SMDIF, se recibió un conjunto de 13 mil 640 reportes vía telefónica o personal de probable maltrato, y se brindó atención a

un total de 7 mil 450 reportes de víctimas de maltrato comprobado.

Gracias a la cobertura que en este rubro otorgó el CEPAMYF Estatal así como en los 131 CEPAMYF Municipales asentados en 113 demarcaciones de la entidad, fue posible dar seguimiento y atención a los reportes mencionados a lo largo de todo el territorio estatal.

### **Impulsar la atención a madres jóvenes y embarazadas.**

Con el fin de impulsar la atención tanto para las madres jóvenes como para las jóvenes embarazadas en situación de vulnerabilidad social, el Sector Salud Estatal brinda servicios de atención de medicina familiar, psicología y ginecología mediante equipos multidisciplinarios en temas como el cuidado gestacional, la lactancia materna y la autoestima, entre otros, ya que la mayoría enfrenta problemas económicos y falta de apoyo por parte de la pareja o familia. Debido a lo anterior, se ha logrado que el embarazo llegue a buen término y en las mejores condiciones, tanto para la madre como para el bebé. De tal forma, fueron otorgadas un millón 609 mil 169 consultas para vigilar el estado de salud de la embarazada y su producto, de las cuales 918 mil 156 correspondieron al ISEM, 88 mil 586 al ISSEMYM y 602 mil 427 al IMSS. Como consecuencia de dichas consultas, se derivaron un total de 181 mil 482 partos, de los cuales 124 mil 856 fueron atendidos en el ISEM, 3 mil 780 en el ISSEMYM, 6 mil 797 en el IMIEM, 45 mil 629 en el IMSS y 420 en el ISSSTE; así como 7 mil 608 cesáreas, de las cuales 4 mil 299 tuvieron lugar en el ISSEMYM y 3 mil 309 el IMIEM. Complementariamente el IMSS realizó pruebas para la detección de hipotiroidismo congénito a 40 mil 595 recién nacidos.

### **Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a las madres trabajadoras.**

Como parte de las prestaciones que brinda la Administración Pública Estatal, los hijos de los servidores públicos afiliados al ISSEMYM son acreedores a recibir múltiples cuidados de atención en las Estancias Infantiles cubriendo desde la edad lactante hasta la etapa de la Educación Preescolar, con la finalidad de promover el desarrollo físico y mental. En este sentido, se proporcionaron servicios de este tipo a 478 infantes.

### **Ampliar los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos.**

La violencia contra la mujer constituye un grave problema de salud en el entorno familiar, ya que abarca aspectos físicos, mentales, sexuales y reproductivos. Puede ser tanta la magnitud del impacto interpersonal de la persona que sufre esta situación, que puede presentarse gran resistencia a reportar dicho maltrato. En el ámbito de la violencia intrafamiliar, en el ISEM se brindó atención especializada a través de 41 mil 183 consultas.

#### **1.4.4. Brindar atención especial a los niños y los jóvenes.**

En otro orden de ideas, el IMEJ y el SRTVM han coproducido un total de 43 programas de radio y televisión, a través de los cuales se difundieron temas de interés para los jóvenes que les ayudan a su formación y desarrollo integral.

De manera adicional, con el propósito de impulsar conductas responsables de salud y sexualidad entre los jóvenes, a través de especialistas en diversas materias, el IMEJ ha impartido pláticas a una suma de 6 mil jóvenes que estudian en escuelas

de los niveles de EB y EMS en temas relacionados con la prevención de adicciones y la sexualidad responsable, a fin de contribuir al sano desarrollo de la personalidad e identidad de los adolescentes.

Uno de los factores fundamentales para el desarrollo armónico de los jóvenes radica en el mejoramiento de sus condiciones económicas de vida. Por ello, el IMEJ ha entregado Tarjetas de Descuento “Ármala en Grande” a un total de 303 mil 936 jóvenes mexiquenses, quienes lograron ver que se incrementó su poder de compra en los establecimientos que ofrecen productos y servicios de salud, deporte, cultura, entretenimiento y turismo, principalmente, facilitándoles consecuentemente el desarrollo de sus actividades educativas y profesionales.

Como parte de las acciones cotidianas que brindan atención oportuna a las demandas de la población juvenil, a través del Programa “Línea Joven”, el IMEJ logró asesorar vía telefónica en temas de carácter jurídico, psicológico y laboral a un total de 3 mil 200 jóvenes, lo cual les permitió contar con información de especialistas en la atención de los problemas que enfrentan en los rubros mencionados.

Asimismo, con el propósito de promover la participación de la población juvenil en eventos de su interés, el IMEJ realizó un total de 58 acciones tendientes al fomento tanto del liderazgo de los jóvenes, el diseño gráfico, las artes visuales y la realización de exposiciones, como de un mayor conocimiento de sus derechos, lo cual contribuyó a abrirles más espacios para la manifestación e intercambio de ideas y el desarrollo de sus habilidades.

Cabe mencionar que el IMEJ llevó a cabo cuatro Concursos Juveniles de Oratoria y de Debate Político, a través de los cuales

se fomentó el interés de la juventud por la disertación de temas de actualidad y de interés estatal y nacional. Además de contribuir al desarrollo de sus habilidades, la realización de estos eventos permitió que la población juvenil mexicana tenga un mayor involucramiento en asuntos de su entorno.

Por otro lado, con el afán de proporcionar apoyo a los jóvenes en la realización de diversas acciones comunitarias y de ayuda social, el IMEJ integró un total de 50 documentos relacionados con bienes y apoyos dirigidos a diversas organizaciones juveniles, los cuales fueron canalizados oportunamente a las instancias públicas y privadas competentes para su debida atención.

En el mismo orden de ideas, la atención de las necesidades de la población juvenil de la entidad ha requerido sumar la participación responsable del sector privado. Derivado de lo anterior, el IMEJ llevó a cabo la suscripción de 427 convenios y acuerdos con empresas privadas, a través de los cuales los empresarios se comprometen a brindar descuentos de entre 10 y 35% en la compra de artículos diversos a los jóvenes beneficiarios, lo cual contribuye tanto a mejorar la economía del sector juvenil como a impulsar el mercado interno en diversas comunidades.

De modo adicional, el IMEJ ha llevado a cabo un total de 31 Giras “Ármala en Grande”, en las cuales se otorgaron a los jóvenes servicios de salud, gestión de servicios administrativos, servicios de orientación educativa, bolsa de trabajo, seguridad ciudadana, así como la realización de exposiciones deportivas y culturales. Igualmente, dicho Instituto promovió la puesta en escena de obras de teatro en planteles educativos, mediante las cuales se expusieron temas como las adicciones, el *bullying* y la violencia durante el noviazgo.

Con la finalidad de difundir temas de importancia para la población juvenil, se elaboraron dos publicaciones, la primera referente a las *Recomendaciones para la creación de los Institutos Municipales de la Juventud* y, la segunda, relacionada con las interpretaciones musicales de los ganadores del Festival de la Canción convocado por la UAEMEX, además de dos adicionales sobre temas de interés para los jóvenes.

Por otra parte, en el municipio de Zinacantepec se llevó a cabo el evento denominado “Comunidad Interactiva”, en el cual se organizaron talleres y se dictaron conferencias en materia de Tecnologías de la Información (TI), con la finalidad de que los jóvenes tengan un mayor acercamiento con estas herramientas para su desarrollo profesional y personal.

En aras de fomentar el fortalecimiento de los vínculos institucionales entre los gobiernos Estatal y Municipal, tuvo lugar un valioso encuentro de diversas instancias municipales de la juventud en el municipio de Valle de Bravo, a efecto de dar a conocer los programas estatales que en la actualidad se implementan en la entidad en favor de la población juvenil, así como las estrategias para el desarrollo integral de este sector de la población.

### **Albergues Infantiles.**

En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño suscrita el año de 1989, en la que se establece que los niños tienen derecho a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos, se considera que dicha prerrogativa por muchas razones se encuentra alejada de la realidad, debido a que no siempre se pueden asegurar tales condiciones, generando en cambio maltrato, orfandad o abandono, factores que llevan a que los infantes tengan que

vivir en instituciones para ser atendidos por otras personas.

Debido a que la niñez mexiquense constituye desde sus orígenes el centro de los programas del DIFEM, protegerla, cuidarla y procurarle las mejores condiciones de vida posibles es hoy por hoy una prioridad institucional, toda vez que la gran mayoría de los menores que ingresan a los albergues proviene de familias disfuncionales y carentes de valores, orillándolos a un estado de desamparo o en situación de riesgo, lo cual conlleva que la infancia sea privada desde muy temprana edad de sus derechos elementales.

Ante esta lamentable situación, el Gobierno del Estado de México a través del DIFEM, y preocupado por atender y velar por la integridad de los infantes que se encuentran en situación de desamparo, abandono, maltrato, extravío u orfandad, otorgó atención integral en el Albergue Temporal Infantil (ATI) a 349 menores beneficiados. Derivado de lo anterior, es importante resaltar que se logró reintegrar con sus familiares a un total de 215 menores, entre niñas, niños y adolescentes.

De manera consecuente y como parte de las acciones de atención oportuna que se brindan a menores que por alguna circunstancia no pueden ser reintegrados a sus familiares por no cubrir los requisitos idóneos para ello, se plantea la alternativa de canalizarlos a alguna institución que les ofrezca los cuidados que requieren. En virtud de dichas acciones, fue posible canalizar a un grupo de 113 beneficiarios, entre niñas, niños y adolescentes, a instituciones de asistencia pública y privada.

Adicionalmente, se otorga apoyo a menores foráneos que debido a su condición de salud reciben terapia en el CREE, por lo que a través del Albergue Temporal de

Rehabilitación Infantil (ATRI) fueron atendidos un total de 37 menores que presentaban alguna discapacidad.

De acuerdo con las alternativas de atención que se ofrecen en los albergues permanentes del DIFEM, cabe subrayar que a través del Albergue Villa Juvenil para varones se proporcionó atención integral a 42 adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad. Por su parte, en el Albergue Villa Hogar fueron asistidos un total de 77 menores.

### **Adopciones.**

En el ámbito de la protección a la infancia, la adopción es una figura jurídica que permite crear un proyecto de vida digno y pleno, por un lado, para cada uno de los niños, niñas y adolescentes sin familia y, por otro, para aquellas parejas que tienen el deseo de tener un hijo, que además cuentan con las condiciones para cuidarlo, y que por diversas razones se encuentran imposibilitados para ser padres. Por tanto, conforme a la conjunción de las necesidades de ambas partes, ha sido posible de esta forma reunir y conciliar expectativas de vida de los principales actores: de la familia con deseos de tener un hijo y la de los niños y niñas con deseos de contar con una familia.

Una de las tareas sustantivas del DIFEM consiste en llevar a cabo actividades de asistencia social, entre las que se encuentra otorgar en adopción a las niñas, niños y adolescentes con situación jurídica que resultan viables para la adopción y que se encuentren dentro de los albergues del Organismo. En este sentido, es necesario precisar que el proceso de adopción que realiza la Institución cumple con la certificación de la Norma ISO 9001:2008. Ante este panorama, el DIFEM durante el periodo comprendido del mes de septiembre de



2012 al de agosto de 2013 logró consolidar la adopción de 56 niños, los cuales fueron entregados a las parejas que solicitaron el trámite de adopción, con lo que se obtuvo un total de 94 beneficiados y se proporcionó la oportunidad de ser padres a las parejas que no puedan concebir, y en especial la posibilidad de que los menores crezcan y se desenvuelvan dentro de un seno familiar.

Bajo la premisa de que todo menor tiene derecho a recibir cuidados y atención, resulta de particular interés que una de las políticas del DIFEM consista en buscar la reintegración del menor a su seno familiar, por lo que desde su ingreso a los albergues de dicha Institución se da inicio a los trámites que culminarán con el regreso de los menores a su hogar o, de lo contrario, corresponde al DIFEM regularizar su situación jurídica y mediante ésta acreditar la tutela legítima que ejerce dicho Organismo sobre los menores. En este contexto, durante el periodo que se reporta fue posible regularizar la situación jurídica de 109 menores que recibieron atención en los albergues. Asimismo, se realizaron 717 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social, con la finalidad de determinar la idoneidad de 479 candidatos a adopción plena, en el marco del proceso de calidad instrumentado en el procedimiento de adopciones.

### **Detección y prevención de niños en situación de calle.**

Conforme a los resultados de un estudio que llevó a cabo el DIF Nacional, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), aplicado en las 100 ciudades más pobladas del País, se estima que trabajan en la economía informal poco más 94 mil menores, de los cuales 32 mil 992 son niñas y 61 mil 803 son niños.

No obstante que el trabajo infantil está prohibido en la mayoría de los países del mundo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2011 realizada por el INEGI, a nivel nacional la población en el rango de los 5 a 17 años de edad asciende a un total de 28 millones 247 mil 936, de los cuales 3 millones 14 mil 800 se considera como Población Ocupada (PO), es decir, se reporta una tasa de ocupación de 10.7%. En este contexto, el Estado de México cuenta con 3 millones 882 mil 725 menores en el rango de edad antes citado, con una tasa de ocupación de 7.39% (287 mil 123 casos). En suma, en la situación particular de la entidad mexicana, y según estudios plasmados en el Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores (DIMESIC) 2008, se detectaron 13 mil 752 menores en situación de calle y trabajadores, de los cuales 5 mil 853 son niñas y 7 mil 899 niños.

No cabe duda de que el trabajo infantil es un fenómeno complejo y multifactorial que incluye componentes educativos, sociales, culturales y económicos muy diversos. Con frecuencia dicho fenómeno está vinculado a contextos familiares y, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las principales causas pueden ser la escasez de ingresos familiares, el insuficiente apoyo financiero a la educación, la falta de trabajo entre los adultos, las desigualdades regionales y la exclusión social de los grupos marginados.

Por ende, y con base en lo expuesto anteriormente, el trabajo infantil constituye una violación a los derechos de los niños y niñas, especialmente el derecho al sano crecimiento, a la educación, al juego, a la cultura y a estar protegido contra cualquier tipo de explotación. De tal forma, esta condición es en sí misma una manifestación de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclu-

sión social de un gran número de familias en la República Mexicana.

Como parte de las acciones de prevención y atención de los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como son el uso de drogas, la violencia intrafamiliar y la delincuencia, se ha propuesto que se intervenga a las familias de niñas, niños y adolescentes que están trabajando en las calles y sitios públicos, o que por sus condiciones de pobreza y marginación están en riesgo de incorporarse al trabajo informal. Ante este escenario, el DIFEM atiende el fenómeno del trabajo infantil a partir de la problemática familiar específica de cada menor. Cabe señalar que este análisis se ha logrado a través de la participación de los SMDIF; por ello, en el periodo de referencia se atendieron a 12 mil 860 familias (nuevas y subsecuentes) en los SMDIF que operan el Programa. Por otro lado, y con el propósito de prevenir y atender a esta población, se brindó apoyo a un total de 9 mil 514 menores en la calle y de la calle (nuevos que se detectan cada mes).

Con el objetivo de garantizar la permanencia en la educación formal de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en las calles y sitios públicos o que se encuentran en riesgo de incorporarse al trabajo infantil informal, se coordinó el otorgamiento de 925 becas a los Sistemas Municipales DIF que son beneficiados con recursos federales y estatales para este fin.

### **Desayunos Escolares.**

Una de las acciones más emblemáticas de la asistencia social para el Gobierno del Estado de México consiste en los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, los cuales a lo largo de su historia han tenido como objetivo contribuir a mejorar el estado de nutrición de la población infantil de los niveles Preescolar y EB que presentan desnutri-

ción o se encuentran en riesgo nutricional, otorgando asistencia a planteles escolares públicos de comunidades marginadas, en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente, a través de una oportuna ración alimentaria.

A efecto de cumplir con el objetivo de contribuir con una mejor nutrición infantil, se destaca que tanto el Desayuno Escolar Frío como las Raciones Vespertinas se encuentran integrados por un empaque de leche natural semidescremada de 250 ml, además de dos productos complementarios, lo que permite ofrecer variedad y obtener una mejor aceptación por parte de los beneficiarios. De tal forma, a través de estos Programas también ha sido posible aportar de 20 a 33% de los nutrimentos necesarios para el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños, así como fomentar los buenos hábitos alimentarios y fortalecer el desempeño escolar de los menores.

Derivado de lo anterior, durante el periodo del mes de septiembre de 2012 al mes de agosto de 2013 se hizo la entrega de un total de 83 millones 10 mil 247 desayunos fríos a 462 mil 926 niños de los niveles Preescolar y Primaria de las 6 mil 357 escuelas públicas en los 125 municipios de la entidad. En el mismo tenor, se otorgó en total 23 millones 609 mil 977 raciones vespertinas a 119 mil 250 menores de 915 escuelas públicas en 106 demarcaciones mexiquenses.

### **Desayuno Escolar Comunitario.**

Otro factor asociado a la alimentación de la población de la entidad, se deriva del hecho de que ésta presenta dos realidades contrastantes: por un lado, existe un sector poblacional que es afectado por enfermedades crónicas no transmisibles causadas por una ingesta de alimentos deficiente y, más específicamente, por no consumir los micronutrientes necesarios; y, por otro, se observa una tendencia creciente de sobre-

peso entre los habitantes, la cual, aunada a la falta de actividad física, ha dado lugar a un pronunciado incremento en el número de padecimientos.

Con base en estos análisis, la presente Administración Pública Estatal, como parte de sus diversas acciones de gobierno, a través del DIFEM implementó el Programa de Desayunos Escolares Comunitarios, mediante el cual entrega raciones alimentarias calientes a niños de nivel Preescolar y Primaria de los sistemas educativos Estatal y Federal del turno matutino que asisten a los planteles escolares públicos ubicados en la entidad. En este sentido, durante el presente periodo se atendió a un total de 170 mil menores mexiquenses, por medio de 29 millones 935 mil 341 desayunos comunitarios. Aunado a lo anterior, se realizaron 12 mil 971 inspecciones con el propósito de verificar la correcta operatividad de mil 226 desayunadores que brindan el servicio actualmente.

### **Promoción del desarrollo integral del adolescente.**

Es una realidad que los adolescentes que residen en la entidad, al igual que los de cualquier parte del mundo, experimentan un periodo vital pero crítico en el que su finalidad es darle sentido a su vida y enfrentar un reto existencial que implica crecer y desarrollarse planteando miles interrogantes acerca de su ser y su papel en la sociedad, así como de una importante diversidad de temas que giran en torno a ellos.

No obstante, los principales problemas de la juventud se encuentran relacionados con las oportunidades de educación y empleo, así como su acceso a los servicios de salud y recreación. A partir de este panorama, se hace indispensable la promoción y participación de todos los ámbitos de la

sociedad, a través de la atención, orientación y asesoría a los adolescentes, así como la de sus padres y maestros, con el fin de coadyuvar en un proceso más completo de formación, educación y prevención de conductas de riesgo entre los jóvenes.

De manera consecuente, el Gobierno del Estado de México, a través del DIFEM, proporcionó información y orientación psicológica a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia, maestros y público en general, en temas como las relaciones intrafamiliares e interpersonales, los problemas emocionales, los conflictos de pareja y el maltrato, entre otros. Por ello, durante el periodo que se reporta, el Servicio de Atención Psicológica Vía Telefónica (SOS), a través de su servicio anónimo, gratuito y confidencial, atendió un total de 18 mil 515 llamadas provenientes de personas de la población en general de todo el territorio estatal y nacional.

Bajo el mismo concepto se impartieron 8 mil 846 pláticas en diversas escuelas en torno al Curso-taller para Adolescentes en beneficio de 162 mil 994 estudiantes, así como mil 815 charlas realizadas en el Curso-taller “Guía de Padres y Adolescentes a Padres y Maestros”, en apoyo a 17 mil 785 personas.

Por otra parte, en materia de capacitación para el trabajo, es importante resaltar que estas actividades se llevaron a cabo a través de la Escuela Técnica, logrando durante el periodo que se reporta capacitar a un total de 600 personas jóvenes, tanto hombres como mujeres.

### **Bienestar y orientación juvenil.**

Asimismo, con el fin de contribuir al sano desarrollo y el bienestar de la juventud mexiquense, el DIFEM, preocupado por prevenir conductas de riesgo, ofrece servicios de préstamos de libros en las bibliotecas Infantil y Juvenil y Sor Juana Inés de

la Cruz, ubicadas en la capital mexiquense, donde también se imparten talleres de lectura y computación. Así, mediante este servicio, durante el periodo que se informa se atendieron en total 45 mil 201 personas usuarias.

#### **1.4.5. Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas.**

En otro orden de ideas, el CEDIPIEM ha brindado apoyo a la ejecución de 77 proyectos productivos, beneficiando de manera directa a un total de 308 indígenas de 23 municipios de la entidad, quienes a partir de este momento cuentan con mayores oportunidades para emprender o consolidar sus actividades de confección de prendas de vestir, carpintería, fomento agrícola, pecuario, apícola y piscícola, así como la elaboración de pan, principalmente. De este modo se ha logrado mejorar la economía de los beneficiarios y generar fuentes de empleo en la comunidad.

Con el propósito de difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura de los grupos indígenas en la entidad, el CEDIPIEM realizó un total de 82 eventos culturales, destacando entre ellos las ceremonias tradicionales, los talleres de lengua materna, las muestras gastronómicas, el montaje de ofrendas de Día de Muertos, el Día Internacional de la Lengua Materna, el Encuentro Fraternal de Danza de Arrieros, el XXVI Festival del V Sol, el Festival del Fuego Nuevo, el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, así como el Día Panamericano del Indio. Asimismo, fueron editados el folleto y el cartel relacionados con la Exposición “Ofrendas a la Muerte, una Tradición Viva del Pueblo Mexiquense”; contribuyendo con dichas acciones a preservar las manifestaciones de los pueblos indígenas, como parte esencial de su identidad y desarrollo.

Adicionalmente, el CEDIPIEM efectuó un conjunto de 29 proyectos para el fortalecimiento de las tradiciones indígenas, entre los cuales destaca el apoyo para la realización de eventos y ceremonias tradicionales, así como la entrega de instrumentos musicales y vestuario a grupos artísticos de música y danza tradicional, con lo cual se benefició de manera directa a 611 indígenas de los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco, Atlacomulco, Donato Guerra, Lerma, Ocuilan, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa Victoria y Xalatlaco.

Como parte del mismo contexto, en apoyo a las celebraciones que tradicionalmente se realizan en las comunidades indígenas y en atención a una sentida demanda ciudadana, el CEDIPIEM realizó cinco acciones estratégicas, entre ellas la distribución en 41 municipios de un total de 32 mil 474 juguetes a niños de origen indígena con motivo tanto del Día de Reyes como del Día del Niño; la entrega en 36 municipios de 2 mil 500 obsequios con motivo del Día de la Madre; la donación en nueve municipios de 299 filtros purificadores de agua, y, finalmente, la distribución de 27 calentadores solares en la comunidad Centro del Cerrillo, en el municipio de Villa Victoria.

En el marco del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a Un Niño Indígena” y gracias a la colaboración de instituciones y personas que han fungido como padrinos en dicho Programa, fueron repartidos una suma de 77 mil 286 Canastas Alimentarias, 7 mil 868 Paquetes de Útiles Escolares y 11 mil 268 apoyos económicos para la compra de uniformes escolares, todo lo cual logró beneficiar a un total de 6 mil niñas y niños indígenas de 49 municipios de la entidad, además de incentivar la permanencia y conclusión de sus estudios, sin que exista como limitante la insuficiencia de recursos de su familia.

Asimismo, con el propósito de impulsar la participación del sector privado en la ejecución de la política social del Gobierno del Estado de México, y en el marco del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a Un Niño Indígena”, la Coordinación de Vinculación promovió la firma de 37 convenios de participación y coordinación entre el CEDIPIEM y diversas entidades de los sectores públicos, sociales y privados.

En dicho contexto, la Coordinación de Vinculación obtuvo recursos por un monto de \$11 millones 676 mil 568, en beneficio de niños indígenas de los municipios de Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amatepec, Amecameca, Atlacomulco, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jalatlaco, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, La Paz, Lerma, Luvianos, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Tlatlaya, Toluca, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xonacatlán y Zinacantepec.

Paralelamente, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) y la CODHEM, el CEDIPIEM realizó un total de 110 Talleres de Orientación Jurídica, a través de los cuales 4 mil 297 personas procedentes de comunidades indígenas de 26 municipios de la entidad, recibieron capacitación respecto de sus derechos ciudadanos a fin de que puedan exigir su cumplimiento y, en su caso, acudan a las instancias competentes a presentar quejas y obtener el apoyo especializado que requieran.

A efecto de acercar los servicios gubernamentales a las comunidades indígenas de la entidad, se realizó una suma de 24 Jornadas Médico-Asistenciales en los

municipios de Almoloya del Río, Amatepec, Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Luvianos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, Otzolotepec, Polotitlán, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Temascaltepec, Villa Victoria y Zinacantepec. Es importante señalar que, en dichas Jornadas, 15 mil 900 personas de los grupos originarios de la entidad recibieron orientación gratuita en materia jurídica y laboral, además de que se les brindó acceso a diversos servicios de salud y asistenciales, contribuyendo de este modo al mejoramiento de la calidad de vida de los indígenas beneficiados.

Para coadyuvar con lo anterior, el CEDIPIEM proporcionó 399 asesorías jurídicas a miembros de los grupos originarios de 37 municipios de la entidad, quienes recibieron orientación en asuntos de carácter penal, familiar, agrario, civil, laboral y administrativo, con la finalidad de que adquirieran un mayor conocimiento de los asuntos legales en los que forman parte y, en su caso, puedan exigir el respeto de sus derechos. Por ello, cuando fue necesario se canalizó a los indígenas a las instituciones que se especializan en brindar atención a la problemática que padecen.

#### **1.4.6. Apoyar a los migrantes y sus familias.**

El Gobierno del Estado de México ha trabajado arduamente con el objetivo de mejorar el nivel de vida de los mexicanos y sus familias, en especial para quienes han dejado a los suyos y la tierra que los vio nacer para ir en busca del llamado “sueño americano”. Es en este sentido que la presente Administración Pública Estatal se esfuerza cada día para ofrecerles mejores condiciones de vida a quienes anhelan regresar a su tierra natal, el Estado de México.



A fin de lograr esa meta, durante el periodo que se informa el Gobierno Estatal atendió a un total de 2 mil 154 personas por medio del Programa de Mexiquenses en el Exterior y Comunidades de Origen; asimismo, con el objetivo de obtener un documento de identidad se realizaron mil 452 trámites de documentos oficiales. Aunado a lo anterior, en la primera semana de enero llegó a su fin el Operativo Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermano Migrante, mediante el cual se brindó asistencia a 31 mil 97 repatriados; a la par de realizarse la gestión de 13 visas humanitarias en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, para que los mexiquenses que cuentan con algún familiar en condiciones desafortunadas en dicho país, tuvieran la posibilidad de visitarlo. Asimismo, se logró la localización de 47 personas de quienes sus familiares no tenían información alguna. Sin embargo, debido a la situación de vulnerabilidad e ilegalidad en la que varios mexiquenses se aventuran, se realizaron 68 traslados de restos humanos de connacionales que desafortunadamente perdieron la vida en su intento por cruzar la frontera o en territorio estadounidense.

Es una realidad que aún existen tareas por realizar en beneficio de los migrantes mexiquenses, a fin de que este sector de la población tenga la certeza de que el Gobierno del Estado de México se esfuerza cada día para mejorar sus condiciones de vida.

En concordancia con lo anterior, la actual Administración Pública Estatal Trabaja para Lograr en Grande, convirtiéndose en la razón y la motivación para fortalecer el trabajo que desarrolla el sector de artesanos mexiquenses. En este sentido, en mayo del presente año se llevaron a cabo cuatro giras internacionales, de las cuales la de mayor trascendencia se realizó a Italia, donde se llevó a cabo una exposición en los Museos del Vaticano, en la ciudad

de Roma, con el fin de dar a conocer a los visitantes de todas partes del mundo la riqueza artesanal y turística que tiene el Estado de México.

Con el objetivo de apoyar a la población mexiquense que se encuentra fuera del territorio estatal, mediante el Programa “Actas Foráneas”, el Registro Civil del Estado de México expidió una cifra de 2 mil 110 copias certificadas de sus actos y hechos del estado civil.

### **Menores en situación de migración no acompañada.**

Uno de los principales problemas que preocupan tanto al DIFEM como a diversas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil encargadas de la asistencia social, radica en la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes migrantes o que se encuentran en riesgo de serlo. Entre la población objetivo se pueden mencionar a aquellos menores que por diferentes circunstancias crecen en un ambiente que se encuentra muy lejos de satisfacer los requerimientos mínimos necesarios para el logro de su sano desarrollo físico, social y emocional. Por ello, ante la necesidad apremiante de cubrir sus necesidades más básicas, sus padres, hermanos o ellos mismos buscan mejorar su situación económica fuera de su entorno, de su comunidad y del País, con la esperanza de tener un mejor futuro.

Por desgracia, son muchos los riesgos a los que se exponen los migrantes ante la falsa esperanza que los acompaña en su largo y fatigante viaje, donde sus fuerzas y habilidades son mermadas, no sólo debido a lo difícil de la travesía, sino por quienes alevosamente toman ventaja y aprovechan su vulnerabilidad para maltratarlos, explotarlos o traficar con ellos.

En un contexto mundial cada vez más complejo, la migración se ha vuelto un fenómeno multifactorial que implica el desplazamiento geográfico de personas por causas económicas, políticas, militares, sociales o climáticas, en el que se ven involucrados muchos connacionales y centroamericanos que migran cada año de forma ilegal a los Estados Unidos de América, la mayoría de las veces como una medida de sobrevivencia. Por lo tanto, la prioridad que reviste este tema encuentra plena correspondencia con el hecho de que la frontera México-Estados Unidos es una de las más dinámicas del planeta, en virtud de que se extiende a lo largo de más

de 3 mil km y registra anualmente alrededor de 310 millones de cruces autorizados.

Al respecto, la migración ilegal casi siempre se desarrolla en escenarios desfavorables para las personas que emprenden dicha travesía; por ejemplo, se encuentran sin empleo; se ven en la necesidad de infringir las leyes, lo mismo del país que se abandona como al que se ingresa; sufren severas carencias económicas; arriesgan su vida en el trayecto y se exponen a las redes de tráfico de personas. En este sentido, durante el periodo de referencia el DIFEM logró la reincorporación al seno familiar de 25 menores niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.